CONSORCIO INTERFLANDES 25

Neiva, 03 de diciembre de 2025 **CINT-SAF1-2025-11-034**

Ingeniero
JOSE ARSECIO VARGAS BENITEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE FLANDES
SUPERVISOR
Municipio de Flandes
E.S.D.

Ref. CONTRATO No. 197 DE 2025 - Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA No 196 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: 'CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1'"

Asunto: Entrega de documentos para cuenta de cobro No 2

Respetado ingeniero,

El Consorcio Inter Flandes 25, en su calidad de interventor del Contrato No. 196 de 2025, se permite radicar ante la supervisión del contrato el Acta Parcial de Interventoría No. 02, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 15 de noviembre de 2025.

El documento ha sido elaborado y revisado conforme a los lineamientos contractuales y técnicos vigentes, y cuenta con la aprobación formal de la interventoría, luego del proceso de verificación de avances, cumplimiento de actividades y validación de soportes técnicos y administrativos presentados por el contratista de obra.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

HERNAN MAURICIO GOMEZ SOTO
Director Interventoría
CONSORCIO INTERFLANDES 25

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

EL SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 197 – 2025

CERTIFICA:

Que el contratista **CONSORCIO INTERFLANDES 25,** identificado con numero de **NIT. 901.953.899-1,** el representante legal **HERNAN MAURICIO GOMEZ SOTO** cumplió con el **TREINTA COMA SESENTA Y TRES POR CIENTO (30,63%)** del contrato **No. 197-2025** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1.".**

Que el contratista **CONSORCIO INTERFLANDES 25,** identificado con numero de **NIT. 901.953.899-1,** el representante legal **HERNAN MAURICIO GOMEZ SOTO,** ha efectuado los respectivos pagos a la seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales, durante la vigencia del contrato y se encuentra a paz y salvo a la fecha por este concepto, lo anterior dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide para autorizar el pago del Acta Parcial No. 02 del contrato de interventoria No. 197-2025. Por un valor **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS ($75.722.576,03) MTCE.**

Nota: Autorícese los descuentos a los que haya lugar, de acuerdo con la retención de impuestos y gravámenes de tipo municipal, departamental o nacional, así como la respectiva amortización del anticipo de acuerdo con el porcentaje del contrato si se hubiese hecho.

Para constancia de lo aquí manifestando se afirma la presente certificación, en el Municipio de Flandes a los treinta (03) días del diciembre de 2025.

Ing. JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 2

PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

CONSORCIO: INTERFLANDES 25

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1

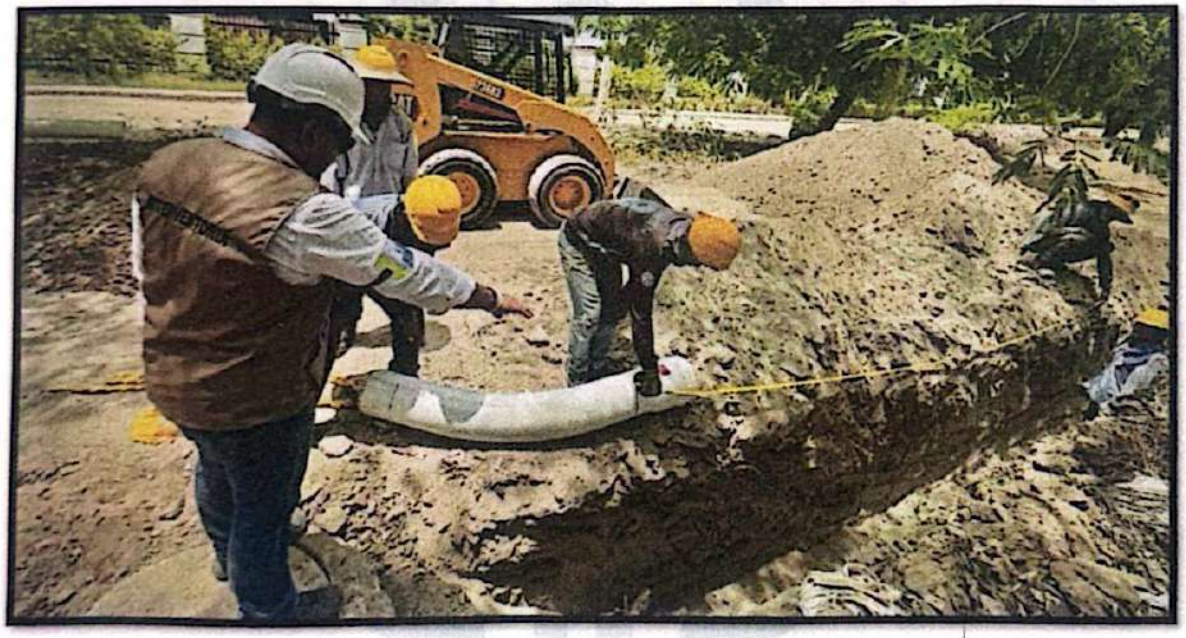

MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

NOVIEMBRE 2025

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

1. HOJA DE RUTA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

2. FACTURA ELECTRONICA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

NIT: 901953899 - 1

Factura Electrónica de Venta

FE 5

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764097023009 que habilita desde FE 1 hasta FE 100. Vence 14/08/2027.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Neiva CRA 7 13 SUR 17 ZONA INDUSTRIAL OFICINA 202
Teléfono 3168781506
Correo Electrónico consorciointerflandes@gmail.com

Cliente: MUNICIPIO DE FLANDES | **NIT:** 800100055 - 6

Dirección: CR 8 CL 12

Ciudad: Flandes | **Teléfono:** 6082400714

Fecha: 02/12/2025 | **Vencimiento:** 02/01/2026 | **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: jicenia cardozo llanos

Por Concepto de:

ACTA No 2 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL JURIDICA AL CONTRATO QUETIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEFLANDES – FASE 1

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	41309505	SERVICIOS DE INTERVENTORIA	und	1,00	60.085.638,28	0,00	19	11.416.271,27	60.085.638,28

Valor en Letras

SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 60.085.638,28**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 11.416.271,27
TOTAL OPERACION	$ 71.501.909,55
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 71.501.909,55**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2025-12-02 16:34:52

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Scanned with CamScanner

3. RUT

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220156324

(415)7707212469984(8020) 000014122015632 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 8 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERFLANDES 25

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Flandes 2 7 5

41. Dirección principal
CR 6 9 24 P 2

42. Correo electrónico consorciointerflandes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 4 2 4 8 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 6 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 16 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

994. Nombre GOMEZ SOTO HERNAN MAURICIO
995. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-11-2025 04:03:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220156324

(415)7707212489984(8020) 000014122015632 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 8 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 6 0 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	2 7 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 5 1 9	
81. Hasta	2 0 2 6 0 5 1 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 20-11-2025 04:03:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220156324

(415)7707212489984(8020) 000014122015632 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 8 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 3 5 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	SOTO	HERNAN	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 6 9 5 9 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	URREA	MEDARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220156324

(415)7707212489984(8020) 000014122015632 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 8 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 6 7 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	MALPICA	WEYMAR	FERNEY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
699,501,128	9 0	2 0 2 5 0 6 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 7 5 4 4 1	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: VALORA 4 SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
77,722,348	1 0	2 0 2 5 0 6 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141220156324

(415)7707212489984(8020) 000014122015632 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 8 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 0 3 2 3 3		2 7 0 7 9 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDOZO	LLANOS	JICENIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-11-2025 04:03:03PM

Scanned with CamScanner

4. CDP

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000363

07/04/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROGRAMA: 4003-Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico SUBPROGRAMA: 1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial PRODUCTO: 4003015-Acueductos construidos CPC: 83327-Servicios de Ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado META: 134-Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Fase I PROYECTO:2024732750028-APOYO AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:81101001-CONVENIO 1101 MINISTERIO DE VIVIENDA PDA	777,223,476.00

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

Total Disponibilidad: 777,223,476.00

OBJETO:

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I

Son SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

Dependencia Solicita SECRETARIA DE PLANEACION
Responsa JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ **Cargo:** SECRETARIO DE PLANEACION
Código Proyec 0
M

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hast 07/05/2025

HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY
Modificó:

Scanned with CamScanner

5. R.P. REGISTRO PRESUPUESTAL

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000581

11/06/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROGRAMA: 4003-Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico SUBPROGRAMA: 1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial PRODUCTO: 4003015-Acueductos construidos CPC: 83327-Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado META: 134-Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Fase I PROYECTO:2024732750028-APOYO AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:81101001-CONVENIO 1101 MINISTERIO DE VIVIENDA PDA	CONSORCIO INTERFLANDES 2	777,194,669.00

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 777,194,669.00

A FAVOR DE: CONSORCIO INTERFLANDES 25

REPRESENTANTE GOMEZ SOTO HERNAN MAURICIO

NIT: 901953699

DISPONIBILIDAD 2025000363 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

MINUTA DEL CONTRATO NO. 197-2025 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I

Se expide en FLANDES a los 11 dias del mes de Junio de 2025

HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY
Modificó:

Scanned with CamScanner

6. COPIA DEL CONTRATO

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

ANEXO 5- MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CTO No. 197 DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL INERVENTOR
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. GARANTÍAS
CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR
CLÁUSULA 20. CESIÓN
CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Scanned with CamScanner

Entre **ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA**, representante legal del **MUNICIPIO DE FLANDES (TOLIMA)**, (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra HERNAN MAURICIO GOMEZ SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.703.526 de Neiva, (en adelante el "Interventor") en mi condición de representante legal del CONSORCIO INTERFLANDES 25, identificado con número de NIT.901.953.899-1 identificado como aparece en el "Formato 1 – Carta de Presentación" de la oferta hemos convenido celebrar el presente Contrato de Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución No. 234 del 14 de mayo de 2025 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación CMA 192-2025.

II. Que a través de la Resolución No. 267 del 05 de junio de 2025, la Entidad adjudicó el contrato al oferente CONSORCIO INTERFLANDES 25.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Interventor (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el "Anexo 3 – Glosario". Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial se comprenderán de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos serán interpretados de conformidad con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en el que se pretende ejecutar las labores propias de interventoría.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del contrato es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1".

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CMA-192-2025, los cuales hacen parte integral de este.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta económica y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.

Scanned with CamScanner

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($777.194.669) MCTE,** equivalentes a 545,97 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:

Scanned with CamScanner

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	DURACION (meses)	PARTICIPACION %	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4)= ($)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR - CAT4	$ 6.596.450,00	9,00	0,50	$ 29.684.025,00
1	DIRECTOR - CAT2 SUMINISTRO	$ 6.596.450,00	9,00	0,10	$ 5.936.805,00
1	ING. RESIDENTE INTERVENTORÍA - CAT5	$ 4.270.400,00	8,00	0,90	$ 30.746.880,00
1	ING. RESIDENTE INTERVENTORÍA - CAT5 SUMINISTRO	$ 4.270.400,00	8,00	0,10	$ 3.416.320,00
1	ESPECIALISTA GEOTÉCNICO - CAT4	$ 6.596.450,00	7,00	0,35	$ 16.161.302,50
1	ESPECIALISTA HIDRÁULICO - CAT4	$ 6.596.450,00	7,00	0,35	$ 16.161.302,50
1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL - CAT4	$ 6.596.450,00	7,00	0,35	$ 16.161.302,50
1	RESIDENTE SOCIAL - CAT8	$ 3.558.700,00	7,00	1,00	$ 24.910.900,00
1	RESIDENTE AMBIENTAL - CAT5	$ 3.558.700,00	7,00	0,50	$ 12.455.450,00
1	RESIDENTE SST - CAT5	$ 3.558.700,00	7,00	0,50	$ 12.455.450,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 2.846.900,00	7,00	1,00	$ 19.928.300,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.637.000,00	7,00	0,10	$ 1.145.900,00
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SUMINISTRO	$ 1.637.000,00	8,00	0,90	$ 11.786.400,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	CADENERO 1 y 2	$ 1.637.000,00	7,00	1,00	$ 11.459.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
2	CELADORES	$ 1.637.000,00	7,00	1,00	$ 22.918.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 235.327.337,50
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,19
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (7) * (6) = (A)	$ 515.374.713,37

CANT.	DESCRIPCION	DEDICACION	COSTO ($)	MESES	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS					
3	VIATICOS	1,00	$ 299.900,00	7,00	$ 6.297.900,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	1	$ 1.999.900,00	7,00	$ 13.999.300,00
6	EQUIPOS DE COMPUTO	1	$ 249.900,00	7,00	$ 10.495.800,00
1	EQUIPOS DE COMPUTO SUMINISTRO	0,90	$ 249.900,00	7,00	$ 1.574.367,52
1	ARRIENDO DE OFICINA (INCLUYE SERVICIOS)	1	$ 1.999.900,00	7,00	$ 13.999.300,00
1	PAPELERIA Y EDICION DE INFORMES	1	$ 699.900,00	7,00	$ 4.899.300,00
1	PAPELERIA Y EDICION DE INFORMES SUMNISTRO	1	$ 699.900,00	7,00	$ 4.899.300,00
OTROS COSTOS					
1	CAMONETA 1600-2000 CC (SOS 584) INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	0,3	$ 4.873.000,00	7,00	$ 10.233.301,97
1	CAMONETA 1600-2000 CC (SOS 584) INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR (SUMINISTRO)	1	$ 7.999.900,00	5,81	$ 46.499.380,55
6	COMUNICACIONES	1	$ 54.990,00	7,00	$ 2.309.580,00
1	COMUNICACIONES SUMINISTRO	0,9	$ 54.990,00	7,00	$ 346.437,00
6	EPPS	1	$ 199.900,00	7,00	$ 8.395.800,00
1	EPPS SUMINISTRO	0,9	$ 199.900,00	7,00	$ 1.259.370,00
	F.A.			1,1	$ 125.209.137
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11)*F.A = (B)	$ 137.730.851
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 653.104.764
				PROVISION FRENTE ADICIONAL F.A. = (D)	$ -
				VALOR TOTAL BÁSICO	$ 653.104.764
				IVA = 19% * (E) = (F)	$ 124.089.905
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 777.194.669

El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.

Scanned with CamScanner

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Interventor Anticipo y/o Pago Anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal.	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal.	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor afectar del Certificado Disponibilidad Presupuestal
2025000363	07 de abril de 2025	$777.223.476	$777.194.669

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La entidad cancelara al interventor, el valor del contrato así:

El Municipio pagará el 95% del Valor total del Contrato mediante actas, así:

I. El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites técnicos, administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al Veinte por ciento (20%), y los demás pagos al avance de la obra hasta el 95% de la ejecución.
II. Y un pago final equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato de interventoría se pagará por el Municipio de la siguiente manera: Un tres (3%) al momento de la suscripción del acta de recibo final y un dos (2%) a la liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos.

Todas las actas y pagos deberán ser refrendados para la ejecución del proyecto por el supervisor El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor del Municipio de Flandes, Tolima.

NOTA 1. Todos los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad del PAC del Municipio, y de acuerdo a los desembolsos que realiza el Ministerio de Vivienda a la alcaldía de Flandes en al marco del convenio N0 1101 de 2024.

En todo caso, los desembolsos de los recursos asignados por la nación siempre estarán sujetos a la disponibilidad de la Programación Anual de Caja.

NOTA 2. Todos los pagos están supeditados a los descuentos tributarios según Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y demás normas legales vigentes acorde a las responsabilidades, calidades y

Scanned with CamScanner

tributos a las que se encuentre obligado en el registro único tributario. Así como los gravámenes financieros.

NOTA 3. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar todos los impuestos, tasas y contribuciones que de cualquier forma o por cualquier motivo resulten aplicables.

Reglas comunes:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar, para cada pago derivado del contrato que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el estudio previo, vigente durante la ejecución del contrato, el Interventor se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás Documentos del proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo requerido por la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
9. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10. Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar

Scanned with CamScanner

que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

12. Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
14. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.
15. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.
17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.
19. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya
20. Cumplir con la política ambiental implementada por el Municipio de Flandes, Tolima, desarrollando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel y manejo de residuos.
21. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificado de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos generados o su plan de aprovechamiento según las normativas ambientales vigentes.
22. Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 816 de 2003, Decreto 1082 de 2015, y Decreto 680 del 22 de junio de 2021, y con el ofrecimiento realizado en la propuesta presentada a la Entidad.
23. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión de Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.

Scanned with CamScanner

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR

En desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas, sin perjuicio de aquellas que se deriven de la ley, el contrato, los pliegos y demás documentos contractuales

Además de las que surjan de la naturaleza del contrato, el contratista cumplirá con las obligaciones que se desprendan del Anexo N° 1 (Anexo Técnico) de este pliego de condiciones y de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el presupuesto oficial en cumplimiento con la normatividad vigente, las cuales entre otras son:

1. Realizar actividades de carácter técnico, referidas al cumplimiento de Normas y especificaciones de obra y actividades de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental.
2. Tener conocimiento completo y detallado de los proyectos y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en plano, memoria, cálculos y demás especificaciones técnicas previstas para la obra.
3. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación de los ya existentes y en general los que requerían dentro de la etapa de ejecución de la obra.
4. Vigilar y velar por la buena y óptima calidad de los materiales utilizados en la construcción de la obra contratada.
5. Ejercer un control integral (técnico, administrativo, financiero y ambiental) sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.
6. Garantizar que las cantidades contratadas, previstas en el contrato se ejecuten de acuerdo a lo previsto y establecido por el Municipio de Flandes, Tolima.
7. Verificar que el cronograma de actividades se ejecute cronológicamente de acuerdo a lo establecido y pactado en el acto contractual. En caso que el contratista se retrase en su programa de trabajo, deberá exigir al mismo que tome las medidas necesarias para acelerar el ritmo del objeto del contrato, sin que esto represente costo adicional alguno para la entidad contratante. Solicitará oportunamente a el Municipio de Flandes, Tolima, las sanciones contractuales por incumplimientos parciales o totales en que incurra el contratista e informará al supervisor.
8. Realizar los ensayos y pruebas de laboratorio pertinentes que certifiquen el cumplimiento de las normas técnicas establecidas para tales fines.
9. Proveer y garantizar que en la obra se encuentre por parte suya el personal, implementos y equipos técnicos necesarios para realizar un adecuado, optimo y oportuno control y seguimiento de las actividades que se ejecuten en desarrollo del contrato.
10. Cumplir a cabalidad con las actividades de interventoría durante el plazo de ejecución de su contrato y si se hace necesario hasta la culminación exitosa de las actividades estipuladas en el contrato de obra.
11. Velar el cumplimiento por parte del contratista de las normas de seguridad industrial.
12. Mantenerse informado sobre el estado técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra.
13. Presentar mensualmente los respectivos informes al supervisor con su documentación, ensayos, pruebas de laboratorio, registro fotográfico, y toda la documentación en general que permita establecer un detallado y minucioso estado de las obras.
14. Asegurarse de la colocación por parte del contratista de la valla informativa aprobada por el Municipio de Flandes, Tolima.

Scanned with CamScanner

15. Verificar que la ejecución se cumpla dentro de los términos contemplados en el cronograma de actividades, de tal manera que se concluya dentro del plazo pactado; podrá modificar el programa de trabajo cuando por razones de orden técnico o la naturaleza de la obra así lo exijan.
16. Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas en el respectivo contrato y verificar el cumplimiento de las normas dictadas por las entidades que regulan la construcción en Colombia.
17. Elaborar y presentar los informes específicos y técnicos que le solicite el Municipio de Flandes, Tolima por intermedio del supervisor del contrato que le permita estar enterado del avance y demás aspectos relevantes de la obra realizada.
18. Participar activamente en los comités de obra, elaborar y suscribir las actas que allí se generen.
19. Organizar el archivo propio de la Interventoría, especialmente en lo relativo a memorial de cálculo, carteras, actas, correspondencia y demás documentos de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, el desarrollo de la ejecución del contrato. Esta información debe ser remitida a el Municipio de Flandes, Tolima en medio físico y magnético.
20. Presentar registro fotográfico.
21. Diligenciar conjuntamente con el contratista la bitácora de obra.
22. Anexar la certificación de una cuenta bancaria para el manejo del pago de los recursos pagados.
23. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.
24. El contratista deberá realizar un programa de distribución de personal y otros recursos, en el caso que se requiera reconocer mayores cantidades de obra o ítems no previstos al contrato principal. Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del MUNICIPIO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes, los cuales no pueden superar los valores ofertados inicialmente en la propuesta y deben estar debidamente justificados.
25. El Interventor deberá tener en cuenta la normatividad del sistema general de regalías en lo correspondiente a la ejecución del contrato de obra e interventoría, la cual debe estar de acuerdo a los lineamientos del SGR y acuerdos vigentes
26. Constituir a favor del Municipio de Flandes, Tolima las garantías estipuladas en el pliego de condiciones.
27. Presentar informe al supervisor técnico del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
28. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.
29. Mantener indemne al Departamento del Tolima de todas y cada una de las actuaciones que realice con ocasión a la ejecución de contrato.
30. Responder por la calidad de los servicios, sin perjuicio de la respectiva garantía.
31. Firmar las actas correspondientes, de común acuerdo con el supervisor
32. Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación del contrato de obra
33. Suscribir acta de liquidación del contrato de obra y de interventoría.
34. Destinar los recursos aportados por la nación y los recursos aportados por el Municipio, exclusivamente para la ejecución del PROYECTO objeto del presente contrato derivado del CONVENIO entre el Municipio y el Min Vivienda y garantizar su ejecución de conformidad con el plan financiero del PROYECTO viabilizados por el MINISTERIO para la asignación de los recursos.

Scanned with CamScanner

35. Atender los requerimientos que realice la ALCALDIA y el MINISTERIO dentro del término de diez (10) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la petición, entendiendo que estos corresponden a la esencia de la supervisión del CONVENIO derivado y de los recursos entregados por la nación.
36. Atender los requerimientos efectuados por la ALCALDIA y MINISTERIO, y concurrir cuando sea necesario, para adoptar las acciones que se requieran para garantizar la ejecución del PROYECTO y que resulten de su competencia u originadas en las obligaciones de la naturaleza del contrato.
37. Las demás que resulten de la ejecución del contrato.

NOTA: Las obligaciones relacionadas con la disponibilidad, dedicación y permanencia del equipo de trabajo serán objeto de verificación prioritaria por parte del supervisor. Su incumplimiento, incluida la ausencia no justificada de los profesionales requeridos, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el contrato.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL INTERVENTOR

El Interventor tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución del Contrato de Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

En su calidad de entidad contratante, el Municipio tendrá las siguientes obligaciones durante la ejecución del contrato:

1. Suministrar al contratista las condiciones, información y medios necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, incluyendo autorizaciones, planos, actos administrativos, coordinaciones institucionales y demás elementos requeridos para el cumplimiento de las actividades contratadas.

2. Ejercer seguimiento, control técnico, administrativo y financiero del contrato a través del supervisor designado, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la conformidad de los productos, servicios y obras entregadas, conforme a las especificaciones técnicas y términos del contrato.

3. Recibir formalmente los productos, obras, servicios o entregables contratados, dentro de los plazos establecidos, emitiendo las actas, constancias o conceptos requeridos para su aprobación, con base en los informes del supervisor o la interventoría.

4. Realizar el reconocimiento y pago oportuno de las obligaciones contractuales, conforme a la forma de pago, plazos y condiciones establecidas en el contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin.

5. Ejercer las funciones de vigilancia, control y sanción que le correspondan como entidad contratante, conforme a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sin perjuicio de la responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal que corresponda por su omisión.

Scanned with CamScanner

6. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

7. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.

8. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Interventor es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados y sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá a la entidad libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera del equipo de trabajo del Interventor, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5 % del valor del contrato.

Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incorporar uno superior de personal colombiano, causará multas equivalentes a 1 SMMLV] por cada día de incumplimiento.

Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del Interventor, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del Cronograma de Interventoría se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (en caso de que el contrato contemple su ejecución en etapas), corregir o adicionar las Garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 17, de acuerdo con el contrato o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento.
3. Si el Interventor no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato o con el cumplimiento de las actividades del proyecto a ejecutar, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, siempre y cuando sean razonables en función de la información exigida, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Interventor demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.
4. Por atraso imputable al Interventor en la firma del Acta de Inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada

Scanned with CamScanner

día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Interventor no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.

5. Por no entregar los soportes de formación académica y de experiencia del equipo de trabajo discriminado en el documento base y en el "Anexo - Técnico 1" en el plazo definido por la Entidad, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación
6. Por no entregar las comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes en papel certificado en el Sello Ambiental Colombiano, o en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro, se causará una multa equivalente a 1 % del valor total del contrato.
7. Por incumplir, sin justa causa, las órdenes que el supervisor dé en ejercicio de sus funciones y en el marco del ordenamiento jurídico, el Interventor se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del VALOR DEL CONTRATO, por cada orden incumplida.
8. Por cambiar el equipo de trabajo presentado en la oferta, sin la aprobación previa del supervisor, al Interventor se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.
9. En el evento que sea necesario cambiar el personal del equipo de trabajo evaluable el nuevo personal deberá cumplir con las condiciones de experiencia y de formación académica mínimas y también con todas aquellas que fueron objeto de puntuación para el Proponente, so pena de una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato.
10. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de salarios, honorarios o en su defecto cualquier forma de remuneración o contraprestación de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Interventor se le impondrá una multa equivalente a 0,5 salarios mínimos diarios o mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Interventor para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Interventor incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Interventor, realizado con fundamento en las multas impuestas, no lo exonerará de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del mismo amén de la obligación incumplida.

Parágrafo 4. En caso de que el Interventor reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones podrán imponerse nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el salario mínimo diario o mensual vigente, será aquel que rija para el momento de la expedición del acto administrativo que lo declara.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

Parágrafo 7°. En caso de que la Entidad imponga diferentes multas por causales distintas, el monto de las sanciones no podrá ser superior al cinco por ciento (05%) del valor del contrato.

Scanned with CamScanner

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las Partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Interventor la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de presentarse por parte del Interventor incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad una suma equivalente al 20 % del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Interventor cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Interventor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Interventor autoriza expresamente a la Entidad con la firma del contrato, para hacer el descuento correspondiente de los valores a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento.

Parágrafo 1. El pago de la cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Interventor en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Interventor.

CLÁUSULA 17. GARANTÍAS

17.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Interventor deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá de su aprobación. Cuando el contrato se celebre en el SECOP II la entrega de la póliza es por medio de la plataforma. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Alcaldía Municipal de Flandes, Tolima identificada con NIT 800.100.055-6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco (5%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

Característica	Condición		
	haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato		
	Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	30% del valor del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. • Para el Interventor conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Interventor, para lo cual relacionarán claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del asegurado • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El Interventor está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

17.2 DEL AMPARO DEL SERVICIO EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Interventor será responsable por los perjuicios causados a la Entidad que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y; (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al Interventor. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR

El Interventor es independiente de la Entidad y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Interventor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o

Scanned with CamScanner

compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR

El Interventor ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el Interventor, el equipo de trabajo que este contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Interventor responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Asimismo, el Interventor deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El Interventor solo podrá subcontratar, con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Interventor de las responsabilidades que asume por las labores de interventoría y por las demás obligaciones emanadas del contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que estos ejecuten seguirá a cargo del Interventor. La Entidad podrá exigir al Interventor la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este(os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 20. CESIÓN

El Interventor no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 893 del Código de Comercio, en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación bilateral del contrato será de seis (06) meses más.

Para la liquidación se exigirá al Interventor la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

Si el Interventor no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Asimismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Interventor deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Scanned with CamScanner

El contrato quedará perfeccionado con la firma de la minuta por las Partes. Para la ejecución se requerirá que el Interventor se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondientes, si es del caso, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en el Municipio de Flandes (Tolima), el domicilio contractual es el Municipio de Flandes (Tolima).

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de Condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Interventor.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

EL PRESENTE CONTRATO SE ENTENDERÁ PERFECCIONADO CON LA ACEPTACIÓN DE LAS PARTES EN EL SECOP II O EN LA PLATAFORMA EQUIVALENTE Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Revisado y Aprobado por:	José Arcesio Vargas Benítez	Secretario de Planeación e Infraestructura	
Proyectó aspectos técnicos:	Ing. Brayham Jusset Rodríguez Calderón	*Apoyo técnico – SPI*	
Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos:	Yohaina Solimar Bunay Alboney	Asesora Externa – Contratista SPI	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA — *Fecha de aprobación:* 11/06/2025 11:11:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA — *Fecha de aprobación:* 11/06/2025 11:38:15 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7955247_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del objeto

Tipo de proceso	**Concurso de méritos abierto**
Unidad de contratación	**OFICINA DE CONTRATACION**
Proceso de Contratación	**CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIP (Pr**
Título de la oferta	**CONSORCIO INTERFLANDES 25**
Cuantía del contrato	**777.194.669,00 COP**

Scanned with CamScanner

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA*	*Fecha de aprobación:*	*11/06/2025 11:11:29 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA*	*Fecha de aprobación:*	*11/06/2025 11:38:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7955247_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	OFICINA DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIP (Pr
Título de la oferta	CONSORCIO INTERFLANDES 25
Cuantía del contrato	777.194.669,00 COP

Scanned with CamScanner

7. ACTA DE INICIO

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** **ACTA DE INICIO**	ALCALDÍA DE **FLANDES**

FECHA:	**16**	**DE**	**JUNIO**	**DE**	**2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO DE INTERVENTORIA			
NÚMERO:	**197**	**DE**	**JUNIO DE 2025**
OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1			
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERFLANDES 25		
NIT/C.C.:	901.953.899-1		
REPRESENTANTE LEGAL	HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO		
C.C. No.	7.703.526 de Neiva		
VALOR DEL CONTRATO:	**SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($777.194.669) MCTE**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación.		
CDP:	**2025000363**		
RP:	**2025000581**		
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2025		

CONSIDERANDO:

Que entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES, TOLIMA y **CONSORCIO INTERFLANDES 25** Representado Legalmente por **HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO,** se celebró el Contrato No. **197 DE 2025**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1"** por un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($777.194.669) MCTE** y El plazo de ejecución de las actividades propias del objeto del acto contractual, será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

Scanned with CamScanner

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** **ACTA DE INICIO**	ALCALDÍA DE **FLANDES**

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el día 11 de junio del 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 11 de junio de 2025, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 16 de junio de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la **CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO**, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista de obra, la interventoría y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la en el Acta de delegación de la supervisión del contrato de obra, se ha designado como supervisor al SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, O QUIEN HAGA SUS VECES, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de obra No. **197 de 2025** el día dieciséis (16) de junio de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1"** por lo tanto, la fecha de terminación será el día **treinta y uno (31) de diciembre de 2025.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día dieciséis (16) de junio de 2025.

POR EL MUNICIPIO,

Ing. JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

POR EL INTERVENTOR,

RL. HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
CONSORCIO INTERFLANDES 25

Elaboro: Ing. Brayham Jusset Rodríguez
Apoyo a la Supervisión – SPI

Revisó: Abg. Johaina Bunay Alboney
Asesora Externa - SPI

Scanned with CamScanner

8. POLIZAS DE GARANTIA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.12 15:53:39 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: khZXdtcRfrZWPwzpIeGj9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100049672	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533093013	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/06/2025	24:00 Horas Del	11/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERFLANDES 25	No. DOC. IDENTIDAD	901.953.899-1
DIRECCIÓN	CR 7 # 13 SUR - 17 ZN INDUSTRIAL OFICINA 202	TELÉFONO	3168781506
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3154621449
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3154621449

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.197 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATAR LA OPTIMIZACIO N Y CONSTRUCCIO N DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900875441 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - CC: 7706787 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERFLANDES 25)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/06/2025	24:00 Horas Del 11/07/2026	77.719.466,90	151.393,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/06/2025	24:00 Horas Del 11/01/2029	38.859.733,45	251.045,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/01/2026	24:00 Horas Del 11/01/2031	233.158.400,70	2.099.575,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 349.737.601,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	2.502.013,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.502.013,00
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	476.864,47
TOTAL A PAGAR	$	2.986.677,47

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PELSA - ADF

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU52R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100049672	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533093013	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/06/2025	24:00 Horas Del	11/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1 WRT 17282669

Referencia de la garantía: POLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL CONTRATO No 197 DE 2025

Estado: Aceptado

Justificación:
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía:
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza: CHU-100049672

Tomador: CONSORCIO INTERFLANDES 25

Beneficiario: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	77.719.466,90 COP	11/07/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	38.859.733,45 COP	11/01/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad del servicio	233.158.400,70 COP	11/01/2031 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA CONTRATO 197 - CONSORCIO INTERFALNDES 25.pdf	POLIZA CONTRATO 197 - CONSORCIO INTERFALNDES 25.pdf	Descargar	Detalle

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADHERIDOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AMP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100049672** y endoso, 0 cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTERFLANDES 25** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA / MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA** , expedida por la Compañía en **12/06/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **12** días del mes **JUNIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.07 11:41:39 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: WnNdYluxqc1/hy1ufJHg8g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSIR000000055-D001

No. PÓLIZA	CHU-100049672	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533096035	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/06/2025	24:00 Horas Del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERFLANDES 25	No. DOC. IDENTIDAD	901.953.899-1
DIRECCIÓN	CR 7 # 13 SUR - 17 ZN INDUSTRIAL OFICINA 202	TELÉFONO	3168781506
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3154621449
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3154621449

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS POR ACTA DE INICIO DEL 16 DE JUNIO DEL 2025 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.197 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATAR LA OPTIMIZACIO N Y CONSTRUCCIO N DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900875441 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - CC: 7706787 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERFLANDES 25)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/06/2025	24:00 Horas Del 16/07/2026	77.719.466,90	151.393,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/06/2025	24:00 Horas Del 16/01/2029	38.859.733,45	251.045,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/01/2026	24:00 Horas Del 16/01/2031	233.158.400,70	2.099.575,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 349.737.601,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	2.502.013,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.502.013,00
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	476.864,47
TOTAL A PAGAR	$	2.986.677,47

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APT

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100049672	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533096035	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/06/2025	24:00 Horas Del	16/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

ADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100049672** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTERFLANDES 25** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA / MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA** , expedida por la Compañía en **07/07/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **07** dias del mes **JULIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

9. APROBACION DE POLIZAS

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA 16-06-2025 10:23

Id de la garantía CO1.WRT.17282668

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL CONTRATO No 197 DE 2025

Estado Aceptado

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza CHU-100049672

Tomador CONSORCIO INTERFLANDES 25

Beneficiario MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	77.719.466,90 COP	11/07/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	38.859.733,45 COP	11/01/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	233.158.400,70 COP	11/01/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción			Nombre del documento	
Seriedad de la oferta	○ Si ○ No			
	○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	○ Si ○ No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	○ % del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	10/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	○ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	10/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	○ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	10/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2030 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Si ◉ No			

Fecha límite para entrega de garantías 13/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías** 7/07/2025 4:26:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle

Scanned with CamScanner

11. CRONOGRAMA DE OBRA APROBADO

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

12. INFORME DE ACTIVIDADES
INFORME TECNICO DE AVANCE

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

INFORME INTERVETORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 2

PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA 0197 – 2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL COMTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1

REGISTRO DE FIRMAS:	**Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto** Director Interventoría **Aprobó**	FIRMA: 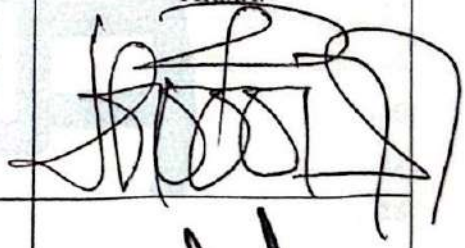
	Ing. Medardo Ramírez Urrea Residente Interventoría **Elaboró**	

MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. LOCALIZACIÓN GENERAL 5
2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO 6
2.2 ZONAS POR INTERVENIR 7
3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR 8
3.1 CAPTACIÓN EXISTENTE 8
3.2 ELÉCTRICO 9
3.3 ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS TRATADAS 10
3.4 TUBERÍA BYPASS TANQUE ELEVADO 10
3.5 LÍNEA MATRIZ M1 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA 11
3.6 LÍNEA MATRIZ M2 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA 12
3.7 LÍNEA M3 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA 13
3.8 LÍNEA M4 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA 14
3.9 LÍNEA M5 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA 15
3.10 LÍNEA M6 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA 16
3.11 LÍNEA M7 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA 17
3.12 RED DISTRIBUCIÓN 2 18
3.13 RED DISTRIBUCIÓN 3 19
3.14 RED DISTRIBUCIÓN 4 20
3.15 RED DISTRIBUCIÓN 6 21
3.16 RED DISTRIBUCIÓN 7 22
3.17 EMPATES - RED DISTRIBUCIÓN 8 AL 13 23
4. INFORME TÉCNICO 27
4.1 Información Contrato De Obra 27
4.2 Descripción General Del Proyecto. ..... ¡Error! Marcador no definido.
4.3 Información contrato de interventoría 28
4.4 Actividades y cantidades de obra ejecutadas en el periodo 29

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

4.4.1 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo .....¡Error! Marcador no definido.
4.5 Resumen Actividades y Cantidades de obra durante el presente periodo.....43
4.6 Relación y análisis resultados de laboratorio y de campo.....50
4.7 Cambio De Especificaciones o Detalles Del Proyecto.....50
4.8 Control de equipos.....52
5. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.....53
5.1 Estado general del contrato.....53
5.2 Control De Pólizas.....53
5.3 Control y análisis de programación de obra.....55
5.4 Control De Personal.....56
5.4.1 Administrativo.....56
5.4.2 Control de cumplimiento de obligaciones salariales y parafiscales.....56
6. GESTIÓN DE INTERVENTORÍA.....57
6.1 Revisión del proyecto y supervisión de obra.....57
6.2 Registro Diario De Cantidades De Obra.....58
6.3 Control de cumplimiento en los ensayos de laboratorio.....58
6.4 Control De Personal y Su Seguridad.....58
6.5 Control SG-SST (HSEQ).....59
6.6 Control de calidad de materiales.....59
6.7 Control De Manejo De Anticipo.....60
6.8 Revisión y aprobación de actas de corte de obra.....61
6.9 Control De Programación y Presupuesto De Obra.....61
6.10 Obras No Previstas Pero Necesarias Para El Objeto Del Contrato.....61
6.11 Elaboración De Actas.....61
6.12 Control de correspondencia.....62
7. FACTURACIÓN.....62
1.1 Facturación del Contratista.....62
1.2 Facturación *Interventoría*.....62
2. CONCLUSIONES.....63
3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.....63

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Contrato de Obra para la Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase I, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas a la interventoría, se presenta el presente informe técnico, cuyo propósito es documentar el avance, desarrollo y verificación de las actividades ejecutadas en la obra, así como su correspondencia con los estudios, diseños y especificaciones técnicas aprobadas.

El municipio de Flandes, localizado en el departamento del Tolima y con una población estimada de 23.249 habitantes según proyecciones del DANE para 2025, enfrenta desde hace varios años deficiencias estructurales y operativas en su sistema de acueducto. Dichas deficiencias afectan de manera directa la calidad y continuidad del servicio, con impactos sobre la salud pública, el bienestar social y el desarrollo económico del territorio.

La intervención proyectada se enmarca en una estrategia integral que comprende la modernización de la captación sobre el río Magdalena mediante la implementación de un sistema tipo Riverscreen, la rehabilitación y optimización del sistema de aducción, la renovación de redes de distribución y la incorporación de sistemas de control, monitoreo y eficiencia electromecánica. Todo ello bajo lineamientos técnicos y normativos vigentes, incluyendo el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000, la Norma Sismo Resistente – NSR-10, y las disposiciones ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA.

Las actividades objeto de interventoría buscan garantizar que la ejecución de las obras responda a los objetivos planteados en el proyecto, asegurando un servicio continuo, eficiente y de calidad para la población urbana y rural priorizada, con especial atención en sectores críticos identificados por los estudios previos. Asimismo, la interventoría tiene la responsabilidad de verificar que los trabajos cumplan con las especificaciones técnicas, cronogramas de ejecución, estándares de calidad y medidas de sostenibilidad ambiental, velando por la correcta aplicación de los recursos asignados y la observancia de las condiciones contractuales.

Este informe presenta de manera ordenada la descripción del estado actual de la obra, el alcance de las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis, los avances físicos y técnicos verificados en campo, así como las observaciones, recomendaciones y conclusiones derivadas del seguimiento. El documento constituye una herramienta de control y soporte para la Entidad Contratante, facilitando la toma de decisiones y el aseguramiento de la calidad en el desarrollo del proyecto.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

2. LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de Flandes se encuentra ubicado en el departamento del Tolima, en la región centro–occidental de Colombia. Limita al norte y al oriente con el departamento de Cundinamarca, al occidente con el municipio de Coello y al sur con el municipio de Suárez. Su cabecera municipal se sitúa a una altitud promedio de 285 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas geográficas aproximadas de 4°17′ latitud norte y 74°49′ longitud oeste.

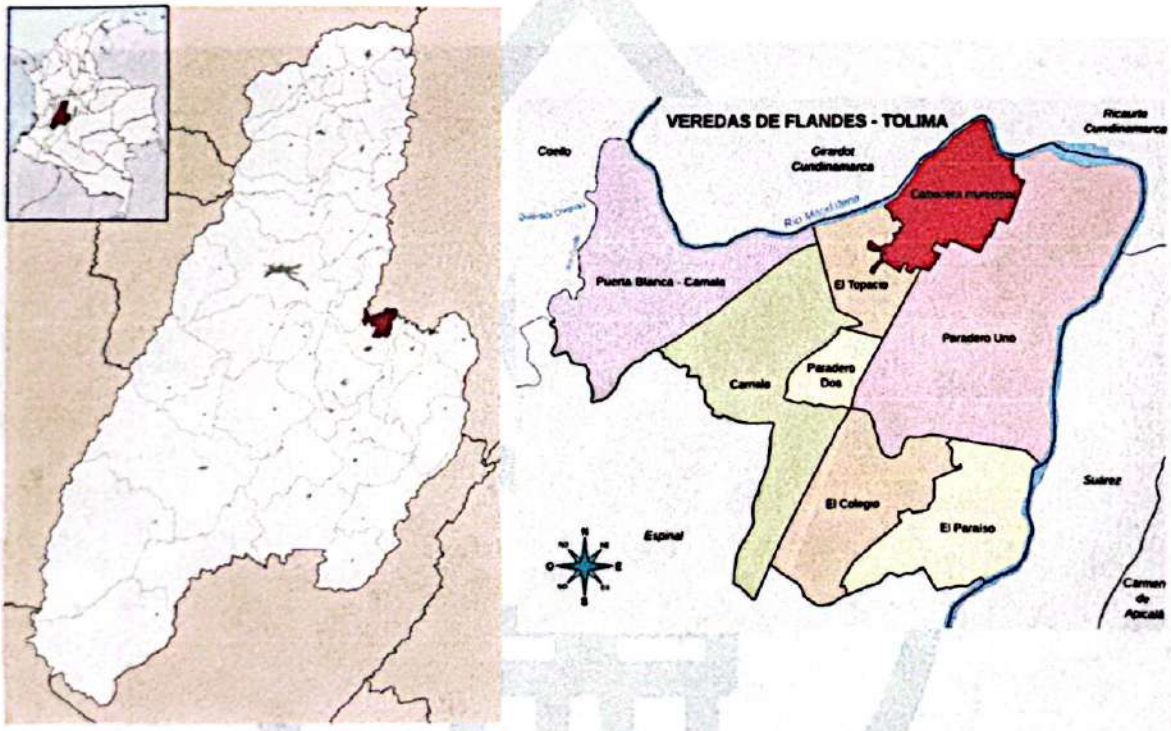

Flandes se encuentra a una distancia aproximada de 210 kilómetros de la ciudad de Ibagué, capital departamental, y a tan solo 3 kilómetros del municipio de Girardot en el departamento de Cundinamarca, lo que le otorga una ubicación estratégica en el corredor vial que conecta el centro del país con la región suroccidental.

El acceso terrestre se realiza principalmente a través de la vía nacional que comunica Girardot con Espinal, conectando con las carreteras que conducen hacia Ibagué y Bogotá. Esta ubicación privilegiada facilita el tránsito de personas y mercancías, y contribuye al dinamismo económico y turístico del municipio.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

La zona de intervención del proyecto se desarrolla principalmente en el casco urbano de Flandes, incluyendo sectores priorizados por presentar deficiencias en la prestación del servicio de agua potable, así como áreas de expansión urbana que requieren la optimización de la infraestructura de captación, aducción, conducción y distribución para garantizar un suministro eficiente y continuo a la comunidad.

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

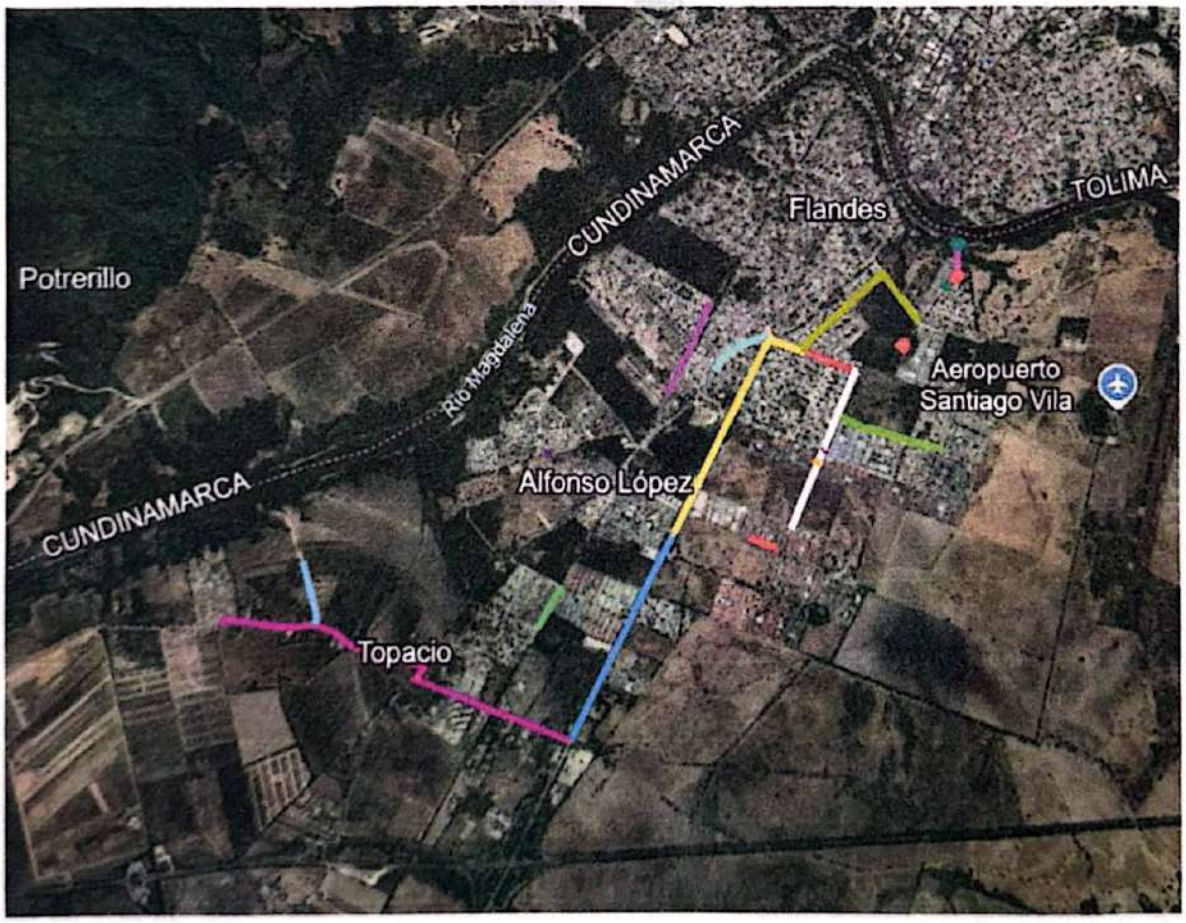

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad la ampliación y optimización del sistema de acueducto del municipio de Flandes Tolima, con el propósito de mejorar la cobertura, capacidad y calidad del servicio de suministro de agua potable a la población, Las obras contemplan la construcción e instalación de nuevas líneas de conducción y distribución.

El proyecto contempla la optimización integral del sistema de acueducto de Flandes mediante acciones como:

- ✓ Instalación de un sistema de captación tipo Riverscreen con autolimpieza, Modernización de la aducción con tuberías de alta durabilidad.
- ✓ Renovación de redes de distribución con regulación de presiones.
- ✓ Se construirá una estación de bombeo complementaria (EBAT) con planta convencional para aumentar la capacidad de tratamiento.
- ✓ Se garantizará el cumplimiento normativo (RAS, NSR-10 y CORTOLIMA).

El proyecto se desarrollará en cumplimiento de las normas técnicas y ambientales vigentes, priorizando la eficiencia hidráulica, la sostenibilidad de la fuente y la seguridad en la prestación del servicio. Su ejecución permitirá atender la creciente demanda de agua potable, reducir perdidas en el sistema, garantizar la continuidad del suministro y mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes.

2.3 ZONAS POR INTERVENIR

El proyecto "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I", intervendrá en los sectores donde se han identificado las mayores deficiencias en el servicio de agua potable. La selección de las zonas a intervenir se basa en los estudios y diseños previos, que identificaron los puntos críticos con problemas de baja presión, intermitencia en el suministro, deficiencias en la infraestructura de almacenamiento y distribución, y alta vulnerabilidad del sistema de captación.

El municipio de Flandes se encuentra en una ubicación estratégica en el departamento del Tolima, con un crecimiento urbanístico y poblacional constante. La zona urbana del municipio es la principal área de intervención, debido a que concentra la mayor cantidad de habitantes y donde se presentan las problemáticas más significativas en la prestación del servicio. Además, se consideran zonas rurales y de expansión urbana que requieren mejoras en el acceso al recurso hídrico para garantizar un abastecimiento equitativo y sostenible.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Las intervenciones se llevarán a cabo en los siguientes sectores clave:

- Infraestructura de Captación: Se optimizará la bocatoma ubicada sobre el río Magdalena, que actualmente presenta deficiencias en la captación de agua debido a los cambios en los niveles del río y la acumulación de sedimentos. Con la instalación del sistema Riverscreen, se garantizará una captación eficiente y estable para el abastecimiento del municipio.

- Sistema de Aducción: Se intervendrán las conducciones principales que transportan el agua cruda desde la captación hasta la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP). Estas tuberías han sido identificadas como una de las principales causas de pérdidas en el sistema, por lo que serán reemplazadas por conductos de alta resistencia y durabilidad.

- Red de Distribución: Se intervendrán los sectores con mayores problemas de fugas, baja presión y tuberías obsoletas. Se reemplazarán tramos de la red principal y secundaria en las zonas críticas, con la instalación de nuevas tuberías de PVC y PEAD, garantizando una mejor distribución del agua potable.

- Sectores Prioritarios: Los barrios y comunas con mayor afectación han sido priorizados en la intervención. Entre ellos se encuentran: Zona Centro: Afectada por redes de distribución antiguas y baja presión. Comunas con expansión urbana: Que requieren nuevas conexiones y regulación del servicio. Zonas cercanas a la captación y PTAP: Para optimizar el transporte y almacenamiento del recurso. Esta intervención permitirá fortalecer la infraestructura hídrica del municipio, mejorando la calidad del servicio de agua potable y garantizando un abastecimiento eficiente para toda la comunidad

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

Para atender las deficiencias detectadas en el sistema de acueducto de Flandes, el proyecto contempla la ejecución de las siguientes actividades:

3.1 CAPTACIÓN EXISTENTE

La obra de captación existente tiene como objetivo principal la modernización y adecuación del sistema de toma de agua cruda desde el río Magdalena. Esta infraestructura es esencial para

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

garantizar el abastecimiento continuo de agua a la planta de tratamiento y al sistema de distribución. Las intervenciones están diseñadas para mejorar la eficiencia de captación, facilitar el mantenimiento operativo y asegurar la durabilidad estructural del sistema.

- Obras preliminares y localización
- Desmonte y limpieza
- Rellenos
- Transporte y disposición de materiales
- Obras de protección, filtros y drenajes
- Entibados
- Concretos y acero
- Montaje y conexión del sistema Riverscreen

En conjunto, la intervención en la captación existente busca dotar al sistema de un mecanismo moderno, eficiente y seguro para garantizar la toma continua de agua cruda. Las obras contempladas están diseñadas para resistir condiciones de caudal variable, minimizar la intervención operativa y mejorar el acceso para inspección y mantenimiento. La correcta ejecución de cada uno de los capítulos descritos es clave para la funcionalidad del sistema integral del acueducto de Flandes.

3.2 ELÉCTRICO

La obra eléctrica en el marco del proyecto de optimización del sistema de acueducto del municipio de Flandes es esencial para garantizar la operación continua y eficiente de los sistemas electromecánicos de captación, bombeo y monitoreo. Esta infraestructura incluye la provisión e instalación de redes de distribución de baja y media tensión, tableros de control, sistemas de protección, puesta a tierra, canalización, acometidas y luminarias. Su adecuada ejecución garantiza la automatización, seguridad y sostenibilidad energética del sistema hidráulico.

Obras preliminares: Inicia con el cerramiento de obra y la localización topográfica de los puntos de instalación eléctrica, fundamental para garantizar la trazabilidad y el alineamiento de los equipos. Esta etapa permite definir los accesos para maquinaria, ubicación de ductos y puntos de control, facilitando la coordinación con otros componentes del proyecto como obras civiles e hidráulicas.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

- Excavaciones y canalizaciones
- Instalación de ductos, cajas y accesorios
- Sistemas de puesta a tierra
- Instalación de tableros eléctricos
- Sistema de iluminación
- Conexiones a equipos electromecánicos
- Integración de sistema de monitoreo y SCADA (Ítems implícitos)

La infraestructura eléctrica proyectada responde a la necesidad de un sistema moderno, automatizado y confiable para garantizar el suministro continuo de agua potable. Su diseño cumple con los estándares de seguridad RETIE, eficiencia energética y compatibilidad con equipos industriales. La implementación adecuada de cada uno de estos capítulos no solo garantiza la operatividad de las instalaciones hidráulicas, sino también la seguridad del personal técnico y la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

3.3 ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS TRATADAS

La estación de bombeo de aguas tratadas cumple la función fundamental de transportar el agua desde la planta de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento o directamente a las redes de distribución. Este componente garantiza la presión requerida y continuidad del servicio, especialmente en zonas de topografía elevada o gran extensión.

- Movimiento de tierras
- Cimentaciones y estructura
- Instalación electromecánica
- Obras hidráulicas conexas
- Drenaje y protección
- Sistema de control

3.4 TUBERÍA BYPASS TANQUE ELEVADO

Esta intervención tiene como finalidad permitir la continuidad operativa del sistema de acueducto en situaciones de mantenimiento, emergencia o cualquier contingencia que impida el uso del tanque elevado. El bypass funcionará como una derivación hidráulica que garantiza la circulación del agua directamente hacia la red, sin necesidad de pasar por el tanque de almacenamiento.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

- Replanteo y trazado
- Excavaciones
- Suministro e instalación de tubería
- Accesorios hidráulicos
- Cámaras de válvulas
- Rellenos y compactación
- Reposición superficial
- Pruebas hidráulicas:
- Señalización e identificación

La construcción de esta derivación garantiza la continuidad del suministro durante intervenciones en el tanque elevado, mejora la flexibilidad operativa del sistema, facilita la sectorización hidráulica y reduce el tiempo de respuesta ante fallas. Además, contribuye a la eficiencia general del sistema, permitiendo flujos alternos controlados y mejora en la prestación del servicio.

3.5 LÍNEA MATRIZ M1 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La línea M1 constituye un tramo importante dentro del sistema de distribución de agua, en el cual se localizan dispositivos de purga y ventosas. Estas estructuras son fundamentales para garantizar el correcto funcionamiento de la red, permitiendo el escape de aire acumulado en puntos altos y el drenaje controlado en puntos bajos.

Trazado y localización: Se realizará la identificación exacta del punto donde se debe construir la caja de válvula, teniendo en cuenta el comportamiento hidráulico de la red, los niveles topográficos y la necesidad de control operativo. Se incluirán referencias de alineación y cotas altimétricas precisas.

- Excavaciones y obras preliminares:
- Suministro e instalación de válvulas:
- Construcción de caja de válvula:
- Accesorios y señalización:
- Pruebas hidráulicas

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Esta obra es fundamental para garantizar el adecuado desempeño de la línea M1 y evitar problemas asociados con acumulación de aire, sobrepresión o dificultades de mantenimiento. Su correcta ejecución reduce la probabilidad de daños, facilita la operación del sistema y alarga la vida útil de la infraestructura hidráulica.

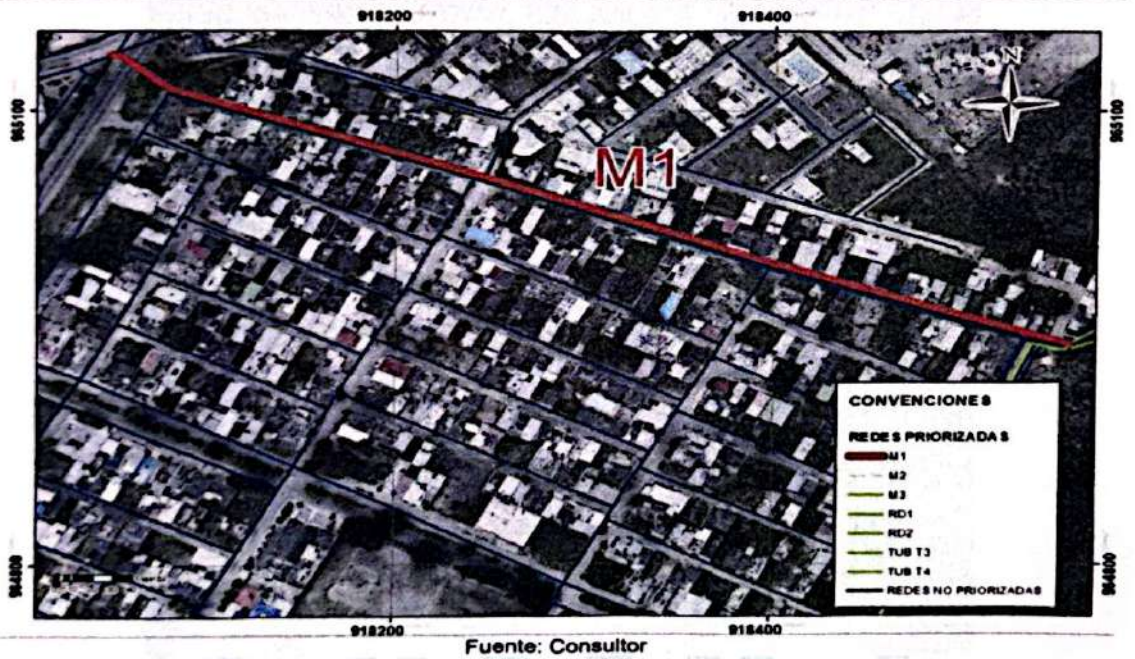

Fuente: Consultor

3.6 LÍNEA MATRIZ M2 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

Esta obra corresponde a la modificación de un tramo de conducción hidráulica, específicamente en la línea M2, que incorpora dispositivos hidráulicos de control y mantenimiento como purgas y ventosas. Este componente es clave para mejorar la eficiencia operativa del sistema y garantizar su funcionamiento óptimo bajo diversas condiciones hidráulicas.

- Replanteo del trazado:
- Excavación y movimiento de tierras:
- Suministro e instalación de tuberías y accesorios:
- Construcción de caja de válvula:
- Conexiones hidráulicas
- Pruebas de funcionamiento:
- Restauración de superficies:

La modificación de esta línea y la incorporación de cajas de válvula, purga y ventosa permiten mejorar el comportamiento hidráulico del sistema, previniendo fallas por presurización,

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

acumulación de aire o sedimentación. Además, facilita las labores de operación, mantenimiento preventivo y emergencias.

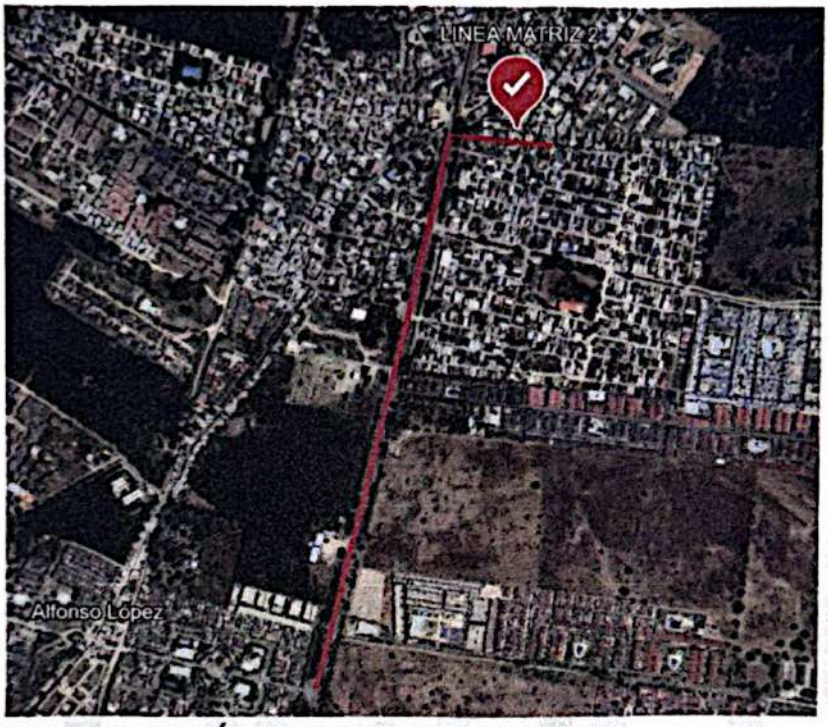

3.7 LÍNEA M3 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La línea M3 forma parte del sistema de distribución que conecta diferentes sectores del municipio con el sistema principal. En este tramo se ejecutará la instalación de una caja con dispositivos hidráulicos de control: válvula de purga y ventosa. Estas estructuras son indispensables para el adecuado funcionamiento de la red, garantizando su eficiencia hidráulica, seguridad operativa y facilidad de mantenimiento.

- Levantamiento topográfico y localización
- Excavaciones y estabilización
- Suministro e instalación de válvulas
- Construcción de la caja de válvulas
- Conexiones hidráulicas
- Pruebas operativas
- Reposición superficial y señalización

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Este componente mejora sustancialmente la seguridad operativa del sistema y previene fallas asociadas a la acumulación de aire o necesidad de drenaje de la red. Su implementación responde a buenas prácticas de ingeniería y a lo exigido por el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000.

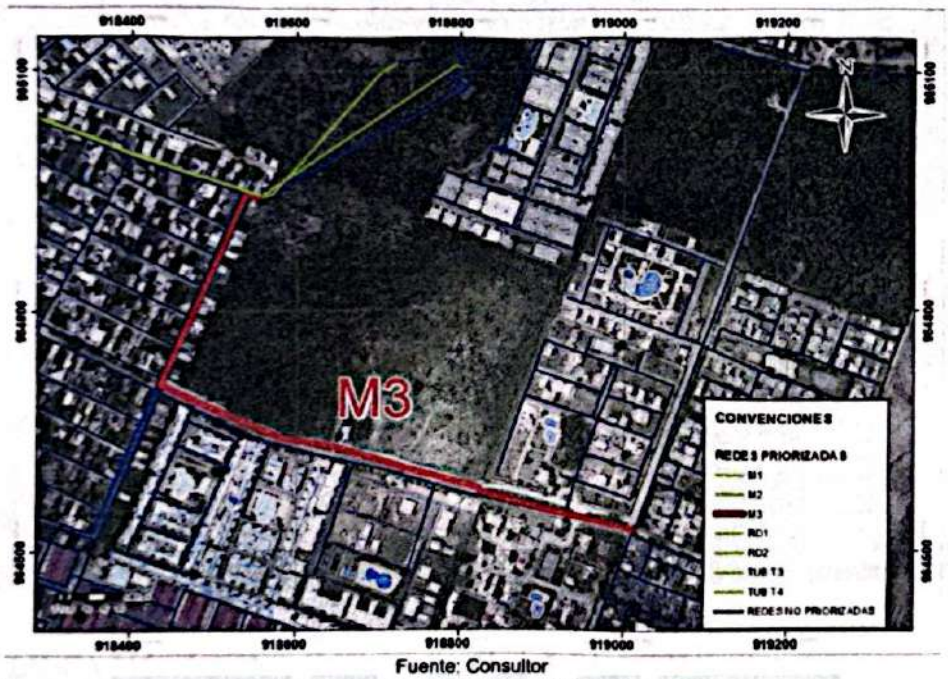

Fuente: Consultor

3.8 LÍNEA M4 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

Este componente corresponde a una intervención localizada sobre la línea de conducción M4, en la cual se instalarán dispositivos hidráulicos de control tipo caja de válvula con purga y ventosa. Su finalidad es garantizar la correcta operación de la red, eliminando el aire acumulado en puntos altos y permitiendo el drenaje controlado en puntos bajos, lo cual mejora el desempeño hidráulico y la eficiencia operativa.

- Replanteo topográfico
- Excavaciones
- Instalación de ventosa y válvula de purga
- Caja de válvulas
- Conexiones hidráulicas y piezas especiales
- Ensayos hidráulicos
- Reposición del entorno

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

La ejecución de esta obra permite eliminar riesgos operativos asociados a la acumulación de aire o sedimentación en la línea, asegurando continuidad en el servicio, facilidad de mantenimiento y cumplimiento normativo con lo dispuesto en el RAS 2000 y las buenas prácticas de ingeniería hidráulica.

Fuente: Consultor

3.9 LÍNEA M5 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La línea M5 forma parte de la red secundaria de distribución de agua potable del sistema de acueducto del municipio, y su adecuación mediante la instalación de una caja de válvula con ventosa y purga es clave para garantizar el buen funcionamiento hidráulico, prevenir obstrucciones y facilitar actividades de mantenimiento programado.

- Revisión de diseño y replanteo
- Obras preliminares y excavación
- Instalación de ventosa y purga
- Construcción de caja de válvula
- Interconexión con red existente
- Pruebas de funcionalidad
- Rellenos y reposición
- Señalización y codificación

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Este tipo de estructura garantiza condiciones óptimas para la operación del sistema, permite sectorizar y evacuar el aire, minimiza daños por golpe de ariete y asegura la prestación del servicio con eficiencia y continuidad. La incorporación de estos dispositivos se enmarca en las buenas prácticas de diseño hidráulico y mantenimiento de redes de acueducto.

Fuente: Consultor

3.10 LÍNEA M6 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

Esta obra consiste en la instalación de una estructura de control hidráulico sobre la línea M6, compuesta por una válvula de purga y una ventosa. Estas estructuras son fundamentales para mantener el rendimiento hidráulico del sistema, facilitando la eliminación del aire atrapado y el drenaje en caso de mantenimiento o emergencia.

- Estudios previos y localización
- Excavación y movimiento de tierra
- Suministro e instalación de dispositivos
- Construcción de cámara o caja
- Conexión con red existente
- Ensayos de operación
- Relleno, compactación y restitución
- Señalización y control

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

La incorporación de esta caja de control en la línea M6 asegura una operación eficiente del sistema, previene problemas hidráulicos derivados del atrapamiento de aire y mejora las condiciones para el mantenimiento y control del servicio. Su implementación se ajusta a la normativa vigente y responde a criterios técnicos de sostenibilidad, seguridad y eficiencia hidráulica.

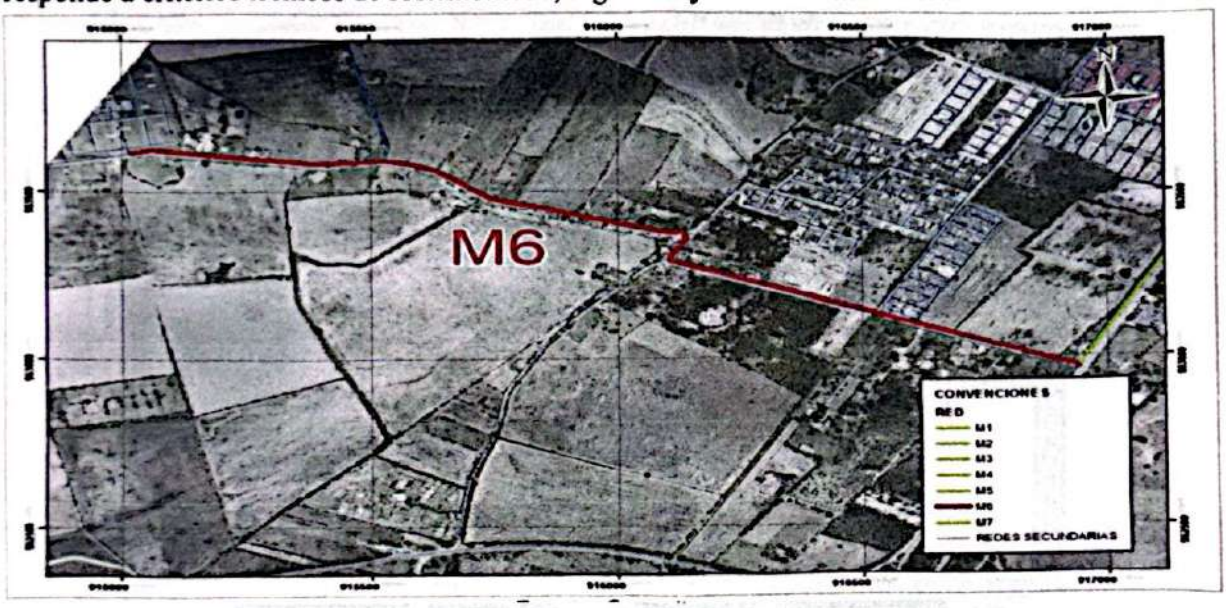

3.11 LÍNEA M7 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La intervención en la línea M7 incluye la construcción de una caja de válvula que alberga dispositivos de purga y ventosa, esenciales para el mantenimiento de condiciones hidráulicas óptimas en el sistema de distribución. Esta estructura cumple una función crítica en la evacuación de aire atrapado y el vaciado seguro de la red.

- Identificación del punto de intervención
- Excavación y adecuación del sitio
- Suministro e instalación de válvulas
- Construcción de caja en concreto reforzado
- Conexiones y anclajes
- Pruebas de presión y funcionalidad
- Rellenos y restitución del entorno
- Señalización y registro

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Este componente mejora significativamente el comportamiento del sistema hidráulico en la línea M7, reduce riesgos por acumulación de aire o sobrepresión y optimiza la capacidad de respuesta operativa del prestador del servicio. Su ejecución se ajusta a los estándares del RAS y la normativa de infraestructura de servicios públicos domiciliarios.

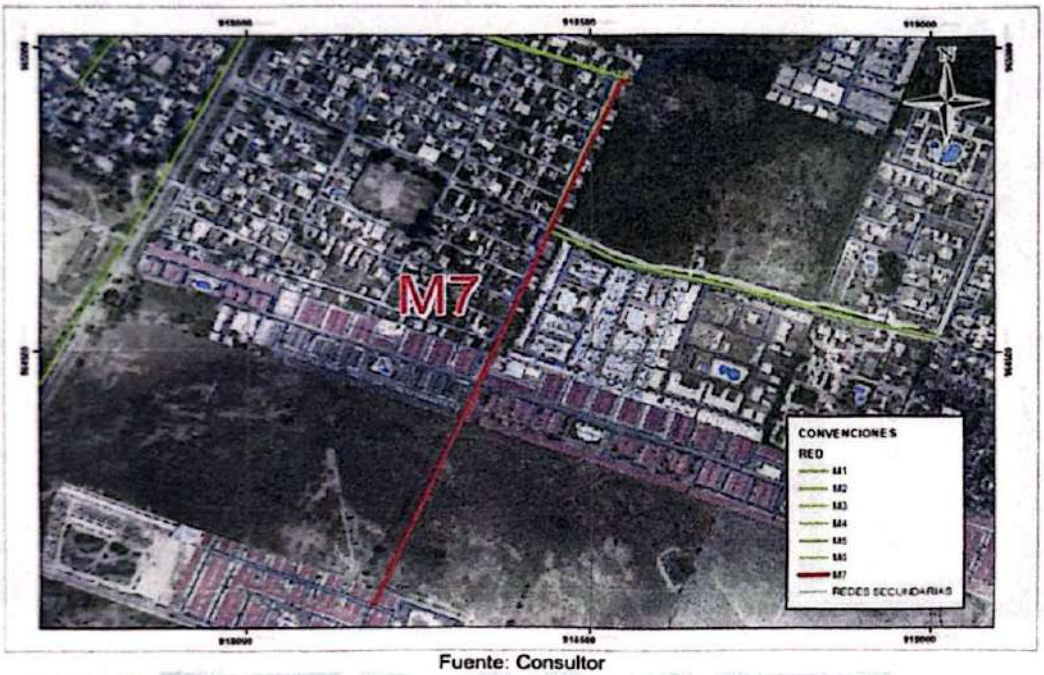

Fuente: Consultor

3.12 RED DISTRIBUCIÓN 2

La Red de Distribución 2 forma parte de la infraestructura secundaria de distribución de agua potable dentro del área urbana priorizada en el proyecto. Esta red tiene como objetivo garantizar la cobertura del servicio en sectores críticos, asegurar presiones adecuadas y permitir la gestión sectorizada del sistema, optimizando así la operación y mantenimiento.

- Diseño y trazado
- Excavaciones
- Instalación de tuberías y accesorios
- Conexión con estructuras
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas y limpieza
- Señalización y registro

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

La ejecución de la Red de Distribución 2 permitirá ampliar la cobertura del servicio de agua potable, mejorar la presión en zonas con deficiencias hidráulicas y facilitar el control operativo y mantenimiento, cumpliendo con los estándares técnicos exigidos por el RAS 2000.

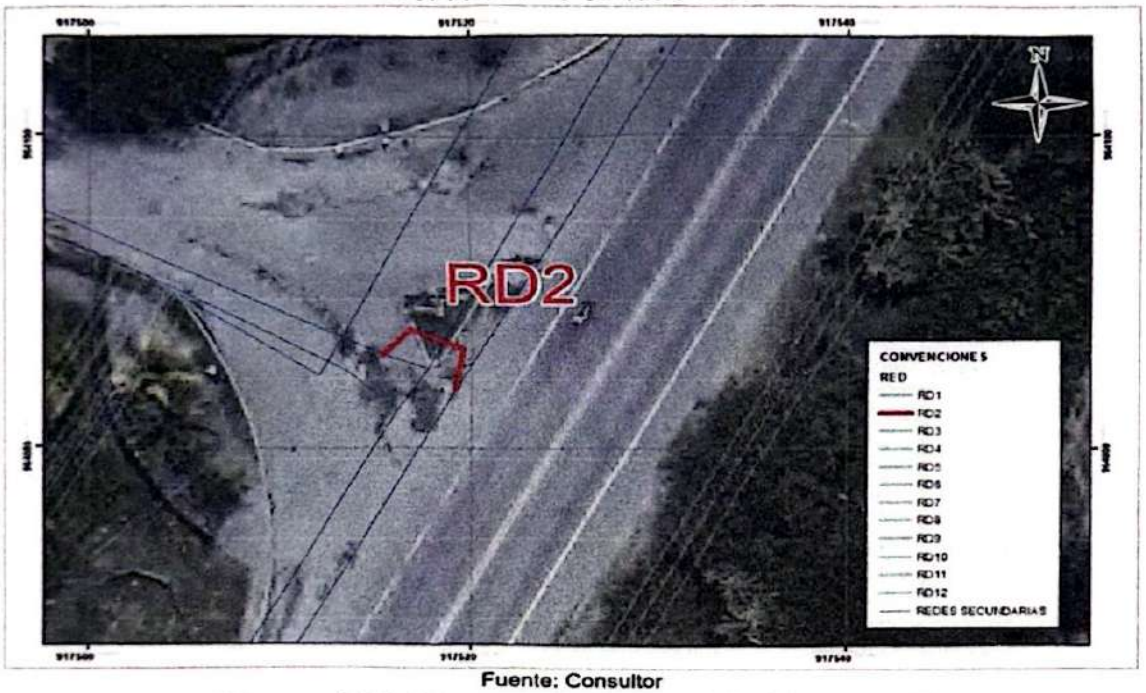

Fuente: Consultor

3.13 RED DISTRIBUCIÓN 3

La Red de Distribución 3 comprende uno de los tramos proyectados para extender y fortalecer el sistema de distribución de agua potable en sectores urbanos del municipio. Su implementación garantiza el abastecimiento continuo, mejora de presiones y cobertura en zonas de expansión poblacional o con deficiencias en la red actual.

- Estudio y replanteo topográfico
- Excavación de zanjas
- Instalación de tubería
- Accesorios hidráulicos
- Relleno y compactación
- Reposición superficial
- Pruebas y validación
- Señalización e identificación

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

La Red de Distribución 3 responde a la necesidad de mejorar las condiciones de abastecimiento de agua potable en sectores urbanos de Flandes, incrementando la confiabilidad, continuidad y cobertura del servicio. Esta intervención fortalece la infraestructura municipal y mejora la calidad de vida de los habitantes.

Fuente: Consultor

3.14 RED DISTRIBUCIÓN 4

La Red de Distribución 4 constituye un tramo complementario dentro del sistema de redes secundarias del proyecto, y tiene como objetivo abastecer eficientemente zonas con cobertura limitada y garantizar condiciones óptimas de presión y continuidad en el servicio de agua potable.

- Replanteo y trazado
- Excavación de zanjas
- Suministro e instalación de tuberías y accesorios
- Construcción de cajas de válvulas
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas hidráulicas y desinfección
- Señalización e identificación

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

La Red de Distribución 4 garantiza un abastecimiento confiable y continuo, reduce riesgos de fugas por deterioro de tuberías obsoletas y contribuye al cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por el RAS. Su diseño responde a criterios de eficiencia hidráulica, facilidad de operación y sostenibilidad a largo plazo.

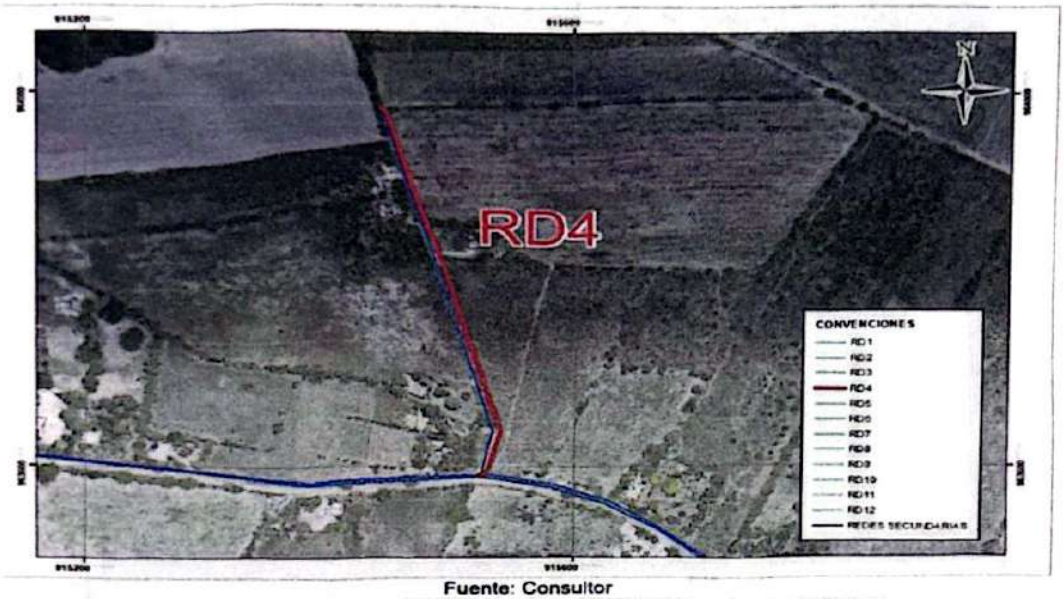

Fuente: Consultor

3.15 RED DISTRIBUCIÓN 6

La Red de Distribución 6 es una de las zonas estratégicas del sistema secundario del acueducto, orientada a atender sectores con crecimiento demográfico y requerimientos hidráulicos particulares. Su implementación permite optimizar la cobertura y presión del servicio de agua potable, así como mejorar el control y mantenimiento del sistema.

- Replanteo y estudios de trazado
- Excavación y obras preliminares
- Tubería y accesorios
- Cajas de válvulas y cámaras
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas hidráulicas
- Señalización y georreferenciación

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

La Red de Distribución 6 es clave para el equilibrio hidráulico del sistema de acueducto. Permite ampliar la cobertura, mejorar la presión en zonas críticas y preparar la infraestructura para atender la demanda futura. Su diseño y ejecución responden a criterios técnicos de sostenibilidad, eficiencia y cumplimiento normativo.

Fuente: Consultor

3.16 RED DISTRIBUCIÓN 7

La Red de Distribución 7 forma parte del sistema secundario que garantiza la cobertura del servicio en sectores urbanos priorizados del municipio. Su ejecución es fundamental para asegurar el suministro continuo y con presión adecuada, especialmente en zonas con crecimiento urbanístico o deficiencia en las redes actuales.

- Diseño y replanteo
- Excavación de zanjas:
- Instalación de tuberías y accesorios
- Construcción de cámaras de válvulas
- Relleno y compactación:
- Reposición de superficie:
- Pruebas hidráulicas:
- Señalización y registro

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

La ejecución de la Red de Distribución 7 fortalece el sistema hidráulico municipal, incrementa la confiabilidad del servicio, permite la expansión urbana controlada y mejora las condiciones sanitarias de los habitantes, cumpliendo con los lineamientos técnicos exigidos en el sector de agua potable.

Fuente: Consultor

3.17 EMPATES - RED DISTRIBUCIÓN 8 AL 13

Esta actividad comprende los trabajos necesarios para conectar los nuevos tramos de redes de distribución (tramos 8 al 13) con la infraestructura existente o con los tramos previamente ejecutados dentro del proyecto. Estos empates garantizan la continuidad hidráulica, la integración técnica de la red y la funcionalidad global del sistema de acueducto.

- Identificación y replanteo
- Corte y adecuación de redes existentes
- Instalación de piezas especiales
- Obras civiles de soporte
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas hidráulicas
- Registro y georreferenciación

Los empates de las redes de distribución 8 al 13 son esenciales para cerrar circuitos, permitir la operación integral del sistema y garantizar la cobertura total de la población beneficiaria. Su

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

adecuada ejecución asegura la funcionalidad, eficiencia y sostenibilidad del proyecto de optimización del acueducto.

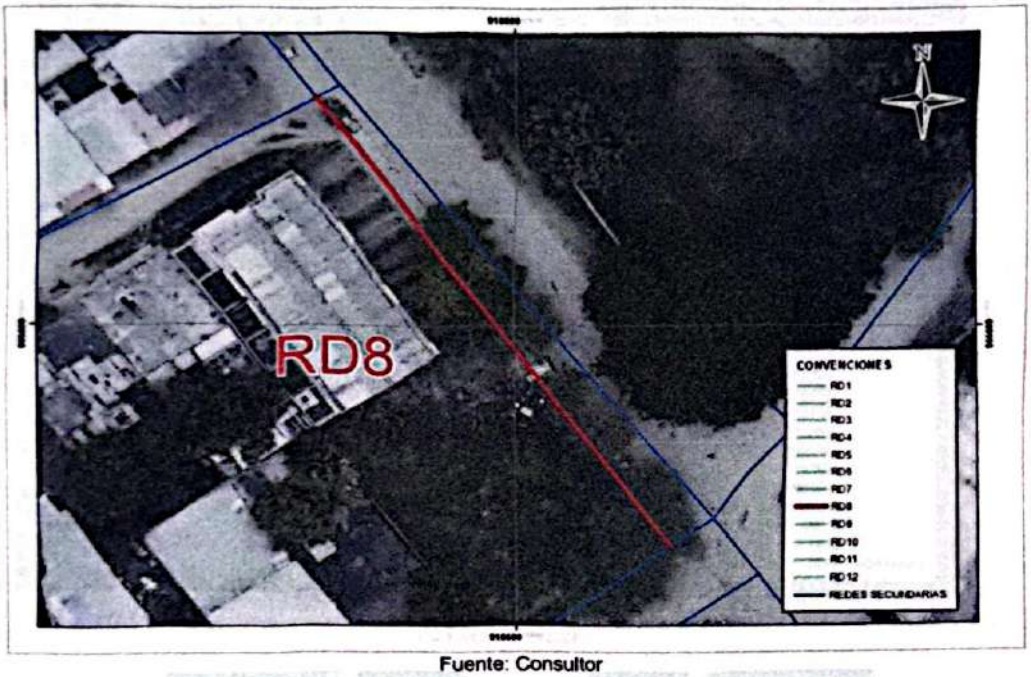

Fuente: Consultor

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

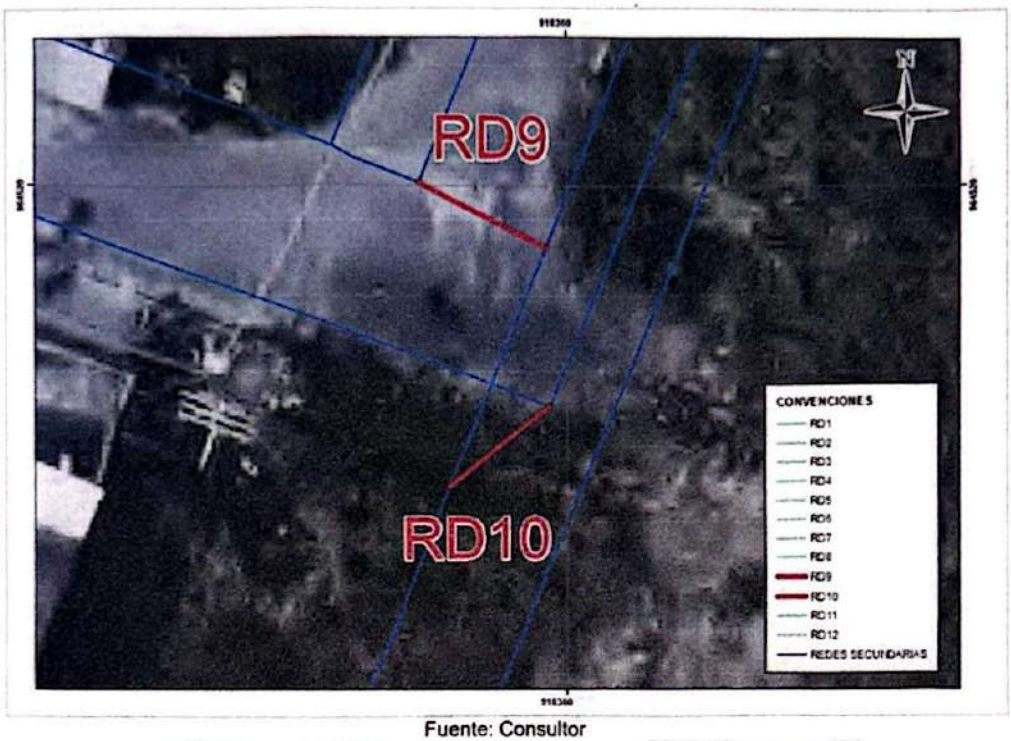

Fuente: Consultor

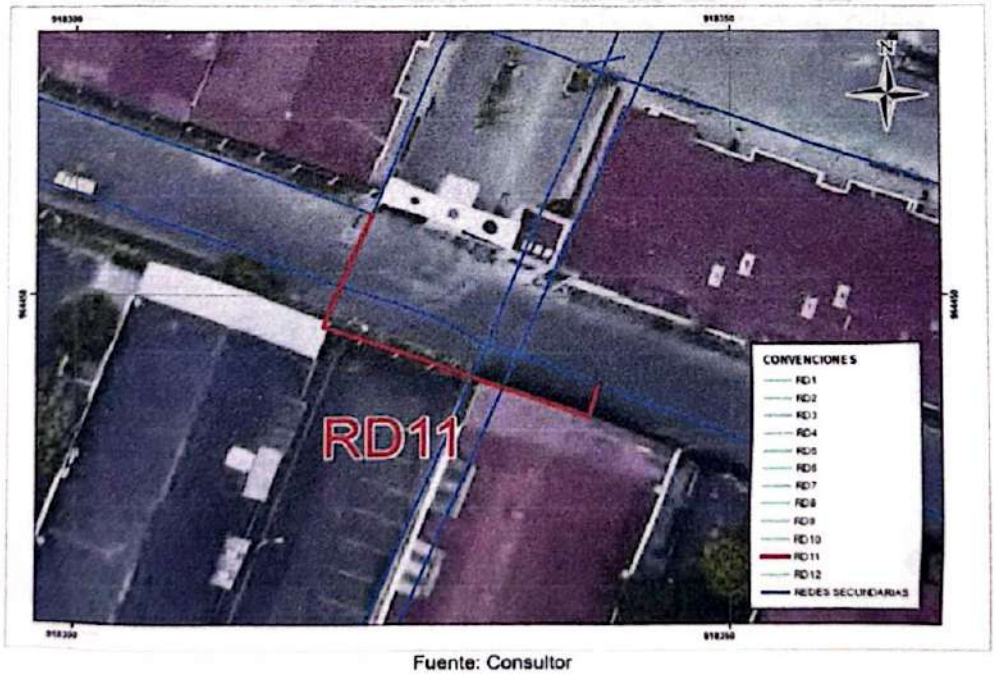

Fuente: Consultor

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

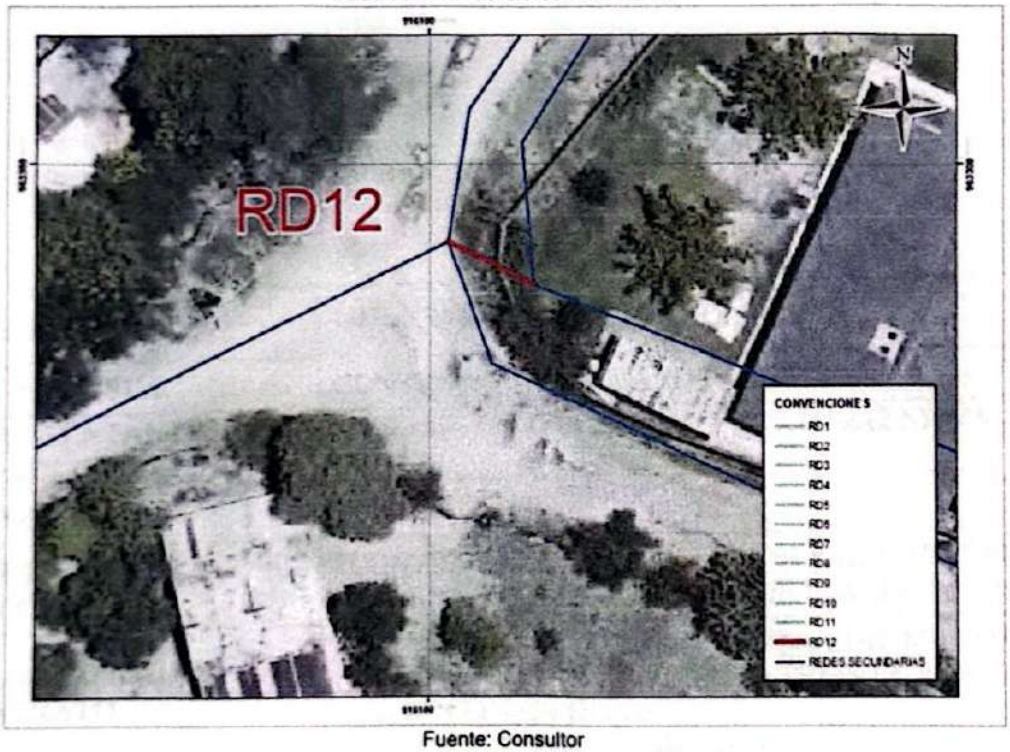

Fuente: Consultor

Fuente: Consultor

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

4. INFORME TÉCNICO

4.1 Información Contrato De Obra

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM POLO POLANIA / C.C. 7.711.612 NEIVA (HUILA)
N° CONTRATO	196 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS ($13.728.116.138)
VALOR DEL ANTICIPO	CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($4.118.434.841,40)
VALOR ACTA PARCIAL No 1	DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS. ($ 2,059,724,672.81)
PLAZO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	DEICISEIS (16) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERFLANDES25
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA – ING. JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

4.2 Información contrato de interventoría

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERFLANDES 25 / NIT 901.953.899-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERNA MAURICIO GOMEZ SOTO / C.C. 7.703.526 NEIVA (HUILA)
CONTRATO INTEVENTORÍA	0197 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($777.194.669) MCTE
VALOR ACTA PARCIAL No 1	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 166,552,818.00)
PLAZO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	DEICISEIS (16) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA – ING. JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

4.3 ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

4.3.1 Actividades Administrativas

Durante el periodo se adelantaron actividades administrativas, de planeación y de gestión interinstitucional orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del Proyecto de Optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1, bajo la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la interventoría del Consorcio Interflandes 25.

Gestiones Iniciales y Administrativas del Contrato

- Se realizaron los Comités N.º 5, 6 y 7, donde participaron contratista, interventoría, Aqualia y Espuflan. Se revisaron avances, compromisos y aspectos técnicos del contrato.

Visitas Técnicas y Coordinaciones

- Revisión de la ubicación de la Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT) en la PTAP.
- Coordinación con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para permisos de intervención en vías nacionales.
- Socializaciones con comunidades de los sectores La Paz, Las Quintas, aprovitef y Mangos 7 sobre cronogramas, afectaciones y seguridad.
- Actas de Vecindad: Levantamiento en sectores Mangos, Las Quintas y aprovitef antes de iniciar excavaciones.
- Gestión Ambiental y SST: Supervisión continua en frentes de obra para cumplimiento de normas de seguridad y medio ambiente.

4.3.2 Actividades Previas a Obra

Apiques exploratorios

- Línea Bypass, línea matriz 1, con el fin de la identificación de redes existentes.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Demoliciones y adecuaciones

- Cortes y demoliciones de pavimento en sectores línea Bypass, Línea matriz
- Rehabilitación de vías en Topacio, vía al aeropuerto, el palmar y limpieza de zonas de trabajo.

4.3.3 Actividades de Obra ejecutadas durante el periodo

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente al periodo evaluado, en el cual se documenta el desarrollo de las actividades de obra ejecutadas en los diferentes frentes de intervención del proyecto "Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1".

Durante este periodo, la interventoría efectuó seguimiento técnico permanente en campo, verificando que los procedimientos constructivos se ejecutaran de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, las normas del RAS 2020, así como con las buenas prácticas de instalación de redes de acueducto.

Las actividades de obra comprendieron la excavación mecánica a cualquier profundidad para la instalación de las redes matrices y de distribución, garantizando el control de cotas, alineamientos y pendientes según planos aprobados. Posteriormente, se realizaron los rellenos con material seleccionado procedente de la excavación y con arena de protección, asegurando una adecuada compactación y control de densidad en capas sucesivas, conforme a los parámetros de calidad exigidos.

De manera complementaria, se ejecutaron labores de cargue, transporte y disposición final de los materiales sobrantes, cumpliendo con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En los tramos con condiciones de terreno inestable o presencia de humedad, se implementó entibado continuo con láminas metálicas, garantizando la estabilidad de las zanjas y la seguridad del personal durante las excavaciones profundas.

Así mismo, se adelantó la instalación de tubería y accesorios en PVC de diámetros 10", y 12" verificando la limpieza, alineación y correcta unión de los elementos, conforme a las especificaciones de montaje y pruebas de hermeticidad previstas.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

El presente registro fotográfico respalda de manera visual la correcta ejecución de las actividades constructivas, la calidad de los materiales empleados y el avance físico acumulado del proyecto durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 15 de noviembre de 2025.

Estación de Bombeo

- Se llevo a cabo el replanteo y localización de redes de suministro.
- Se determino la ubicación y replanteo de las estructuras
- Se realizo excavación con maquina en el trayecto de la linea bypass.
- Desmonte y limpieza
- Se realizo el relleno con material seleccionado procedente de la excavación
- Cargue y disposición de sobrantes
- Transporte de material de excavación
- Entibado continuo con láminas metálicas
- Concreto simple resistencia de 14 mpa
- Concreto estructural resistencia 28 mpa
- Instalación de tubería en hd 16"

Línea ByPass.

- Se llevo a cabo el replanteo y localización de redes de suministro.
- Se realizo excavación con maquina en el trayecto de la linea bypass.
- Se realizo el relleno con material seleccionado procedente de la excavación
- Se realizo relleno con receboB-200
- Se realizo y atraque con arena de peña
- Cargue y disposición de sobrantes
- Transporte de material de excavación
- Corte y demolición de pavimento
- Instalación de entibados
- Instalación de tubería y accesorios de 12"

Línea Matriz 1

- Se llevo a cabo el replanteo y localización de redes de suministro.
- Se determino la ubicación y replanteo de las estructuras
- Se realizo excavación con maquina en el trayecto de la línea matriz 1
- Se realizo el relleno con material seleccionado procedente de la excavación
- Se realizo relleno con receboB-200
- Se realizo y atraque con arena de peña

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

- Cargue y disposición de sobrantes
- Transporte de material de excavación
- Corte y demolición de pavimento
- Instalación de entibados
- Aplicación de concreto simple resistencia 14 mpa
- Instalación de tubería PVC 10" y accesorios

Línea Matriz 4

- Se realizo instalación de base granular
- Instalación de concreto en su capa de rodadura

Procesos constructivos realizados

- Excavaciones y entibados para estabilidad de zanjas.
- Instalación de tuberías principales y accesorios (codos, uniones, atraques).
- Rellenos y compactaciones con arena, material seleccionado y recebo.
- Reparaciones de redes afectadas (aguas lluvias, agua potable).
- Mantenimiento de señalización y limpieza general de frentes de obra.

Sectores principales intervenidos

- Las Quintas, Aprovitef, La Paz y la PTAP.

Condiciones climáticas: En general favorables, con leves lluvias en algunos días que afectaron parcialmente el rendimiento operativo. Durante octubre se logró un avance sostenido en la instalación de redes principales y de distribución, la consolidación de frentes activos (Bypass, EBAT, LM1)

Asimismo, se mantuvo una gestión administrativa y técnica coordinada entre contratista, interventoría y entidades, asegurando el cumplimiento del cronograma y las especificaciones técnicas del proyecto.

A continuación, se presenta y relaciona el registro fotográfico de las actividades ejecutadas:

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Visita técnica al tramo denominado Línea Bypass con el fin de conocer tuberías existentes antes de intervenir la zona

Comité técnico de obra No 5, realizado el día 03/10/2025

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Visita de obra realizada el día 06/10/2025, Tema: reubicación de la EBAT

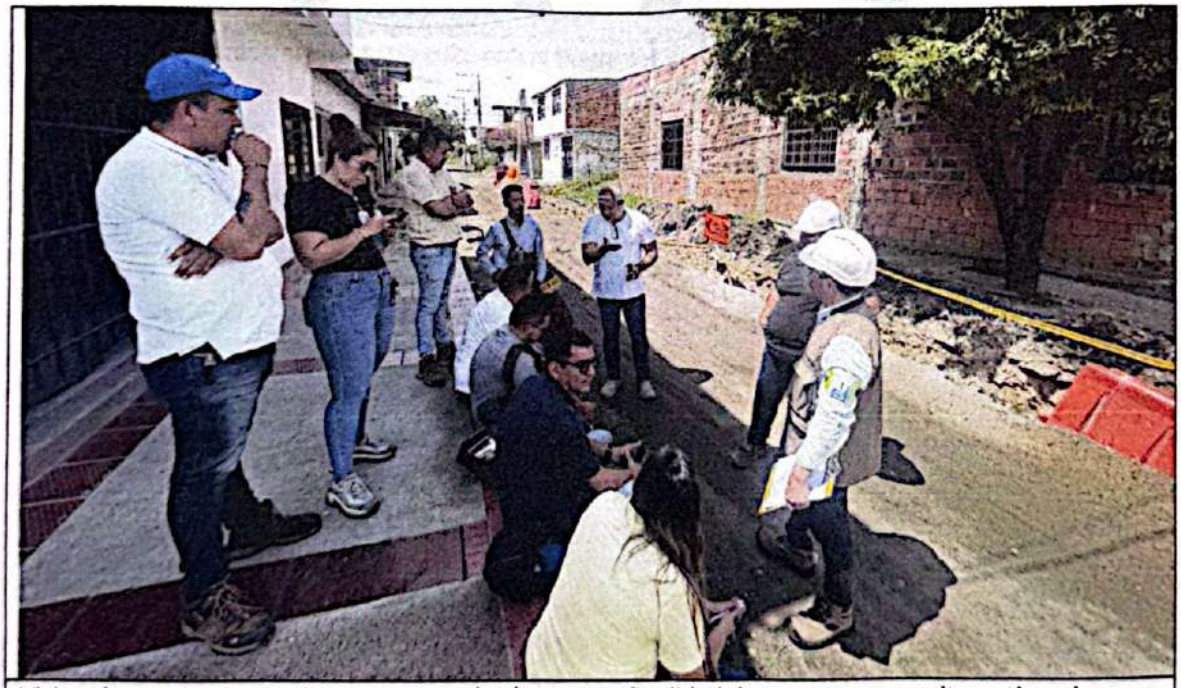

Visita técnica de obra realizada el día 06/10/2025 con finalidad de encontrar una alternativa a la problemática que se viene presentando en la línea matriz 3 , línea matriz 7

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Socialización realizada el día 08/10/2025 con el fin de dar conocimiento acerca de las intervenciones a realizar en la línea matriz 1

Visita técnica de obra realizada el día 09/10/2025 con el fin de obtener diagnostico técnico y permiso de intervención en las líneas matriz 2 y 5, por parte de la ANI

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

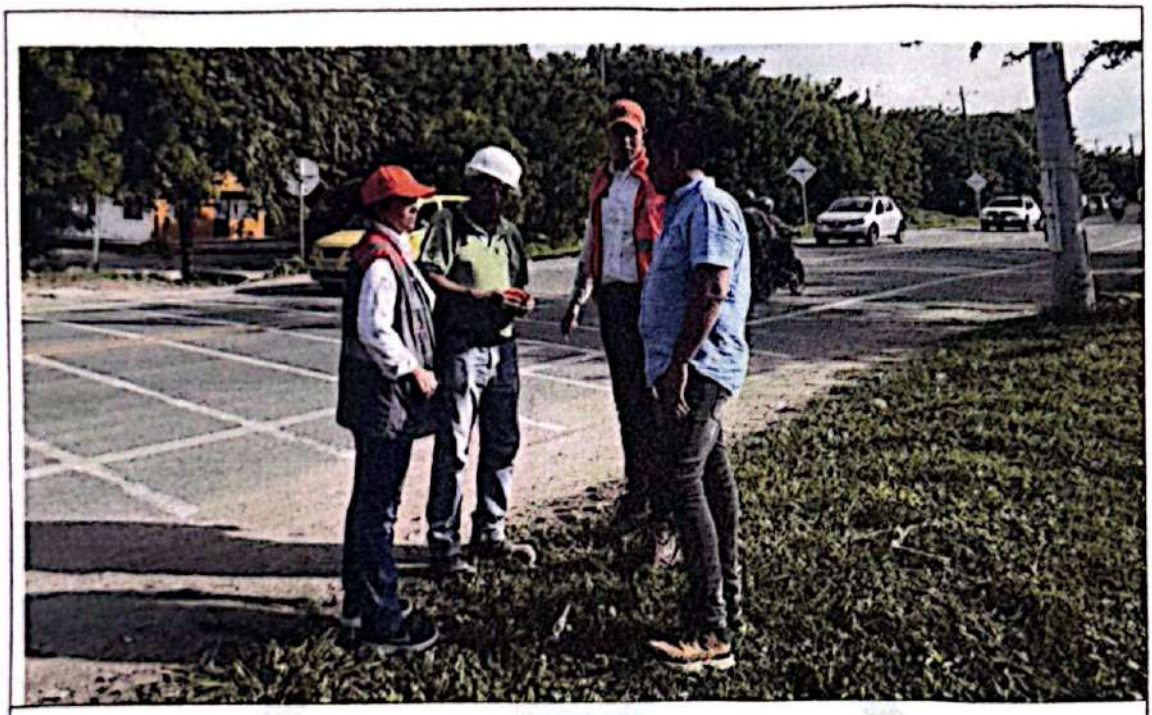

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Comité de obra No 6 realizado el día 30/10/2025

Comité de obra No 7 realizado el día 13/11/2025

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Excavación con maquinaria Línea ByPass

Relleno con material procedente de la excavación Linea Bypass

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Instalación tubería PVC 12" línea ByPass

Compactación Línea Bypass Av. Aeropuerto

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Corte de pavimento LM1 – Sector las Quintas

Relleno, mejoramiento y compactado Línea Matriz 1

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Instalación Recebo Linea ByPass

Instalación Atraque en arena LM1

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Instalación capa rodadura sector LM4 la paz

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

4.4 Resumen Actividades y Cantidades de obra durante el presente periodo

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA PARCIAL 2 - PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	V/TOTAL
2	ESTACION DE BOMBEO				$ 2,542,403,811.00		$ 473,339,747.67
2.1	OBRAS PRELIMINARES						
2.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
2.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	26.56	$ 2,026.00	$ 53,811.00	27.00	$ 54,702.00
2.1.1.2	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m2	132.84	$ 2,976.00	$ 395,332.00	132.70	$ 394,915.20
2.1.1.3	DESMONTE Y LIMPIEZA	m2	132.84	$ 556.00	$ 73,859.00	132.68	$ 73,770.08
2.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						
2.2.1	EXCAVACIONES						
2.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						
2.2.1.1.2	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	813.07	$ 18,177.00	$ 14,779,173.00	762.75	$ 13,864,506.75
2.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ -			
2.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	78.10	$ 31,579.00	$ 2,466,320.00	-	$ -
2.3.2	SUBBASE GRANULAR	m³	26.57	$ 153,461.00	$ 4,077,459.00	26.56	$ 4,075,924.16
2.3.3	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	19.91	$ 112,314.00	$ 2,236,172.00	-	$ -
2.3.4	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	3.45	$ 88,078.00	$ 303,869.00	-	$ -
2.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
2.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	731.51	$ 2,793.00	$ 2,043,107.00	731.51	$ 2,043,107.43
2.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	25,456.53	$ 1,438.00	$ 36,606,490.00	253.80	$ 364,964.40
2.6	OBRAS DE PROTECCIÓN, FILTROS Y DRENAJES						

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

2.5.1	EMPRADIZACION ZONA VERDE	m2	34.53	$ 20,720.00	$ 715,462.00	-	$ -
2.6	**ENTIBADOS**						
2.6.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	536.55	$ 40,089.00	$ 21,509,753.00	253.80	$ 10,174,588.20
2.7	**CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS**						$ -
2.7.1	**CONCRETOS SIMPLES**						$ -
2.7.1.1	CONCRETO SIMPLE RESIST. 14.0 MPA (140KG/CM2)	m3	19.93	$ 724,031.00	$ 14,429,938.00	16.20	$ 11,729,302.20
2.8	**CONCRETOS ESTRUCTURALES**						
2.8.1	CONCRETO ESTRUCTURAL RESIST. 28.0 MPA (280KG/CM2) CON IMPERMEABILIZANTE	m3	219.60	$ 1,031,365.00	$ 226,487,754.00	207.41	$ 213,915,414.65
2.9	**ACERO**						
2.9.1	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	kg	29,355.80	$ 7,836.00	$ 230,032,049.00	27,647.85	$ 216,648,552.60
SUBTOTAL OBRA CIVIL					$ 1,879,578,677.00		$ 473,339,747.67
3	**TUBERIA BYPASS TANQUE ELEVADO**				$ 1,001,084,124.00		$ 92,764,037.08
OBRA CIVIL							
3.2.1.1	**EXCAVACION MECANICA**						
3.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m³	1,652.37	$ 18,177.00	$ 30,035,129.00	236.07	$ 4,291,044.39
3.3	**RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**						
3.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	878.28	$ 31,579.00	$ 27,735,204.00		$ -
3.3.2	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	364.96	$ 112,314.00	$ 40,990,117.00	118.76	$ 13,338,410.64
3.3.3	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	96.18	$ 88,078.00	$ 8,471,342.00	5.70	$ 502,044.60
3.4	**CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES**						
3.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	1,004.75	$ 2,793.00	$ 2,806,267.00	61.75	$ 172,467.75
3.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	34,965.36	$ 1,438.00	$ 50,280,188.00	2,148.90	$ 3,090,118.20
3.6	**DEMOLICIÓN**						

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

3.5.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m2	230.66	$ 48,908.00	$ 11,281,119.00	-	$ -
3.6	**ENTIBADOS**						
3.6.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	2,565.38	$ 40,089.00	$ 102,843,519.00	-	$ -
3.7.1	**CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN**						
3.7.1.1	**INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC**						
3.7.1.1.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=12"	un	4.00	$ 19,864.00	$ 79,456.00	2.00	$ 39,728.00
3.7.1.2	**INSTALACIÓN TUBERÍA PVC**						
3.7.1.2.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=12"	ml	957.25	$ 11,374.00	$ 10,887,762.00	137.25	$ 1,561,081.50
3.7.1.3	**INSTALACIÓN ACCESORIOS HD**					-	$ -
3.7.1.3.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS HD D=12"	un	2.00	$ 26,658.00	$ 53,316.00	2.00	$ 53,316.00
SUBTOTAL OBRA CIVIL					$ 620,963,127.00		$ 23,048,211.08
SUMINISTRO							
3.9.1.1.1	**TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21**						
3.9.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D=12"	ml	957.25	$ 481,624.00	$ 461,034,574.00	137.25	$ 66,102,894.00
3.10.1.1.2	**CODOS PVC GRAN RADIO 22.5° RDE 21**						
3.10.1.1.2.1	Codo PVC Gran radio 22,5° RDE 21 D=12"	un	1.00	$ 1,997,044.00	$ 1,997,044.00	1.00	$ 1,997,044.00
3.10.1.1.3	**CODOS PVC GRAN RADIO 11.25° RDE 21**						
3.10.1.1.3.1	Codo PVC Gran radio 11,25° RDE 21 D=12"	un	2.00	$ 1,605,888.00	$ 3,211,776.00	1.00	$ 1,605,888.00
SUBTOTAL SUMINISTRO					$ 480,120,997.00		$ 69,705,826.00
4	**LÍNEA M1 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA**				$ 850,790,976.00		$ 485,675,002.00
4.1	**OBRAS PRELIMINARES**						
4.1.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**						
4.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	536.65	$ 2,026.00	$ 1,087,253.00	536.65	$ 1,087,252.90
4.1.1.2	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m2	22.31	$ 2,976.00	$ 66,395.00	22.31	$ 66,394.56
4.2	**EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS**						
4.2.1	**EXCAVACIONES**						
4.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

4.2.1.2	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	1,004.11	$ 18,177.00	$ 18,251,707.00	912.31	$ 16,583,058.87
4.2.2	**EXCAVACIONES SIN ZANJA**						
4.2.2.1	CRUCE DE VÍA CON SISTEMA RAMMING PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA D=10"	ml	36.30	$ 3,939,442.00	$ 143,001,745.00	-	$ -
4.3	**RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**						$ -
4.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	317.86	$ 31,579.00	$ 10,037,701.00	-	$ -
4.3.2	BASE GRANULAR	m³	200.14	$ 168,647.00	$ 33,753,011.00	200.14	$ 33,753,010.58
4.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	8.92	$ 153,461.00	$ 1,368,872.00	-	$ -
4.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	277.19	$ 112,314.00	$ 31,132,318.00	277.19	$ 31,132,317.66
4.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	50.03	$ 88,078.00	$ 4,406,542.00	50.03	$ 4,406,542.34
4.4	**CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES**					-	$ -
4.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	806.34	$ 2,793.00	$ 2,252,108.00	806.34	$ 2,252,107.62
4.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	28,060.72	$ 1,438.00	$ 40,351,315.00	28,060.63	$ 40,351,188.82
4.5	**DEMOLICIÓN**						
4.5.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m2	120.08	$ 48,908.00	$ 5,872,873.00	-	$ -
4.6	**ENTIBADOS**						
4.6.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	1,541.15	$ 40,089.00	$ 61,783,162.00	1,541.15	$ 61,783,162.35
4.9.2	**INSTALACIÓN TUBERÍA PVC**					-	$ -
4.9.2.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=10"	ml	536.65	$ 10,107.00	$ 5,423,922.00	536.65	$ 5,423,921.55
SUBTOTAL OBRA CIVIL					$ 644,224,797.00		$ 196,838,957.26
			SUMINISTRO				
4.14.1.1.1	**TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21**						
4.14.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 10"	ml	536.65	$ 344,215.00	$ 184,722,980.00	536.65	$ 184,722,979.75
4.15.1.1.1	**CODOS PVC GRAN RADIO 90° RDE 21**						
4.15.1.1.1.1	Codo PVC Gran radio 90° RDE 21 D=3"	un	1.00	$ 127,528.00	$ 127,528.00	1.00	$ 127,528.00
4.15.1.1.2	**CODOS PVC GRAN RADIO 45° RDE 21**						
4.15.1.1.2.1	Codo PVC Gran radio 45° RDE 21 D=10"	un	3.00	$ 1,821,309.00	$ 5,463,927.00	3.00	$ 5,463,927.00

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

4.15.1.1.3	**CODOS PVC GRAN RADIO 22.5° RDE 21**						
4.15.1.1.3.1	Codo PVC Gran radio 22,5° RDE 21 D=10"	un	6.00	$ 1,482,995.00	$ 8,897,970.00	6.00	$ 8,897,970.00
4.15.1.1.4	**CODOS PVC GRAN RADIO 11.25° RDE 21**						
4.15.1.1.4.1	Codo PVC Gran radio 11,25° RDE 21 D=10"	un	7.00	$ 1,213,219.00	$ 8,492,533.00	7.00	$ 8,492,533.00
4.16	**SUMINISTRO TUBERIA EN HIERRO DUCTIL**						
4.16.1	**Niples en HD**						
4.16.1.1	Niples pasamuro en HD 4" (100mm) EB x EB L=0,00 a 1,00 m	un	2.00	$ 1,267,674.00	$ 2,535,348.00	2.00	$ 2,535,348.00
4.16.1.2	Niples pasamuro en HD 10" (250mm) EB x EB L=0,00 a 1,00 m	un	8.00	$ 4,732,648.00	$ 37,861,184.00	8.00	$ 37,861,184.00
4.17	**SUMINISTRO ACCESORIOS EN HIERRO DUCTIL**						
4.17.1	**Tees HD Junta Hidráulica PVC**						
4.17.1	Tee HD 10" x 6" (250 mm x 150 mm) JH PVC	un	2.00	$ 2,008,558.00	$ 4,017,116.00	2.00	$ 4,017,116.00
4.17.2	**Tees HD Extremo brida**					-	$ -
4.17.2.1	Tee HD 10" x 3" (250 mm x 75 mm) EB (incluye tornilleria y empaques)	un	2.00	$ 3,138,196.00	$ 6,276,392.00	2.00	$ 6,276,392.00
4.17.2.2	Tee HD 10" x 4" (250 mm x 100 mm) EB (incluye tornilleria y empaques)	un	2.00	$ 3,660,759.00	$ 7,321,518.00	2.00	$ 7,321,518.00
4.17.3	**Reducciones HD concentricas JH PVC**					-	$ -
4.17.3.1	Reducción HD 10" x 6" (250 mm x 150 mm) JH PVC	un	1.00	$ 935,261.00	$ 935,261.00	1.00	$ 935,261.00
4.17.4	**Reducciones HD concentricas Extremos Bridas**					-	$ -
4.17.4.1	Reducción HD 10" x 4" (250 mm x 100 mm) EB (incluye tornilleria y empaques)	un	2.00	$ 1,402,892.00	$ 2,805,784.00	2.00	$ 2,805,784.00
4.17.5	**Codos HD 90° Extremo Brida**					-	$ -
4.17.5.1	Codo HD 10" (250 mm) (incluye tornilleria y empaques)	un	2.00	$ 2,929,734.00	$ 5,859,468.00	2.00	$ 5,859,468.00
4.17.6	**Uniones HD de Montaje Autoportante**					-	$ -
4.17.6.1	Unión HD de montaje autoportante de 4" (incluye tornilleria y empaques)	un	2.00	$ 871,878.00	$ 1,743,756.00	2.00	$ 1,743,756.00
4.17.6.2	Unión HD de montaje autoportante de 10"(incluye tornilleria y empaques)	un	4.00	$ 2,943,820.00	$ 11,775,280.00	4.00	$ 11,775,280.00
	SUBTOTAL SUMINISTRO				**$ 316,566,179.00**		**$ 288,836,044.76**
5	**LÍNEA M2 MOD - CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA**				**$ 1,780,664,609.00**		**$ 13,524,855.77**
5.3	**RELLENOS (INCLUYE**						$ -

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
5.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	519.23	$ 31,579.00	$ 16,396,764.00	- 100.47	-$ 3,172,742.13
5.3.2	BASE GRANULAR	m³	541.99	$ 168,647.00	$ 91,404,988.00	-	$ -
5.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	20.49	$ 153,461.00	$ 3,144,416.00	-	$ -
5.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	819.48	$ 112,314.00	$ 92,039,077.00	114.85	$ 12,899,262.90
5.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	135.50	$ 86,078.00	$ 11,934,569.00	-	$ -
5.9.1.1.1	**INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC**						$ -
5.9.1.1.1.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=6"	un	1.00	$ 15,169.00	$ 15,169.00	-	$ -
5.9.1.1.1.2	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=12"	un	5.00	$ 19,864.00	$ 99,320.00	1.00	$ 19,864.00
SUBTOTAL OBRA CIVIL					$ 943,562,979.00		$ 9,746,384.77
SUMINISTRO							
5.14.2.1.1.1	**CODOS PVC GRAN RADIO 90° RDE 21**						
5.14.2.1.1.1.1	Codo PVC Gran radio 90° RDE 21 D=12"	un	1.00	$ 3,778,471.00	$ 3,778,471.00	1.00	$ 3,778,471.00
SUBTOTAL SUMINISTRO					$ 837,111,530.00		$ 3,778,471.00
7.0.	**LÍNEA M4 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA**				$ 357,125,861.00		$ 91,276,837.27
OBRA CIVIL							
7.3	**RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**						$ -
7.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	105.28	$ 31,579.00	$ 3,324,637.00	-	$ -
7.3.2	BASE GRANULAR	m³	147.04	$ 168,647.00	$ 24,797,855.00	-	$ -
7.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	2.09	$ 153,461.00	$ 320,733.00	-	$ -
7.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	184.98	$ 112,314.00	$ 20,775,844.00	84.64	$ 9,506,256.96
7.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	36.76	$ 86,078.00	$ 3,237,747.00	-	$ -
7.4	**CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES**					-	$ -
7.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	534.55	$ 2,793.00	$ 1,492,998.00	272.05	$ 759,835.65
7.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	18602.19	$ 1,438.00	$ 26,749,949.00	9,467.19	$ 13,613,819.22

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

7.13	PAVIMENTOS, ANDENES Y SARDINELES						$ -
7.13.1	PAVIMENTO						$ -
7.13.1.1	PAVIMENTO RÍGIDO (MR 43 KG/CM2)	m³	66.56	$ 1,012,574.00	$ 67,396,925.00	66.56	$ 67,396,925.44
7.14	OTROS (TAPAS, ESCALERAS, EQUIPOS DE MEDICIÓN)						$ -
7.14.1	ESCALONES EN ACERO GALVANIZADO DE 3/4"ESCALERA TIPO GATO	un	8	$ 52,142.00	$ 417,136.00	-	$ -
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL					$ 232,223,656.00		$ 91,276,837.27
10	LINEA M7 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				$ 755,197,493.00		$ 106,796,806.22
OBRA CIVIL							
10.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						
10.2.1	EXCAVACIONES						
10.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						
10.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	1,491.58	$ 18,177.00	$ 27,112,450.00	427.50	$ 7,770,667.50
10.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
10.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	337.73	$ 31,579.00	$ 10,665,176.00	-	$ -
10.3.2	BASE GRANULAR	m³	382.67	$ 168,647.00	$ 64,536,147.00	-	$ -
10.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	8.37	$ 153,461.00	$ 1,284,469.00	-	$ -
10.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	432.80	$ 112,314.00	$ 48,609,499.00		$ -
10.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	95.67	$ 88,078.00	$ 8,426,422.00		$ -
10.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						$ -
10.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	1,306.26	$ 2,793.00	$ 3,648,384.00	427.50	$ 1,194,007.50
10.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	45,457.95	$ 1,438.00	$ 65,366,532.00	14,877.00	$ 21,393,126.00
10.5	OBRAS DE PROTECCIÓN, FILTROS Y DRENAJES						$ -
10.5.1	EMPRADIZACION ZONA VERDE	m2	321.62	$ 20,720.00	$ 6,663,966.00	-	$ -
10.6	DEMOLICIÓN						$ -

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

10.6.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m2	152.41	$ 48,908.00	$ 7,454,068.00		$ -
10.7	ENTIBADOS						$ -
10.7.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	2,307.83	$ 40,069.00	$ 92,518,597.00	1,053.98	$ 42,253,004.22
10.11	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC						$ -
10.11.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=6"	ml	956.68	$ 7,656.00	$ 7,324,342.00	250.00	$ 1,914,000.00
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL					$ 557,708,914.00		$ 74,524,805.22
SUMINISTRO							
10.18.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21						
10.18.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 6"	ml	956.68	$ 129,088.00	$ 123,495,908.00	250.00	$ 32,272,000.00
10.19	SUMINISTRIO ACCESORIOS PVC						
SUBSUBTOTAL SUMINISTRO					$ 197,488,579.00		$ 32,272,000.00
TOTAL OBRA					$ 9,106,245,515.00		$ 868,774,943.26
TOTALSUMINISTRO					$ 4,621,870,623.00		$ 394,592,341.75
VALOR TOTAL					$ 13,728,116,138.00		$ 1,263,367,285.01

4.5 Relación y análisis resultados de laboratorio y de campo

La interventoría realizó la verificación técnica y de calidad de los materiales empleados en la ejecución del proyecto, mediante inspecciones en campo, revisión documental y ensayos de laboratorio, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales y normas técnicas vigentes (NTC, INVIAS, ASTM).

4.6 Cambio De Especificaciones o Detalles Del Proyecto

Durante este periodo no se presentaron modificaciones en el alcance, especificaciones técnicas, planos, cantidades de obra, cronograma o condiciones contractuales del proyecto. Las actividades se desarrollaron conforme a lo establecido en el contrato y sus documentos anexos, sin registrarse variaciones que afectaran el diseño, los costos, el plazo o la calidad de la obra.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

No obstante, en el marco del Comité de Seguimiento y Visita Técnica del 25 de julio de 2025, se expusieron situaciones relevantes que, si bien no generaron cambios formales a las especificaciones aprobadas, constituyen hallazgos técnicos y administrativos que deben quedar en registro y seguimiento:

- **Estación de Bombeo EBAT** – localización y replanteo: en la fase de replanteo de la nueva estación de bombeo se identificó un poste dentro del área de implantación y una línea de alta tensión que atraviesa el predio. Esta interferencia requiere gestión y autorización ante ENEL, así como la evaluación de una reubicación que contemple dos restricciones: (i) por un costado, la presencia de las dos líneas de distribución de agua potable que salen de la PTAP hacia la red urbana y hacia los tanques de almacenamiento; y (ii) por el otro costado, el espacio vial de acceso a la PTAP.

  Asimismo, el diseño actual plantea la placa de bombas a -3,00 m respecto al terreno natural, condición que puede generar riesgo de inundación, sin que se evidencien obras de mitigación en los planos. Esto demanda plantear soluciones constructivas adicionales (p. ej., drenajes perimetrales, bombeo de achique redundante, válvulas antirretorno, cerramientos hidráulicos).

- Situaciones técnicas en las casetas de bombeo existentes (sistema de captación del acueducto): se identificaron condiciones particulares que requieren seguimiento:
  - Diseños hidráulicos y de bombeo: observaciones sobre selección de equipos frente a la abrasión por sedimentos del río Magdalena, necesidad de bombas de baja revolución y materiales de mayor durabilidad (aleaciones resistentes).
  - Componente estructural: deficiencias en anclajes y soportes sometidos a golpes de ariete y desplazamientos en tuberías; se recomendó modelación bajo la NSR-10.
  - Componente electromecánico: riesgos por arranques inadecuados, cableado expuesto en áreas inundables y falta de estandarización en potencias y caudales; se sugirió implementar variadores de velocidad y revisar subestaciones y banco de condensadores.

- Condiciones de campo vs. diseños aprobados: se evidenció discrepancia en tipologías de pavimento (especificado rígido vs. existente flexible) y limitaciones de espacio para instalación de líneas de tuberías que contempla el contrato.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

- Permisos y programación: se requiere agilizar permisos ante la ANI para frentes viales y coordinar avances en sectores no condicionados por licencias, evitando impactos en el cronograma global.

En conclusión, aunque no se presentaron modificaciones formales en las especificaciones del proyecto, las observaciones aquí descritas corresponden principalmente a interferencias en la localización de la nueva estación de bombeo y a condiciones técnicas encontradas en las casetas de bombeo del sistema de captación del acueducto, las cuales deben ser objeto de seguimiento y gestión en conjunto por la interventoría, el contratista y la entidad.

4.7 Control de equipos

La interventoría ha realizado el control de equipos durante la ejecución de las actividades de obra, consistentes en la verificación diaria y periódica del estado operativo, ubicación, tiempo de uso y disponibilidad de la maquinaria empleada en la ejecución de las actividades, con el fin de garantizar su funcionamiento eficiente, seguro y conforme al cronograma establecido.

Durante el presente periodo, se emplearon los siguientes equipos:

- Retroexcavadora. Excavación, cargue de material y conformación de terreno.
- Volqueta (camión volcó). Transporte de materiales (corte, relleno, escombros)
- Compactador manual tipo canguro. Compactación de material en espacios reducidos.
- Cortadora de pavimento. Corte de losa o asfalto para instalación de tubería
- Estación Total. trazando de la red de tubería, utilizada para el control, seguimiento y ejecución secuencial de las actividades en obra. Estas estaciones permiten dividir el proyecto en tramos específicos para facilitar el replanteo, la excavación, la instalación de tubería, pruebas hidráulicas y el posterior relleno.

Nota: En cumplimiento de las funciones asignadas a la interventoría, se realizó la revisión de la documentación presentada por el contratista, correspondiente a la maquinaria y volqueta dispuesta para la ejecución del contrato en mención.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

5. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5.1 Estado general del contrato

De manera general el contrato se encuentra en adecuada ejecución, cumpliendo con el cronograma establecido y desarrollándose dentro de los parámetros técnicos, administrativos y contractuales previstos, sin presentarse novedades que afecten su normal desarrollo

5.2 Control De Pólizas

A.- Contrato de Obra

Las pólizas contractuales que respaldan las garantías solicitadas por parte de la entidad fueron tomadas con la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Asegurado: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
Tomador: CONSORCIO ACUAFLANDES2025

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
PÓLIZA No.:	**ANEXO No.:**	**ASEGURADORA:**	**NIT:**	**FECHA DE APROBACIÓN:**
I-100045065	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	16/06/2025
AMPARO:		**SUMA ASEGURADA:**	**VIGENTE DESDE:**	**VIGENTE HASTA:**
CUMPLIMIENTO		$ 1.372.811.613,80	11/06/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$ 686.405.806,90	11/06/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$ 2.745.623.227,60	31/12/2026	31/12/2030
MANEJO DEL ANTICIPO		$ 4.118.434.841,40	11/06/2025	30/06/2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
PÓLIZA No.:	**ANEXO No.:**	**ASEGURADORA:**	**NIT:**	**FECHA DE APROBACIÓN:**
I-100011426	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	16/06/2025
AMPARO:		**SUMA ASEGURADA:**	**VIGENTE DESDE:**	**VIGENTE HASTA:**
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
PATRONAL		$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	

AMPARO:	SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.372.811.613,80	11/06/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$686.405.806,90	11/06/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$2.75.623.227,60	31/12/2025	31/12/2030
MANEJO DEL ANTICIPO	$4.118.434.841,40	11/06/2025	30/06/2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	

AMPARO:	SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
PATRONAL	$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
CONTRATISTAS Y SUB-CONTRATISTAS	$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
VINCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025

Las pólizas se encuentran vigentes y, a la fecha, no se han presentado modificaciones. Cabe señalar que la póliza identificada como "Anexo 01" fue cancelada debido a un error en la digitación, motivo por el cual no se incluye en el presente informe.

B.- Contrato de Interventoría.

Las pólizas contractuales que respaldan las garantías solicitadas por parte de la entidad fueron tomadas con la compañía Seguros Mundial

Asegurado: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
Tomador: CONSORCIO INTERFLANDES 2025

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	

AMPARO:	SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO	$ 77.719.466,90		11/06/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 38.859.733,45	11/06/2025	11/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 233.158.400,70	11/01/2026	11/01/2031

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	

AMPARO:	SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO	$ 77.719.466,90	16/06/2025	16/07/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 38.859.733,45	16/06/2025	16/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 233.158.400,70	16/01/2026	16/01/2031

Las pólizas se encuentran vigentes y, a la fecha, no se han presentado modificaciones. Cabe señalar que la póliza identificada como "Anexo 01" fue cancelada debido a un error en la digitación, motivo por el cual no se incluye en el presente informe.

5.3 Control y análisis de programación de obra

El presente análisis tiene como finalidad evaluar la coherencia entre la programación de obra establecida y el avance físico y financiero alcanzado, identificando las causas del retraso, su impacto en la ejecución del contrato y las medidas correctivas requeridas para recuperar la programación.

De acuerdo con el estado actual de la ejecución de la obra la programación vs la ejecución de la obra se encuentra como lo indica la siguiente tabla:

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

PROGRAMACION OBRA		OBRA EJECUTADA	
Obra Programada (%)	45.74%	Obra Ejecutada (%)	56.39%
Obra Programada ($)	$ 6,278,852,007	Obra Ejecutada ($)	$ 7,740,722,050

El análisis comparativo y lo ejecutado permite concluir que el avance de obra mantiene coherencia con la ruta crítica definida, garantizando el cumplimiento de los plazos contractuales. Así mismo, se recomienda continuar con el monitoreo periódico de la programación para anticipar posibles retrasos y establecer medidas correcticas oportunas en caso de ser necesarias.

5.4 Control De Personal

Interventoría lleva registro diario del personal que labora para el proyecto y se consigna en bitácora. Al término del presente periodo el constructor contó con una nómina en promedio de veintisiete (27) personas relacionadas de la siguiente manera.

Área Administrativa: Nueve Personas (9)
Área Técnica De Apoyo: Seis Personas (6)
Área Operativa: Doce Personas (12)

En este mismo orden de ideas la Interventoría cuenta con (5) personas entre profesionales y técnicos, los cuales realizan actividades de seguimiento y control a todas y cada una de las actividades relacionadas con los diferentes procesos constructivos en desarrollo.

5.4.1 Administrativo

El contratista ha mantenido el personal requerido y ofrecido para la ejecución del objeto contractual, adicionando personal técnico y profesional de apoyo.

En el informe anexo SG-SST, se puede evidenciar el seguimiento y control del personal operativo y administrativo del contratista.

5.4.2 Control de cumplimiento de obligaciones salariales y parafiscales.

Permanentemente se hace control y seguimiento de esta obligación contractual para garantizar que por parte del constructor dé cumplimiento con este requisito de acuerdo con el contrato de obra. Igualmente, para todo el personal vinculado se solicita la presentación de la documentación

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

correspondiente para verificar contratos, y afiliaciones al sistema de Seguridad social y Parafiscales.

A la fecha el constructor ha dado cumplimiento con esta obligación y todo el personal se encuentra al día con los correspondientes pagos y no se han presentado quejas al respecto.

Adicional a lo anterior, se verifica el cumplimiento en la entrega de dotación, elementos de protección personal, e Inducción SGSST a todo el personal. En el evento de presentarse alguna situación que no cumpla con esta obligación, la interventoría tomará las medidas restrictivas y no permitirá el acceso a las instalaciones de la obra a personas que no cumplan con esta obligación que además de ser contractual es de estricta obligatoriedad normativa.

6. GESTIÓN DE INTERVENTORÍA

6.1 Revisión del proyecto y supervisión de obra.

Esta labor se realiza con el personal profesional y técnico de la interventoría asignado a la obra, además de la asesoría de los especialistas en las diferentes disciplinas en cada una de las actividades en curso a ejecutar, con el objetivo de la revisar y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales, y diseños establecidos. Para las actividades que actualmente se vienen desarrollando en el proyecto.

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de Interventoría, 197-2025, la Interventoría cuenta con el personal de acuerdo con lo requerido y acorde al desarrollo de las actividades de obra.

Al término del presente mes se continúan supervisando las siguientes actividades de obra:

1. Excavación A Maquina A Cualquier Profundidad.
2. Relleno Con Material Seleccionado Procedente De La Excavación.
3. Cargue Y Disposición De Sobrantes.
4. Corte Y Demolición De Pavimento
5. Transporte Material De Excavación.
6. Corte, Demolición De Pavimento Rígido.
7. Entibado Continuo Con Láminas Metálicas E1a.
8. Instalación Accesorios PVC.
9. Instalación Tubería PVC.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

6.2 Registro Diario De Cantidades De Obra.

Control diario de todas las actividades en ejecución en los diferentes frentes de trabajo y se registran en el libro de obra (Bitácora).

En el periodo correspondiente, las labores se enfocaron principalmente en la Línea Matriz 1 (LM1), así como en las Líneas Matrices ByPass y Estación de Bombeo, donde se llevaron a cabo las actividades enlistadas en el recuadro anterior, conforme a los ítems establecidos en el cronograma técnico.

Todo lo anterior previo a la revisión y aval por parte de interventoría, Con el soporte diario y registro fotográfico, se lleva el control para cuantificar cantidades y medir avance real de obra, el cual se reporta en informe semanal presentado por la interventoría en los comités técnico de obra y además como soporte para los cortes mensuales de avance de actividades de esta, lo cual es de igual manera presentado en el informe mensual ejecutivo.

6.3 Control de cumplimiento en los ensayos de laboratorio

Interventoría llevara el control y registro en todos los procesos de ser necesario, durante el periodo reportado la interventoría realizo las siguientes actividades:

- **Toma de Densidades:** Este ensayo se utiliza para determinar la densidad seca del suelo compactado en campo, con el objetivo de verificar si cumple con los requisitos de compactación establecidos en el diseño o especificaciones técnicas.

  Objetivo: Asegurar que el material de relleno compactado cumple con los valores de densidad y humedad óptima, garantizando la estabilidad de la infraestructura instalada, como tuberías y estructuras anexas.

6.4 Control De Personal y Su Seguridad

Con seguimiento diario se realiza control y verificaron del personal del contratista de obra, entrega de dotación y elementos de protección personal individual, para cada actividad y su uso adecuado; en éste mismo sentido se hace control sobre el personal retirado de la obra.

Aclaramos que, la Interventoría, por no ser de su competencia, se abstendrá de firmar las planillas de entrega de Elementos de Dotación Personal (EPP), en el momento que los realiza el contratista, pero verifica por medio de inspecciones rutinarias y seguimiento permanente en obra el cumplimiento de dicha obligación.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

6.5 Control SG-SST (HSEQ)

Para el periodo reportado la interventoría conto con un profesional encargado de realizar la supervisión, inspección, control y acompañamiento a las actividades de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo durante todo el proceso. Asimismo, se lleva a cabo la verificación de la realización de charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.6 Control de calidad de materiales.

Durante el presente periodo se reportó el ingreso de materiales que requieren la presentación de fichas técnicas, las cuales fueron controladas y verificadas conforme a las especificaciones establecidas para cada uno. A continuación, se describen los materiales ingresados.

Certificado de Calidad Insumos PVC.

La empresa Celta S.A.S, fabricante de tubos y accesorios de PVC orientado (PVCO), conforme a la norma técnica colombiana NTC 5425 emitió el certificado que corresponde al producto TB DURAXIAL 6 6M PR200 CSA, con número de lote 3250528215.

El certificado detalla los siguientes aspectos técnicos evaluados en el lote fabricado:

1. Dimensiones
Diámetro Exterior Promedio: 168.40 mm (rango requerido: 168.00 - 168.56 mm)
Espesor de Pared (P): 4.97 mm (rango requerido: 4.62 - 6.00 mm)
Ambos valores se encuentran dentro de los rangos establecidos por la norma.

2. Ensayos Físico-Mecánicos
Aplastamiento: Cumple (sin agrietamiento ni rotura)
Calidad de Extrusión de Preforma: Cumple (sin desmoronamiento)

3. Ensayos de Frecuencia Tipo (Anual)
Presión Sostenida a 1000 horas: Cumple (sin engloba miento ni fisuras)

4. Inspección Visual
Homogeneidad de la Superficie: Cumple
Grietas, Poros e Inclusiones: Cumple (ausencia total)
Color: Cumple (homogéneo)

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

5. Unión Mecánica (NTC 2295)
Presión Interna al 50% PN: Cumple (sin goteo o pérdida de presión)
Presión Interna a 2.5 veces PN: Cumple
Presión Interna (Rotura mínima): Cumple (sin pérdida de presión)

Ensayo de Vacío: Cumple (sin fuga durante el ensayo)

Conclusión

Todos los parámetros evaluados cumplen con los requisitos establecidos por la norma NTC 5425 y los estándares de calidad de la empresa Celta S.A.S. Esto garantiza la confiabilidad, resistencia y calidad del producto para su uso en sistemas de presión.

Nota: Se anexa copia del Certificado de Calidad original emitido por el fabricante para su respectiva verificación y respaldo documental.

6.7 Control De Manejo De Anticipo

Durante el presente periodo se efectuó el desembolso de los recursos correspondientes al anticipo del contrato de obra, en cumplimiento de lo establecido en las condiciones contractuales. Dicho desembolso se realizó en el mes de septiembre de 2025 y corresponde al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.

El monto transferido en calidad de anticipo asciende a la suma de cuatro mil ciento dieciocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos con cuarenta centavos ($4.118.434.841,40), recursos destinados a garantizar el adecuado inicio y desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual. Es importante precisar que el valor neto que recibió el contratista de obra corresponde a la suma de $3.599.669.515, luego de los descuentos de ley aplicables al contrato.

La interventoría verificó la legalización y los soportes asociados al desembolso, y realizará el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondiente a la ejecución de estos recursos, una vez el contratista inicie su aplicación en el desarrollo de las actividades de obra. Dicho seguimiento se enfocará en la trazabilidad del gasto, la adecuada destinación de los recursos y el cumplimiento de los fines previstos en el plan de inversión del anticipo.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

6.8 Revisión y aprobación de actas de corte de obra

Durante el presente periodo, el contratista de obra radicó ante la interventoría el Acta Parcial de Obra No. 2, para su revisión, verificación y trámite correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos en el contrato y la normativa vigente.

6.9 Control De Programación y Presupuesto De Obra

En relación con la programación de la obra, el control efectuado y reportado semanalmente a la entidad corresponde al seguimiento del avance financiero de las actividades en ejecución, de acuerdo con la planificación establecida y los registros de avance físico y económico del proyecto.

6.10 Obras No Previstas Pero Necesarias Para El Objeto Del Contrato.

Con respecto a las obras nuevas y no previstas, pero necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, como lo establece el contrato, deberán ser aprobadas por las partes, donde además se incluyan mayores y menores cantidades. Adicionalmente, se deberán incluir los que resulten durante el proceso constructivo.

6.11 Elaboración De Actas

La interventoría convoca y elabora las actas de los comités técnicos de seguimiento de acuerdo con la programación establecida, las cuales se entregan como anexo en el informe mensual correspondiente.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo, los siguientes espacios en el cual se socializaron, analizaron y se obtuvieron diferentes putos de vistas acerca de los aspectos administrativos, técnicos y financieros del contrato. En las diferentes sesiones se revisaron el estado de avance de las actividades programadas, el cumplimiento del cronograma, las observaciones de la interventoría y las decisiones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. Estos comités, socializaciones constituye una instancia formal del seguimiento y control, orientada a la toma de decisiones técnicas que permitan optimizar la ejecución contractual.

- Comité Técnico de Obra: Comité técnico de obra número 5, 6 y 7.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

- Acta de Visita a Obra: Visita solución técnica construcción de ese tramo (LM7).
- Acta de Socialización: Socialización línea matriz 1, barrio Quintas.
- Acta de Visita a Obra: Visita a campo junto a la ANI con el fin de obtener permiso.

6.12 Control de correspondencia

Durante el periodo, la interventoría implementó un control organizado de la correspondencia enviada y recibida, asegurando la trazabilidad de las comunicaciones y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se llevó registro de los oficios emitidos y de las respuestas recibidas, con identificación de fecha, asunto y destinatario, lo que permitió dar seguimiento oportuno a los requerimientos técnicos y administrativos.

La correspondencia enviada se centró en observaciones de obra, solicitudes de información y comunicaciones administrativas, mientras que la recibida correspondió principalmente a respuestas del contratista y documentos de soporte. Todo este proceso contribuyó a mantener un canal de comunicación claro, formal y documentado, fortaleciendo la coordinación entre las partes y sirviendo de respaldo para la toma de decisiones y la rendición de cuentas del contrato.

7. FACTURACIÓN

1.1 Facturación del Contratista

Se realiza el control y seguimiento de la facturación correspondiente a cada período, verificando su concordancia con las actas de corte de avance de obra debidamente suscritas.

Durante el período reportado no se registraron procesos de facturación, ni se emitieron actas de corte de avance de obra para su validación o control.

1.2 Facturación Interventoría

Se lleva control de la facturación correspondiente que se presente dentro del proceso de cada periodo corroborado con las respectivas actas de corte de avance de obra.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

2. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 15 de noviembre de 2025, correspondiente al Acta Parcial N.° 2, las actividades del proyecto se desarrollaron de manera continua en los frentes priorizados, con un avance significativo en las obras ejecutadas en la Línea Bypass, la Estación de Bombeo de Agua Tratada – EBAT, la Línea Matriz 1 y los pavimentos asociados a la Línea Matriz 4.

Las labores realizadas incluyeron excavaciones, instalación de tuberías, rellenos, compactaciones, verificación de redes existentes, adecuación de estructuras y ejecución de obras civiles complementarias, todas desarrolladas bajo la supervisión técnica de la interventoría y en cumplimiento de las especificaciones contractuales.

Durante este periodo se llevaron a cabo espacios de coordinación técnica y administrativa, permitiendo revisar el avance del proyecto, definir estrategias de intervención y establecer acciones para garantizar la continuidad operativa de los frentes activos. Así mismo, se efectuaron visitas técnicas en los sectores de la Línea Bypass, EBAT y Línea Matriz 1, orientadas a validar condiciones de terreno, revisar soluciones constructivas y asegurar el desarrollo adecuado de las actividades programadas.

En materia de seguridad y gestión ambiental, los trabajos se ejecutaron cumpliendo los protocolos establecidos, garantizando condiciones seguras para el personal y un manejo adecuado de los impactos asociados a la obra.

En conclusión, entre el 01 de octubre y el 15 de noviembre se consolidó un avance técnico relevante en los frentes activos, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y asegurando las condiciones necesarias para la continuidad y cumplimiento del cronograma general del proyecto.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

Se recomienda reprogramar las actividades críticas en los frentes de la Línea Bypass, la Línea Matriz 1 y los pavimentos de la Línea Matriz 4, ajustando el cronograma de ejecución de acuerdo con las condiciones reales de avance y las restricciones operativas identificadas para asegurar la continuidad del proyecto. Así mismo, es necesario optimizar la gestión de recursos en campo garantizando la disponibilidad oportuna de materiales, maquinaria y personal técnico especializado para las actividades en la Línea Bypass, la EBAT y los pavimentos de la Línea Matriz 4, con el fin de reducir tiempos improductivos y mejorar la eficiencia constructiva.

Se debe mantener una coordinación permanente entre el contratista, la interventoría y la supervisión técnica, priorizando una comunicación ágil que permita resolver de manera inmediata los imprevistos que surjan durante las excavaciones, instalación de tuberías o ejecución de pavimentos, evitando impactos en el cronograma de obra. También se recomienda avanzar en la gestión técnica y administrativa relacionada con la reubicación de la EBAT dentro de la PTAP, garantizando la definición adecuada de áreas de implantación, accesos operativos y disponibilidad de servicios eléctricos para evitar retrasos en la infraestructura asociada.

Adicionalmente, se deben implementar medidas preventivas de control de humedad, infiltraciones y estabilidad del terreno en los tramos intervenidos de la Línea Bypass y la Línea Matriz 1, incorporando soluciones de drenaje temporal o definitivo que permitan el desarrollo seguro de las actividades. En cuanto a la Línea Matriz 4, es fundamental asegurar la correcta preparación y compactación de la estructura de pavimento, verificando espesores, materiales y cumplimiento de especificaciones técnicas para garantizar la durabilidad del tramo.

Se recomienda fortalecer las acciones de socialización con las comunidades cercanas a los frentes de trabajo, informando oportunamente sobre cierres viales, restricciones de movilidad y programación de actividades, de manera que se promueva la participación ciudadana y se reduzcan afectaciones. También es importante mantener actualizados los registros de compromisos derivados de los Comités Técnicos, incorporando avances, responsables y fechas de cumplimiento para asegurar una trazabilidad clara del proceso.

Finalmente, se debe reforzar el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial en todos los frentes activos, especialmente en zonas con operación de maquinaria pesada o circulación vehicular, garantizando el uso adecuado de los elementos de protección personal. Asimismo, se sugiere evaluar la necesidad de estudios complementarios en sectores de la Línea Bypass y la Línea Matriz 1 donde se presenten condiciones de terreno inestables o interferencias con redes existentes, con el propósito de ajustar las soluciones constructivas y asegurar la estabilidad de las obras instaladas.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1

INFORME SST

PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025

REGISTRO DE FIRMAS:	**Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto** Director Interventoría **Aprobó**	FIRMA:
	Ing. Medardo Ramirez Urrea Residente Interventoría **Revisó**	
	Julio Cesar Martínez Rodríguez. Residente HSEQ **Elaboró**	

MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS: 4
3. ALCANCE 4
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO 4
5. DEFINICIONES: 6
6. ACTIVIDADES REALIZADAS 8
7.2 INDUCCIONES 13
7.3 CHARLAS DE SEGURIDAD 14
7.4 ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL - EPI 15
7.5 SEÑALIZACIÓN 15
7.6 ORDEN Y ASEO 15
8. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 16
8.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO 16
8.2 AUSENTISMO LABORAL. 16
9. INSPECCIONES. 17
10. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 17
10.1 INCIDENTES DE TRABAJO. 18
10.2 ACCIDENTES DE TRABAJO 18
10.3 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 18
11. ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD 18
12. CONCLUSIONES. 20

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de los trabajadores de una empresa a partir de la aplicación de una política que incluya objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal.

El CONSORCIO ACUAFLANDES, adoptara las diferentes políticas, reglamentos y procesos que ejecutarán en el SG SST, donde se establecerán los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo los cuales son de estricto cumplimiento.

Este documento describe el compromiso que asumirá EL CONSORCIO ACUAFLANDES2025, quien realizara la OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA" para el cual se hace necesario la responsabilidad de los diferentes actores involucrados en la ejecución del proyecto y presentara la información general en medio magnético y físico de todas las actividades que se adelante cada mes o en la ejecución de la obra como son:

-AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL.
-PAGOS DE PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL.
-INDUCCIONES.
-EMO.
-ENTREGA Y REPOSICION DE EPI.
-ATS.
-PERMISOS DE TRABAJO.
-PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS.
-CAPACITACIONES, CHARLASDIARIAS.
-INSPECCIONES, PREOPERACIONALES.

Scanned with CamScanner

2. OBJETIVOS

Evidenciar la gestión del CONSORCIO ACUAFLANDES 2025, con la realización de la obra mes a mes, junto con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y todas las medidas de seguridad establecidas.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Informar sobre las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por parte del Contratista CONSORCIO ACUAFLANDES 2025, durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025

Evidenciar todas las actividades realizadas por parte del Contratista CONSORCIO ACUAFLANDES 2025, en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de mantener un ambiente laboral seguros a los trabajadores, subcontratistas y visitantes.

3. ALCANCE

El presente informe es para la verificación de las actividades aplicadas por todo el personal que labora en el PROYECTO "DE LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1." relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo del 1 al 31 de octubre del 2025.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el municipio de Flandes (Tolima), con una población estimada de más de 30.000 habitantes, enfrenta serias dificultades en su sistema de acueducto debido a fallas estructurales y operativas, lo que compromete la continuidad y calidad del servicio. A pesar del crecimiento urbano y turístico que ha experimentado la zona, el sistema actual presenta deficiencias en los procesos de captación, conducción y distribución del agua.

En respuesta a esta situación, se ha formulado un proyecto "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1" con el objetivo de modernizar la infraestructura existente, ampliar la cobertura del servicio y satisfacer la demanda presente y futura. Esta iniciativa se sustenta en estudios técnicos que evidencian la obsolescencia de las redes, la insuficiente capacidad de almacenamiento y las fallas en el sistema de captación. El proyecto contempla la optimización integral del sistema de acueducto de Flandes mediante acciones como:

Scanned with CamScanner

- Instalación de un sistema de captación tipo Rivers creen con auto limpieza, Modernización de la aducción con tuberías de alta durabilidad.
- Renovación de redes de distribución con regulación de presiones.
- Se construirá una estación de bombeo complementaria (EBAT) con planta convencional para aumentar la capacidad de tratamiento.
- Se garantizará el cumplimiento normativo (RAS, NSR-10 y CORTOLIMA).

Este proyecto está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el cual establece dentro de sus ejes estratégicos la mejora de la infraestructura de servicios públicos como una prioridad para el crecimiento y sostenibilidad de Flandes. La optimización del acueducto municipal permitirá avanzar en la consolidación de un territorio con acceso garantizado al agua potable, contribuyendo al bienestar social y fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante el crecimiento poblacional y las demandas futuras.

El respaldo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha sido clave en la viabilidad de este proyecto, ya que mediante el Convenio Interadministrativo No. 1101 de 2024, se logró gestionar los recursos necesarios para su ejecución, priorizando las inversiones en infraestructura hídrica y garantizando que las obras se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos y normativos exigidos a nivel nacional. La articulación entre el Gobierno Nacional, la administración municipal y la comunidad ha permitido estructurar un proyecto que responde a las necesidades reales de la población y que se convertirá en un modelo de desarrollo en materia de acueducto para municipios intermedios y en crecimiento.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

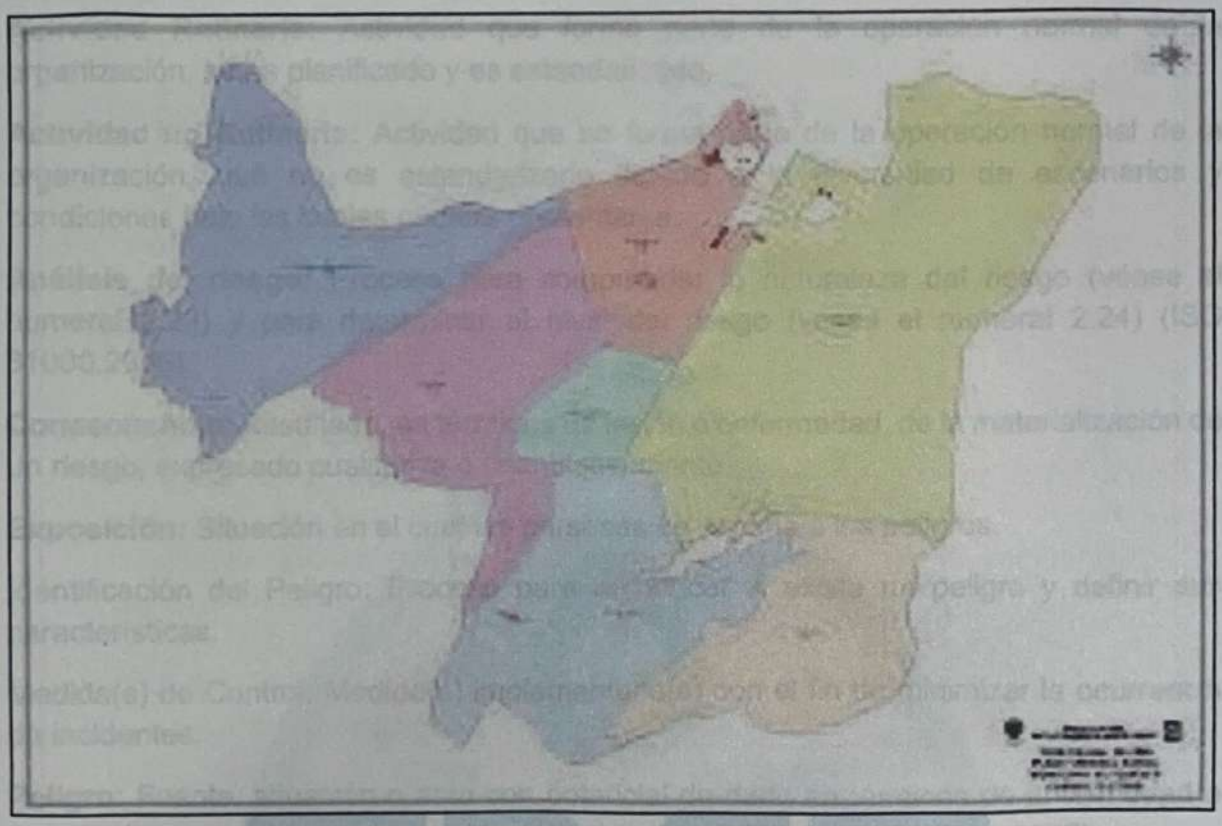

5. DEFINICIONES:

Seguridad y Salud en el Trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Busca mejorarlas condiciones y el medio de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Ley 1562/2012.

Accidentes de Trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causas u ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional p psiquiátrica, la invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

Enfermedad Laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012

Scanned with CamScanner

Actividad Rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizado.

Actividad no Rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizarlo debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.

Análisis del riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.29) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000:2009)

Consecuencia: Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Exposición: Situación en el cual las personas se expone a los peligros.

Identificación del Peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Medida(s) de Control: Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

Probabilidad: Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2001).

Riesgos Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad u salud en el trabajo (NTC-0HSAS 18001:2007).

Valoración de los riesgos: Procesos de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligros(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

Riesgos Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad u salud en el trabajo (NTC-0HSAS 18001:2007).

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Valoración de los riesgos: Procesos de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligros(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

6. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025, se realizaron actividades correspondientes a:

- **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**
  Esta interventoría reviso y avalo el programa social del contratista En el cual se especifica objetivos, alcance del programa, componentes del mismo donde se relacionan las actividades que se van a ejecutar con la comunidad y un cronograma de ejecución.

- **AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:**
  El consorcio Interflandes reviso y avalo las respectivas planillas de seguridad social del mes de septiembre año en curso, aportadas por los contratistas (ACUAFLANDES, JAVIER SERRANO, SERVICIOS VERONA).

- El contratista viene ejecutando las respectivas pausas activas, La normativa principal que regula las pausas activas en Colombia es la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) e incluye la obligatoriedad de implementar estas pausas para la prevención de riesgos laborales. También se basan en la Ley 1355 de 2009 que promueve la actividad física y estilos de vida saludables en el entorno laboral.

- **CAPACITACIONES Y CHARLAS DIARIAS**

  El contratista ACUAFLANDES viene cumpliendo a cabalidad con la normatividad que legaliza y regula las charlas y capacitaciones, incluye el Decreto 1567 de 1998 y sus modificaciones (como el caso del Decreto 709 de 1996) para la capacitación de los empleados públicos, la Ley 50 de 1991 y sus decretos reglamentarios para el sector privado, y la Resolución 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del Programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que incluye capacitaciones obligatorias en seguridad y salud en el trabajo.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

Durante el mes de octubre de 2025 el contratista realizo las siguientes capacitaciones y charlas con el personal en obra:

-Resbalones, tropezones y caídas
-Herramientas manuales
-Protección para la cabeza
-Primeros auxilios- Desmayos.
-Capacitación sobre roles, funciones y responsabilidades del COPASST Y CCL.
-Capacitación hábitos de vida saludable
-Cómo actuar ante un sismo.
-Simulacro de evacuación – Amenaza Sismo.
-Levantamiento seguro de Objetos.

- **ANALISIS DE TRABAJOS SEGUROS (ATS)**

  El contratista viene implementando los respectivos análisis de trabajos seguros (ATS), en todas actividades de campo y cumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 (artículo 2.2.4.6.15) que exige que el empleador o contratante aplique una metodología sistemática para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, tanto en actividades rutinarias como no rutinarias.

- **ELECCION DE COPASST Y CCL:**

  El Consorcio ACUAFLANDES cuenta con el COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) Y DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA) se relaciona tabla de los representantes del empleador y trabajadores quienes lo conformaran por un periodo de dos años.

REPRESENTANTES DEL COPASST	
Cristian Camilo Serrano Mendoza	Principal de los trabajadores
Jhon Anderson Serrano Sánchez	Suplente de los trabajadores
Paola Andrea Beltrán López	Principal del empleador

Scanned with CamScanner

Jasbeydi Correa Mejía	Suplente del empleador

REPRESENTANTES DEL COCOLA.	
Cristian Camilo Serrano Mendoza	Principal de los trabajadores
Jhon Anderson Serrano Sánchez	Suplente de los trabajadores
Paola Andrea Beltrán López	principal del empleador
Jasbeydi correa Mejía	Suplente del empleador

GESTIÓN SOCIAL:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 15 de noviembre de 2025, en el marco de las actividades de gestión social previstas para el proyecto , el objetivo es desarrollar acciones de gestión que promuevan la participación, comunicación y convivencia armónica entre la comunidad y el Consorcio Acuaflandes 2025, durante la ejecución de la obra de optimización y construcción del sistema de acueducto del municipio de Flandes – Fase 1, garantizando la aceptación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad .

- **ACTAS DE VECINDAD:**

Durante el periodo se realizaron las actas de vecindad en los barrios Quintas de Flandes y Aprovitef; el contratista ha venido explicando a la comunidad el proyecto a ejecutar, las personas han sido receptivas y han recibido el mensaje de manera positiva, han permitido la visita y han brindado la información necesaria para llenar las respectivas actas de vecindad, como también ha habido personal que no ha atendido la visita del profesional a cargo del contratista y han tomado una postura negativa a la hora de brindar información y a los registros fotográficos para las actas de vecindad.

1.1. REUNIONES CON TRAMOS A INTERVENIR (QUINTAS DE FLANDES, QUINTAS FERROVIARIAS Y BARRIO CANALES Y OBRERO)

El contratista realizo una reunión en el barrio Quintas de Flandes el día 8 de octubre de 2025, se informó a la comunidad de la reunión a través de volantes citando a las 3:00

Scanned with CamScanner

PM a una reunión, donde el ingeniero Anderson el especialista hidráulico y el ingeniero Armando Arizmendi, Residente del Proyecto, expusieron a la comunidad como van a realizar el proyecto y las posibles afectaciones que van a generar para luego ser subsanadas por parte del consorcio, (rupturas de tubos de agua potable, o redes de gas). El contratista explico a la comunidad las diferentes estrategias que tienen planteadas en el PMT para controlar el tráfico debido a la intervención de las vías.

Por otro lado las personas del barrio las quintas en el sector llamado "el rincón de las quintas" no aceptaron el proyecto; el contratista intentó por todos los medios llegar a una conciliación con la comunidad, pero fue en vano.

El contratista realizó una convocatoria a reunión con los habitantes del barrio Aprovitef, el día 26 de octubre de 2025 a las 3:00 PM, se habló con la presidenta de la junta de acción comunal, pero las personas del sector no asistieron a la reunión.

El consorcio participo en una reunión virtual con la profesional social del ministerio de vivienda, junto con el equipo social del consorcio Acuaflandes 2025 y representantes de la Alcaldía Municipal conforme a lo programado con el ejecutor del Proyecto "Optimización y construcción del Sistema de Acueducto del municipio de Flandes - Fase I", se realizó reunión de coordinación con el equipo territorial para la implementación del tercer momento de la Estrategia de Acompañamiento Social para la sostenibilidad de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico del MVCT.

1. Se dio la bienvenida a la profesional Miriam Yamile Gil, vinculada recientemente al área social del contratista.

2. Se realizó la presentación por parte de la profesional social de la Subdirección de Desarrollo Empresarial – SDE – MVCT sobre la Estrategia de Acompañamiento Social para la Sostenibilidad de los Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, indicando el objetivo y los momentos de la estrategia de acompañamiento.

Por lo tanto, el propósito central de la estrategia es fortalecer la participación ciudadana y el control social durante la ejecución de los proyectos de APSB, asegurando la sostenibilidad de las obras y la apropiación del sistema por parte de la comunidad.

Esta interventoría identifica la existencia de una segunda veeduría conformada posteriormente, situación que ha generado conflicto entre ellas.
Se sugiere dar manejo institucional a este caso, garantizando la convocatoria y participación de todas.

Scanned with CamScanner

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT).

Esta interventoría en el marco de las funciones de seguimiento y supervisión al contrato No.196-2025, cuyo objeto (**LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1,"** del municipio de FLANDES TOLIMA, desde la interventoría nos permitimos destacar la adecuada gestión realizada en relación con implementación y el mantenimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en el área de intervención.

Durante las visitas HSEQ de esta interventoría, la revisión documental, se ha evidenciado el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PMT que fue radicado para su debida aprobación por la autoridad competente. Así como una correcta señalización, control de accesos, gestión de cierres parciales, socialización con la comunidad y coordinación con los entes de tránsito, lo cual ha permitido minimizar riesgos, mantener la movilidad y garantizar la seguridad vial de los usuarios y del personal en obra.

Es importante continuar con este nivel de cumplimiento, así como mantener la actualización del PMT ante cualquier modificación en el frente de obra, asegurando una comunicación fluida con las autoridades y con esta interventoría.

7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

7.1 RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:

ITEM	Nombre	Cargo	Ingreso
1	William Alexander polo polaina	Director de obra.	07/07/2025
2	Carlos Andrés nieto laguna	Especialista Geotecnia.	07/07/2025
3	Marlio Gutiérrez	Esp. Hidráulico.	07/07/2025
4	Efraín calderón	Esp. en estructura	07/07/2025
5	Armando Aramendis sierra	Res de obra	07/07/2025
6	Carol Biviana parra Neira	Aux Ingeniera	07/07/2025
7	Paola Andrea Beltrán López	Res hseq	21/07/2025
8	Alba Milena Chaparro	Res. social	07/07/2025
9	Myriam Yamile Gil Lozano	Res. Ambiental	04/08/2025
10	Froilan Peñaloza González	Cadenero	04/08/2025
11	Ana María Bastos Rubio	Cadenero	07/07/2025
12	Cesar Ivan Ortiz Lozada	Celador	07/07/2025
13	Adriana Gaona Bonilla	Celador	07/07/2025
14	Jaider Alberto Aragon Noriega	Ayudante	07/07/2025

Scanned with CamScanner

7.2 RELACIÓN DE PERSONAL JAVIER SERRANO.

ITEM	Nombre	Cargo	Ingreso
1	Javier Serrano Pérez	Maestro.	08/08/2025.
2	Cristian Camilo Serrano Mendoza	Oficial	09/08/2025.
3	Jhon Anderson Serrano S.	Oficial	09/08/2025.
4	Erminson Fabian Claros R.	Oficial	09/08/2025.
5	Jhon Fredy Muñoz C.	Ayudante	09/08/2025.
6	Floresmiro Bernate Rodríguez.	Ayudante	16/08/2025.
7	Wilson Claros	Ayudante	16/08/2025

7.3 RELACIÓN DE PERSONAL VERONA SAS ZOMAC.

ITEM	Nombre	Cargo	Ingreso
1	Jose Wilmer Perdomo P.	Operador pajarita.	11/08/2025
2	Vladimir Camacho	Conductor	12/08/2025
3	Diego Andrés Rocha Chantre	Mini cargador.	11/09/2025

7.4 PERSONAL RETIRADO DE OBRA.

ITEM	Nombre	Cargo	Tipo de contrato	Retiro
1	Jonatán Lozano Rayo	Oficial	Dependiente	03/10/2025
2	Jasbleidy correa Mejía	Topógrafa	Dependiente	31/10/2025
3	José Lizardo Lozano	Ayudante	Dependiente	31/10/2025
4	Andrés Suarez Capera	Ayudante	Dependiente	20/10/2025

7.5 PERSONAL DE INTERVENTORIA.

PERSONAL	CARGO
Hernán Mauricio Gómez.	Director de obra.
Medardo Ramírez.	Ing Residente.
Edwin Barragán.	Ing Residente.
Julio C. Martínez R.	Ing Residente HSEQ.

7.2 INDUCCIONES

Durante el periodo comprendido del 01 octubre al 15 de noviembre del 2025, el CONSORCIO ACUAFLANDES, No ingreso personal al proyecto.

Scanned with CamScanner

Ingresos del 1 al 31 oct del 2025	Inducción Programada	Inducción Ejecutada	Total, horas de Inducción
0	0	0	0 H

INDICADOR DE INDUCCIONES:

$$\text{Cumplimiento de Inducciones} = \frac{No.\,de\ inducciones\ \ ejecutadas}{No.\,de\ inducciones\ programadas} * 100$$

$$\text{Cumplimiento de inducciones} = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

7.3 CHARLAS DE SEGURIDAD:

En el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025, el contratista ejecuta varias actividades, de se anexa tabla de relación de charlas y capacitaciones que se generen en los todos los periodos.

N°	CHARLAS Y CAPACITACIÓNES	FECHA	ASISTENTES
1	RESBALONES , TROPEZONES Y CAIDAS	02/10/2025	16
2	HERRAMIENTAS MANUALES.	04/10/2025	16
3	PROTECCION DE CABEZA.	09/10/2025	17
4	PRIMEROS AUXILIOS , DESMAYOS.	12/10/2025	17
5	ROL Y FUNCION DEL COPASST.	14/10/2025	17
6	HABITOS DE VIDA SALUDABLE.	16/10/2025	17
7	COMO ACTUAR ANTE UN SISMO	21/10/2025	17
8	SIMULACRO DE EVACUACION	26/10/2025	17

INDICADOR DE CHARLAS DIARIAS:

$$\text{Cumplimiento de charlas diarias de seguridad } \frac{No.de\ charlas\ diarias\ \ ejecutadas}{No.de\ charlas\ \ programadas} * 100$$

$$\text{Cumplimiento de charlas diarias de seguridad} = \frac{8}{8} * 100 = 100\%$$

Scanned with CamScanner

7.4 ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL - EPI

Generalmente son, accesorios elementos, calzado y vestimenta usadas por trabajadores, con el objetivo de protegerlos en altos porcentajes contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los factores de riesgo y peligros en el sitio de trabajo.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025, el **CONSORCIO ACUAFLANDES,** entrego elementos de Protección individual al personal de mano de obra calificada y no calificada que labora al proyecto a ejecutar actividades.

A continuación, se relacionan los elementos de protección personal suministrados por el contratista:

- Cascos de seguridad.
- Botas de seguridad punta de acero.
- Chaleco reflectivo.
- Gafas de seguridad.
- Guantes de vaqueta.
- Camisa y pantalón jean.

7.5 SEÑALIZACIÓN:

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre, el contratista **CONSORCIO ACUAFLANDES**, hizo la debida instalación de la señalización para las actividades ejecutadas.

7.6 ORDEN Y ASEO:

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025 el **CONSORCIO ACUAFLANDES**, se realizó actividades comprendidas en 'orden y aseo' en los frentes de trabajo.

Scanned with CamScanner

8. CTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

8.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO.

Exámenes Ocupacionales:

Los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales se convierten en un soporte valioso que se usa para determinar el diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, para poder determinar posibles sintomatología o enfermedades de base y de las condiciones que se encuentre el trabajador, se evidencio durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025, el **CONSORCIO ACUAFLANDES 2025.**

Anexo 05 Se relaciona información de exámenes médicos ocupacionales en tabla anexa.

TIPO DE EXAMEN	N° DE EXÁMENES REALIZADOS EN EL PERIODO
INGRESO	0
PERIODICO	0
EGRESO	0
POST INCAPACIDAD	0
TOTAL, EXÁMENES REALIZADOS INGRESO	0

INDICADOR DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

$$\text{Cumplimiento de Examenes medicos Ocupacionales } \frac{No.de\ EMOS\ ejecutadas}{No.de\ EMOS\ programadas} * 100$$

$$\text{Cumplimiento de Examenes Medicos Ocupacionales} = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

8.2 AUSENTISMO LABORAL.

El CONSORCIO ACUAFLANDES durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025, no presentó Ausentismo.

$$\text{Cumplimiento de Ausentismo laboral } \frac{No.de\ horas\ perdidas}{No.de\ horas\ programadas} * 100$$

$$\text{Cumplimiento de Ausentismo laboral} = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

Scanned with CamScanner

9. INSPECCIONES.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2025, EL CONSORCIO ACUAFLANDES realizo las siguientes inspecciones:

PUNTO ECOLOGICO.

EL CONSORCIO ACUAFLANDES, deberá instalar los respectivos puntos ecológicos en las diferentes áreas del proyecto con el fin de realizar la respectiva recolección y clasificación de residuos de acuerdo con la normatividad vigente.

INSPECCIÓN DE PRE OPERACIONALES; MAQUINA Y EQUIPO.

El contratista viene realizando las respectivas inspecciones pre operacionales a todas las máquinas y equipos eléctricos en la obra,

- Cortadora de Concreto
- Martillo Demoledor
- Herramientas menores
- Saltarines / Canguros
- Volquetas.
- Retro excavadora de llantas.
- Mini cargador.

10. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

En todas las actividades diarias del hogar y del trabajo, los riesgos están latentes, por lo cual es importante estar atentos y tomar las medidas necesarias para prevenirlos.

Un ACCIDENTE es un suceso repentino no deseado que produce consecuencias negativas ya sea en las personas, las instalaciones, las máquinas o el proceso.

Un INCIDENTE es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

Scanned with CamScanner

10.1 INCIDENTES DE TRABAJO.

Para el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2025, el CONSORCIO ACUAFLANDES, no reporto ninguna anomalía.

10.2 ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el periodo comprendido del 1 octubre al 15 de noviembre de 2025, el CONSORCIO ACUAFLANDES, no reporto ninguna anomalía.

10.3 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Según lo determina la Resolución 0312 de 2019 en el Art. 30. Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo. A partir del año 2019, las empresas anualmente llevarán un registro de los indicadores de SST, entre los cuales se determinará: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, ausentismo por causa médica, e índice de lesiones incapacitantes de accidentes de trabajo.

11. ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD.

La estadística de accidentalidad se llevará Mensualmente, utilizando los indicadores Mínimos de SST según la Resolución 0312 de 2019, y siguiendo los parámetros de la Norma NTC 3701 Guía para la Clasificación, Registro y Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

los indicadores de seguridad y salud en el trabajo nos permiten evaluar hasta qué punto se protege a los trabajadores de los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, para formular políticas y programas destinados a prevenir lesiones, enfermedades y accidentes graves o mortales, así como para supervisar la aplicación de programas para prevenir, la probabilidad de accidentes.

- **FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD:**

Periodo	N° de A.T en el mes	N° de Trabajadores en el mes	FA
1 de oct al 15 de nov del 2025	0	0	00,00%

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

Por cada 17 trabajadores que laboran en el CONSORCIO ACUAFLANDES en el periodo correspondiente, No se presentaron accidentes de trabajo leves, con una frecuencia de accidentalidad del 00,00%

➢ SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD:

Periodo	N° días de Incapacidad por AT	N° días de Cargados en el mes	N° de Trabajadores en el mes	SA
1 de oct al 15 de nov del 2025	0	45	17	00.00%
Por cada 17 trabajadores que laboraron en el CONSORCIO ACUAFLANDES en el periodo comprendido con el 00.00% No hubo días perdidos por accidentes de trabajo.				

➢ AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA:

Periodo	N° de días de ausencia por Incapacidad medica laboral o común en el mes	N° de días Programados en el mes
1 de oct al 15 de nov del 2025	0	45
En el periodo comprendido el CONSORCIO ACUAFLANDES, No se perdieron días programados de trabajo por Ausentismo por causa médica 0.00%.		

➢ INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

El Índice de Lesión Incapacitante, ILI por AT, como indicador relaciona el número de accidentes de trabajo registrados que han generado incapacidad, el número de días de incapacidad y la pérdida de capacidad laboral o muertes que generaron dichos eventos.

ILIAT= IF * IS / 1000

ILIAT= 0 * 0 / 1000

ILIAT= 0%

Periodo	Índice de Frecuencia de Accidentalidad	Índice de Severidad de Accidentalidad	N° de Trabajadores en el mes	ILIAT

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

1 de oct al 15 de nov del 2025	00.0%	00.00%	17	0,000%

12. CONCLUSIONES.

El Consorcio Acuaflandes 2025 ha dado cumplimiento a los lineamientos básicos establecidos en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la implementación de medidas orientadas a la protección del personal en obra y al control de riesgos inherentes a las actividades constructivas.

Se evidenció la aplicación de protocolos de seguridad en las labores preliminares y de campo, incluyendo el uso de elementos de protección Individual (EPI) adecuados, la instalación de señalización en áreas de intervención y la adopción de medidas preventivas frente a riesgos mecánicos, eléctricos y de excavación.

La obra ha contado con actividades de inducción y socialización de riesgos dirigidas a los trabajadores, lo cual contribuye a fortalecer la cultura de autocuidado y el cumplimiento de las disposiciones en materia de SST.

Durante el periodo evaluado, no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo que afectaran la continuidad de las actividades, lo cual refleja una adecuada gestión de la seguridad por parte del contratista.

Se concluye que el contratista ha mostrado compromiso en la ejecución del PSST, sin embargo, se recomienda continuar reforzando aspectos como el seguimiento documental, los registros de capacitaciones, la actualización de matrices de peligros y la supervisión constante en campo, a fin de mantener y mejorar los estándares de seguridad durante todo el desarrollo de la obra.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

REGISTRÓ FOTOGRAFICO DEL PERIODO:

CHARLAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

ENTREGA DE ELAMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI).

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT).

REUNION DEL COPASST Y COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

PAUSAS ACTIVAS

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

ACTAS DE VECINDAD.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1

INFORME AMBIENTAL

PERIODO DEL 1 OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025

REGISTRO DE FIRMAS:	**Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto** Director Interventoria **Aprobó**	FIRMA: 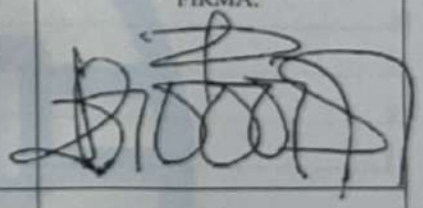
	Ing. Medardo Ramirez Urrea Residente Interventoria **Revisó**	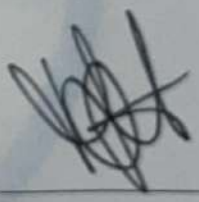
	Julio Cesar Martínez Rodríguez. Residente HSEQ **Elaboró**	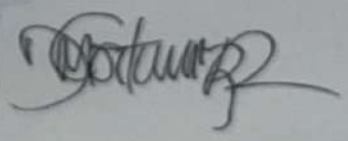

MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

Contenido:

1. INTRODUCCIÓN 3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: 3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA OBRA: 6
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL: 18
6. CONDICIONES LABORALES. 18
6.1 RELACION DE CHARLAS DIARIAS: 19
7. CONTROL DE PERSONAL 19
8. CONTROL DE EQUIPOS 20
9. INDICADORES: 21
10. COBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. 23
11. CONCLUSIONES. 12

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

1. INTRODUCCIÓN

El PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) se elaboró siguiendo el marco legal ambiental vigente, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales que el proyecto pueda ocasionar y de garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos que se requieran, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad contratante y la interventoría del proyecto.

El presente documento tiene como finalidad especificar el grado de afectación ecológica y social derivados de las actividades del proceso constructivo y sus correspondientes medidas de manejo necesarias para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos generados por las actividades en el área de influencia del CONTRATO DE OBRA No. 196-2025 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1."**

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El municipio de Flandes se encuentra ubicado en el centro oriente del departamento del Tolima, en la cuenca alta del río Magdalena. Más específicamente, está situado en la región septentrional del departamento, siendo conocido como la "Puerta de Oro del Tolima". Flandes limita con Girardot, Cundinamarca, al otro lado del río Magdalena.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Flandes (Tolima), con una población estimada de más de 30.000 habitantes, enfrenta serias dificultades en su sistema de acueducto debido a fallas estructurales y operativas, lo que compromete la continuidad y calidad del servicio. A pesar del crecimiento urbano y turístico que ha experimentado la zona, el sistema actual presenta deficiencias en los procesos de captación, conducción y distribución del agua.

En respuesta a esta situación, se ha formulado un proyecto "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - **FASE 1**" con el objetivo de modernizar la infraestructura existente, ampliar la cobertura del servicio y satisfacer la demanda presente y futura. Esta iniciativa se sustenta en

Scanned with CamScanner

estudios técnicos que evidencian la obsolescencia de las redes, la insuficiente capacidad de almacenamiento y las fallas en el sistema de captación.

El proyecto contempla la optimización integral del sistema de acueducto de Flandes mediante acciones como:

- Instalación de un sistema de captación tipo Riverscreen con auto limpieza, Modernización de la aducción con tuberías de alta durabilidad.
- Renovación de redes de distribución con regulación de presiones.
- Se construirá una estación de bombeo complementaria (EBAT) con planta convencional para aumentar la capacidad de tratamiento.
- Se garantizará el cumplimiento normativo (RAS, NSR-10 y CORTOLIMA).

Este proyecto está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el cual establece dentro de sus ejes estratégicos la mejora de la infraestructura de servicios públicos como una prioridad para el crecimiento y sostenibilidad de Flandes. La optimización del acueducto municipal permitirá avanzar en la consolidación de un territorio con acceso garantizado al agua potable, contribuyendo al bienestar social y fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante el crecimiento poblacional y las demandas futuras.

El respaldo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha sido clave en la viabilidad de este proyecto, ya que mediante el Convenio Interadministrativo No. 1101 de 2024, se logró gestionar los recursos necesarios para su ejecución, priorizando las inversiones en infraestructura hídrica y garantizando que las obras se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos y normativos exigidos a nivel nacional. La articulación entre el Gobierno Nacional, la administración municipal y la comunidad ha permitido estructurar un proyecto que responde a las necesidades reales de la población y que se convertirá en un modelo de desarrollo en materia de acueducto para municipios intermedios y en crecimiento.

Scanned with CamScanner

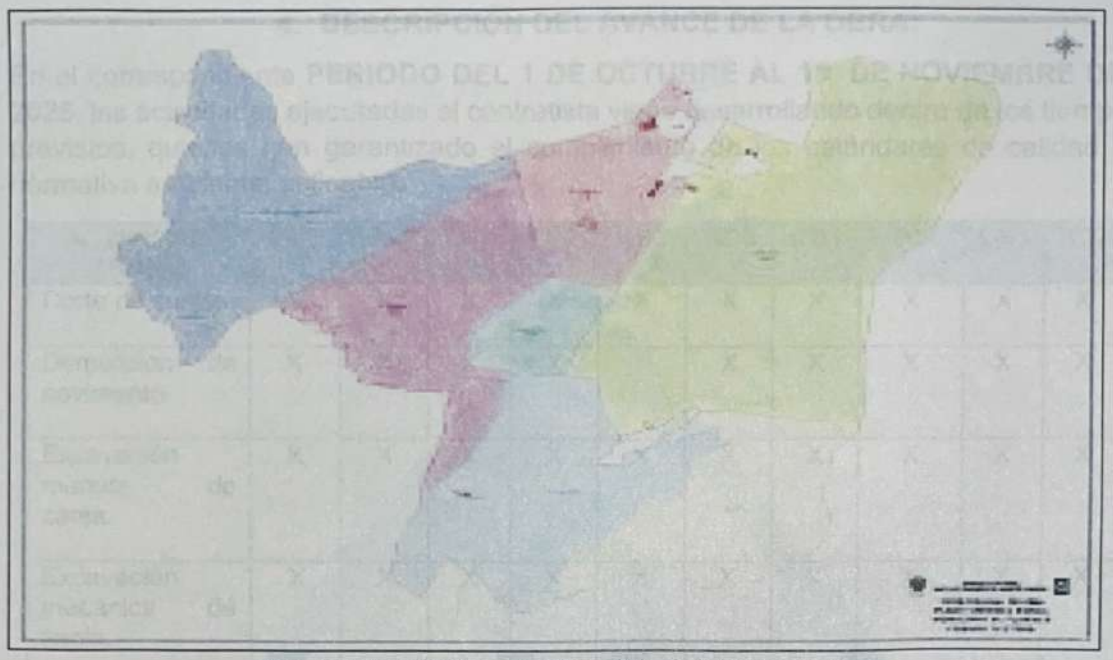

Imagen2. Localización geográfica de la ciudad Flandes tolima.
Fuente: https://www.google.com/maps/@4.4382078,-75.1948756,13z/data=!5m1!1e4

Imagen # 2 sectores a intervenir

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA OBRA:

En el correspondiente **PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025**, las actividades ejecutadas el contratista viene desarrollando dentro de los tiempos previstos, quienes han garantizado el cumplimiento de los estándares de calidad, la normativa ambiental aplicable.

ACTIVIDAD/ TRAMO	LM6	LM4	LM3	LM7	RD3	RD6	RD1	BY PASS	LM3	RD7
Corte de suelos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Demolición de pavimento.	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Excavación manual de zanja.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Excavación mecánica de zanja.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entibado de zanja para garantizar la estabilidad y seguridad del personal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Suministro e instalación de cama de arena (15 cm).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Suministro e instalación de atraque en arena (15 cm).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de tubería en zanja.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Suministro e instalación de recebo B200 seleccionado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Scanned with CamScanner

Relleno de zanja con material seleccionado y compactación por capas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante el período evaluado al mes de octubre y el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) el contratista se enfocó en la aplicación de las medidas correspondientes a la fase de construcción del proyecto. Esto se debe a que las actividades ejecutadas hasta la fecha han sido principalmente de carácter constructivo y de impacto ambiental moderado, tales como la ejecución de apiques, apertura de zanjas en los tramos M6, M4, M3, M7, RD3, RD6, RD1, RD7 y By Pass e instalación de tubería.

Las medidas ambientales previstas para esta etapa se implementaron de manera mayoritariamente satisfactoria, en concordancia con los compromisos establecidos en el PMA y con la normativa ambiental vigente.

Estado de Cumplimiento Componente Ambiental:

Componente ambiental	Medidas implementadas	Nivel de cumplimiento
Aire	Control de polvo con riego en vías y manejo preventivo de emisiones de maquinaria	Alto
Agua	Uso responsable de agua en obra	Alto
Suelo	Manejo de material excavado, entibado de zanjas y disposición de sobrantes	Medio
Residuos sólidos	Clasificación, almacenamiento temporal y disposición final con gestores autorizados	Alto
Seguridad y salud en el trabajo	Capacitaciones en seguridad, señalización de áreas y uso de EPP	Alto
Comunidad / Aspecto social	Información a la comunidad y atención de inquietudes presentadas	Medio

Scanned with CamScanner

Componente ambiental	Medidas implementadas	Nivel de cumplimiento
Sensibilización ambiental	Charlas y capacitaciones periódicas sobre buenas prácticas, uso eficiente de recursos, manejo de residuos y protección de la biodiversidad	Alto

En términos generales el contratista dio el nivel de cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) ha sido adecuado para la fase del proyecto actualmente en ejecución. Las acciones implementadas se han ajustado a la escala y naturaleza de las actividades desarrolladas, logrando prevenir, mitigar y controlar de manera efectiva los posibles impactos ambientales asociados a la construcción.

En el desarrollo de las actividades como apiques, apertura de zanjas e instalación de tubería se ha llevado a cabo bajo criterios técnicos y ambientales apropiados, sin que se registraran afectaciones significativas sobre el entorno.

Se resalta el compromiso del equipo de obra del contratista en la aplicación de las medidas de manejo ambiental previstas, así como la incorporación de prácticas de sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, lo que contribuye a fortalecer la cultura de responsabilidad y sostenibilidad dentro del proyecto.

. INCIDENTES AMBIENTALES RELEVANTES

Durante el periodo evaluado (01 de octubre al 15 de noviembre de 2025), se presentaron incidentes ambientales menores asociados a las actividades de ejecución de la Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1. Las labores desarrolladas se llevaron a cabo bajo los lineamientos establecidos en el **Plan de Manejo Ambiental (PMA)**, cumpliendo con las medidas preventivas y de control previstas.

No obstante, se registraron los siguientes eventos menores, los cuales fueron gestionados de manera oportuna por el equipo técnico:

1. Generación de polvo durante actividades de excavación

En algunos frentes de trabajo se evidenció dispersión de partículas de polvo. El contratista como medida de control, incremento las actividades de humectación de vías y material acopiado, conforme a lo establecido en el PMA. Estos eventos no generaron

Scanned with CamScanner

afectaciones significativas al entorno ni a la comunidad y fueron atendidos de manera oportuna y conforme a los protocolos ambientales.

2. Red de alcantarillado

- **Línea M7:** El contratista evidenció deterioro en la red de aguas residuales, situación que ocasiona filtraciones al suelo y generación de olores ofensivos en el área de influencia.
- **Línea M4 (Barrio La Paz):** El contratista identificó que la red de aguas lluvias se encuentra colapsada. Como consecuencia de la ejecución de la obra, se generó un proceso de socavación en el sector, situación que obligó al consorcio a construir una cámara de aguas lluvias, pese a que la red pluvial no corresponde a las actividades contractuales asignadas al Consorcio Acua-flandes 2025.
- **Red RD6:** El contratista presentó la ruptura de una tubería de 4 pulgadas de material Paico Biaxial, coincidiendo con el trazado de las obras de Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto.

El consorcio Acua-flandes notifico estos hallazgos oportunamente a la Empresa Aqualia, con el fin de que se adelanten las acciones correctivas necesarias para mitigar los riesgos ambientales y sanitarios asociados.

Evento	Impacto potencial	Medidas de control implementadas	Estado
Generación de polvo durante excavaciones	Afectación a la calidad del aire, molestias a la comunidad aledaña	Incremento en actividades de humectación de vías y material acopiado	Controlado

. RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL

Durante el periodo de seguimiento comprendido del 01 octubre al 15 de noviembre de 2025, las labores ejecutadas en el marco del proyecto se enfocaron en actividades de carácter constructivo. Estas incluyeron la realización de apiques exploratorios en diferentes puntos del área de intervención, así como excavaciones e instalación de tubería, con el fin de identificar posibles interferencias subterráneas y evaluar las condiciones del terreno para la futura instalación de las redes proyectadas. Dado el carácter temporal y el impacto ambiental moderado de estas actividades, el programa de monitoreo ambiental se centró en la observación directa y la verificación de condiciones básicas en campo, sin requerir la aplicación de mediciones instrumentales complejas en esta etapa. En términos generales, se evidencia un adecuado cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), lo que garantiza la

Scanned with CamScanner

afectaciones significativas al entorno ni a la comunidad y fueron atendidos de manera oportuna y conforme a los protocolos ambientales.

2. Red de alcantarillado

- **Línea M7:** El contratista evidenció deterioro en la red de aguas residuales, situación que ocasiona filtraciones al suelo y generación de olores ofensivos en el área de influencia.
- **Línea M4 (Barrio La Paz):** El contratista identificó que la red de aguas lluvias se encuentra colapsada. Como consecuencia de la ejecución de la obra, se generó un proceso de socavación en el sector, situación que obligó al consorcio a construir una cámara de aguas lluvias, pese a que la red pluvial no corresponde a las actividades contractuales asignadas al Consorcio Acua-flandes 2025.
- **Red RD6:** El contratista presentó la ruptura de una tubería de 4 pulgadas de material Paico Biaxial, coincidiendo con el trazado de las obras de Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto.

El consorcio Acua-flandes notifico estos hallazgos oportunamente a la Empresa Aqualia, con el fin de que se adelanten las acciones correctivas necesarias para mitigar los riesgos ambientales y sanitarios asociados.

Evento	Impacto potencial	Medidas de control implementadas	Estado
Generación de polvo durante excavaciones	Afectación a la calidad del aire, molestias a la comunidad aledaña	Incremento en actividades de humectación de vías y material acopiado	Controlado

. RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL

Durante el periodo de seguimiento comprendido del 01 octubre al 15 de noviembre de 2025, las labores ejecutadas en el marco del proyecto se enfocaron en actividades de carácter constructivo. Estas incluyeron la realización de apiques exploratorios en diferentes puntos del área de intervención, así como excavaciones e instalación de tubería, con el fin de identificar posibles interferencias subterráneas y evaluar las condiciones del terreno para la futura instalación de las redes proyectadas. Dado el carácter temporal y el impacto ambiental moderado de estas actividades, el programa de monitoreo ambiental se centró en la observación directa y la verificación de condiciones básicas en campo, sin requerir la aplicación de mediciones instrumentales complejas en esta etapa. En términos generales, se evidencia un adecuado cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), lo que garantiza la

Scanned with CamScanner

prevención y control de impactos, así como la aplicación de prácticas responsables durante la ejecución de las actividades constructivas.

Componente	Actividad / Condición Observada	Hallazgos	Medidas de Control Aplicadas	Cumplimiento PMA
Aire	Excavaciones y movimiento de material	Generación de polvo en frentes de obra	Humectación de vías y material acopiado	✓ Adecuado
Suelos	Excavaciones y apiques exploratorios	Alteración temporal por remoción de capa superficial	Disposición controlada de material y cubrimiento	✓ Adecuado
Agua	Interacción con redes existentes	Ruptura de tubería en RD6 y filtraciones en LM7	Notificación a la Empresa Aqualia y control temporal de fugas	⚠ En gestión
Ruido	Uso de maquinaria y equipos de construcción	Niveles propios de obra, sin quejas de la comunidad	Restricción de horarios y mantenimiento de equipos	✓ Adecuado
Residuos	Generación de escombros y material de excavación	Residuos separados y acopiados en sitio temporal	Disposición final en sitio autorizado	✓ Adecuado
Infraestructura de servicios	Redes de alcantarillado y aguas lluvias	Colapso de red pluvial en LM4 y deterioro en LM7	Construcción de cámara pluvial y reporte de hallazgos	⚠ En gestión
Social	Interacción con la comunidad	Se recibieron inquietudes por cierres viales y polvo	Socialización en campo y atención de quejas	✓ Adecuado

Scanned with CamScanner

Componente	Actividad / Condición Observada	Hallazgos	Medidas de Control Aplicadas	Cumplimiento PMA
Fauna	Movimiento de tierra en áreas intervenidas	No se evidenció afectación significativa	Verificación visual diaria y rescate en caso de hallazgos	✓ Adecuado
Flora	Zonas verdes en área de obra	Afectación mínima por compactación de suelos en bordes	Delimitación de áreas verdes y señalización preventiva	✓ Adecuado
Sensibilización ambiental	Actividades con trabajadores	Charlas cortas en obra sobre manejo de residuos y PMA	Registro fotográfico y lista de asistencia	✓ Adecuado

El contratista en general en el nivel de cumplimiento de las medidas establecidas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) ha sido adecuado para la fase del proyecto actualmente en ejecución. Las acciones implementadas han sido proporcionales a la escala y naturaleza de las actividades desarrolladas, lo que ha permitido prevenir, mitigar y controlar de manera efectiva los posibles impactos ambientales. El desarrollo de actividades como apiques exploratorios, apertura de zanjas e instalación de tubería se ha llevado a cabo bajo criterios técnicos y ambientales apropiados, sin que se generaran afectaciones significativas al entorno físico, biótico o social. Se resalta el compromiso del contratista en la aplicación de las medidas previstas en el PMA, así como la incorporación de estrategias de sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, lo cual contribuye al fortalecimiento de una cultura de prevención y responsabilidad ambiental dentro del proyecto.

Scanned with CamScanner

. MANEJO ESPECIAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	**INDICADOR**	**MEDICION**	**FRECUENCIA**	**TIPO DE REGISTRO**
Hallazgo arqueológico	% Área excavada con hallazgos (m2) / área total excavada (m2) 0/4.987,57 m2*	0%	Mensual	Informe mensual
Capacitación al personal sobre hallazgo arqueológico	% No. de empleados capacitados / No. de empleados convocados 16/16	100%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico y copia de listas de asistencia a las capacitaciones.

SENALIZACIÓN:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Scanned with CamScanner

Cerramiento de obras	% ml de cerramiento de obras ejecutado / ml de cerramiento de obras requerido 6.092,61/ 6.092,61	100%	Mensual	registro fotográfico

MANEJO DE ZONAS DE TRABAJO:

Se establecieron las medidas de seguridad, control operacional y prevención de riesgos necesarias para garantizar la adecuada intervención de las zonas de trabajo asociadas a las actividades de instalación, mantenimiento, reparación y optimización del sistema de acueducto, asegurando condiciones seguras para el personal operativo, la comunidad y la infraestructura intervenida.

MANEJO DE AGUAS:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	**INDICADOR**	**MEDICIÓN**	**FRECUENCIA**	**TIPO DE REGISTRO**
Residuos peligrosos dispuestos	% de residuos entregados a sitios autorizados / % de residuos peligrosos generados 0/0	0%	Mensual	Registro fotográfico
Residuos líquidos dispuestos	% de residuos dispuestos / % de residuos generados 0/0	0%	Mensual	Registro fotográfico

Scanned with CamScanner

MOVIMIENTO DE TIERRA:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	**INDICADOR**	**MEDICION**	**FRECUENCIA**	**TIPO DE REGISTRO**
Cantidad reutilizada de material de excavación	% Volumen material reutilizado (m^3) / volumen de material extraído (m^3) 2.703.77/9.138.61	0.29 m3	Mensual	Registro fotográfico
Material de excavación dispuesto	Volumen material dispuesto (RCD) (m3) / volumen material sobrante (RCD) (m3) 0/6.408.84	0m3	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico

REMOCIÓN, MANEJO DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	**INDICADOR**	**MEDICIÓN**	**FRECUENCIA**	**TIPO DE REGISTRO**
Eliminación de la cubierta vegetal	% Área de vegetación removida (m2) / Área de vegetación intervenida (m2) 7.21/360	2%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico
Descapote y aprovechamiento	% de material de descapote utilizado / % de material de descapote total.	100%	Semanal	Informe mensual y registro fotográfico

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

	420/420			

MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	**INDICADOR**	**MEDICION**	**FRECUENCIA**	**TIPO DE REGISTRO**
Revisión técnico-mecánica	% No. vehículos revisados / No. de vehículos utilizados 1/1	100%	Mensual	Informe mensual y copia de revisión tecno mecánica
Vehículos con permisos	% No. de vehículos con permisos vigentes (SOAT, tarjeta de propiedad, pase del conductor) / No. de vehículos utilizados 1/1	100%	Mensual	Informe mensual
Vehículos transportando carga cubierta	% No. de vehículos transportando material cubierto / No. de vehículos transportando material 1/1	100%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico
Listado de maquinaria y vehículos	Listado de maquinaria y vehículos que cuenten con SOAT, tarjeta de propiedad, pase del conductor, espejos, motores y llantas en buen estado*	Registros	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico Formato Listado De control de carro tanque.
Conductores en regla con licencias y permisos	% No. de conductores en regla / No. de conductores contratados** 4/4	100%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico y copia de licencias y permisos

Scanned with CamScanner

APERTURA DE ZANJAS, INSTALACIÓN DE TUBERIAS Y ACCESORIOS:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	**INDICADOR**	**MEDICION**	**FRECUENCIA**	**TIPO DE REGISTRO**
Señalización de zanjas	% ml zanjas abiertas señalizadas / ml zanjas abiertas en total. 6.092,61/6.092,61	100%	Mensual	Informe mensual con registro fotográfico
Entibado de zanjas	% ml zanjas abiertas con más de 1,2 m con entibado / ml zanjas excavadas. 6.092,61/6.092,61	100%	Mensual	Informe mensual con registro fotográfico

MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS:

El consorcio Acua-Flandes durante la ejecución de la obra de optimización y construcción del sistema de acueducto del municipio de Flandes – Fase 1, aseguro que el personal operativo hiciera uso de los baños facilitados por las viviendas y/o establecimientos comerciales ubicados en las zonas aledañas a los tramos intervenidos. Por tal motivo, no se cuenta con baños portátiles ni se genera manejo de residuos líquidos asociados a este tipo de instalaciones, garantizando así que las actividades se desarrollen sin la generación de vertimientos adicionales por este concepto.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, COMUNES Y PELIGROSOS:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	**INDICADOR**	**MEDICIÓN**	**FRECUENCIA**	**TIPO DE REGISTRO**
Residuos aprovechados	% Kg de residuos aprovechados / Kg de residuos generados 2/2	100%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico

Scanned with CamScanner

Residuos ordinarios dispuestos	% Kg de residuos dispuestos / Kg de residuos generados. 8/10	80%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico.
Residuos peligrosos dispuestos	% Kg de residuos entregados a sitios autorizados / Kg de residuos peligrosos generados. 0/0 kg	0%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico
Instalación de puntos ecológicos	% No. puntos ecológicos instalados / no. de puntos ecológicos proyectados. 1/1	100%	Mensual	Registro fotográfico

CONTROL CALIDAD DE AIRE Y RUIDO:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Control y manejo de polvo	% mL de vía asperjada / mL de vía intervenida o adecuada 4.987,57/4.987,57	100%	Mensual	Informe Mensual y registro fotográfico
Listado de maquinaria	Listado de maquinaria y vehículos que	Registros	Mensual	Informe mensual Formato Listado De

Scanned with CamScanner

6. CONDICIONES LABORALES:

Las buenas condiciones laborales son fundamentales para garantizar el bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores, además de aumentar la productividad y satisfacción en el trabajo. A la presentación de este periodo comprendido.

7. CONTROL DE PERSONAL CONSORCIO ACUAFLANDES.

El control de personal es un proceso clave para gestionar de manera eficiente los recursos humanos, asegurando que se cumplan los objetivos organizacionales y se mantenga la productividad. El **CONSORCIO ACUAFLANDES** cuenta con el siguiente personal administrativo.

RELACION DE PERSONAL ACUAFLANDES:

ITEM	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	William Alexander polo polaina	Director de obra.	07/07/2025
2	Carlos Andrés nieto laguna	Esp. Geotecnia.	07/07/2025
3	Marlio Gutiérrez	Esp. Hidráulico.	07/07/2025
4	Efraín calderón	Esp. Estructura	07/07/2025
5	Armando Aramendis sierra	Res de Obra	07/07/2025
6	Carol Biviana parra Neira	Aux Ingeniera	07/07/2025
7	Paola Andrea Beltrán López	Res hseq	21/07/2025
8	Jasbleidy Correa Mejia	Topógrafa	14/07/2025
9	Alba Milena Chaparro	Res. social	07/07/2025
10	Myriam Yamile Gil Lozano	Res. Ambiental	04/08/2025
11	Froilan Peñaloza González	Cadenero	04/08/2025
12	Ana María Bastos Rubio	Cadenero	07/07/2025
13	Cesar Ivan Ortiz Lozada	Celador	07/07/2025
14	Adriana Gaona Bonilla	Celador	07/07/2025
15	Jaider Alberto Aragon Noriega	Ayudante	07/07/2025

RELACIÓN DE PERSONAL JAVIER SERRANO.

ITEM	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	Javier Serrano Pérez	Maestro.	08/08/2025.
2	Cristian Camilo Serrano Mendoza	Oficial	09/08/2025.
3	Jhon Anderson Serrano S.	Oficial	09/08/2025.
4	Jonathan lozano Rayo.	Oficial	09/08/2025.
5	Erminson Fabian Claros R.	Oficial	09/08/2025.

Scanned with CamScanner

6	Jhon Fredy Muñoz C.	Ayudante	09/08/2025.
7	Jose Lizardo Lozano.	Ayudante	09/08/2025.
8	Floresmiro Bernate Rodríguez.	Ayudante	16/08/2025.
9	Wilson Claros	Ayudante	16/08/2025

PERSONAL DE INTERFLANDES:

PERSONAL	CARGO
Hernán Mauricio Gómez	Director de obra.
Medardo Ramírez.	Ing. residente
Edwin Barragán	Ing. residente
Julio C. Martínez R.	Residente HSEQ

7.1 RELACION DE CHARLAS DIARIAS:

En este cuadro se relacionan las charlas de seguridad del periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de noviembre 2025, ya que el **CONSORCIO ACUAFLANDES**.

Se anexa tabla de relación de charlas y capacitaciones:

N°	TEMA DE CHARLAS DIARIAS Y CAPACITACIÓN	FECHA	ASISTENTES
1	Manejo de hallazgos arqueológicos	10/2025	16
2	Manejo de residuos Solidos	10/2025	16
3	Mitigación de impactos ambientales	10/2025	16
4	Preservación del medio ambiente	10/2025	16
5	Social del PMA.	11/2025	16

8. CONTROL DE EQUIPOS:

El **CONSORCIO ACUAFLANDES** 2025 durante este periodo ha venido realizado actividades de Insumos para localización y replanteo sin embargo a continuación se hace la relación de equipos que se van a tener en campo durante la duración del proyecto.

DESCRIPCIÓN
Retroexcavadora
Retroexcavadora sobre llantas
Retroexcavadora sobre llantas – profundidad de excavación 5.41m
Bulldozer

Scanned with CamScanner

Cargador
Compactador de rodillo
Compactador manual vibratorio (rana)
Cortadora de pavimento
Motobomba sumergible
Martillo hidráulico
Carrotanque de agua
Mezcladora a gasolina
Vibrador de concreto
Elemento de izaje
Elevador material -manual diferencial
Guadañadora
Motosierra
Equipo de termofusión
Regla vibradora

9. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT DE EMERGENCIAS
Indicador de Calificación	(No. de kit de emergencias instalados/No. de kit de emergencias programados) X 100
	(5/5) *100= 100%
Análisis	En el periodo del 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025 se han instalado 5 kits de emergencia en los frentes de trabajo.
INDICADOR	**CUMPLIMIENTO KIT PARA TRABAJOS EN ALTURAS**
Indicador de Calificación	(No. de kit para trabajos en alturas instalados/ No. de kit para trabajos en alturas programados) X 100
	(0/0) *100= 100%
Análisis	Durante el periodo del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2025, No se han iniciado los trabajos en alturas, se evidencia 100% del presente indicador.
INDICADOR	**CUMPLIMIENTO KIT SENALIZACION S&SO**
Indicador de Calificación	(No. de kit señalización S&SO instalados/ No. de kit señalización S&SO programados) X 100
	(0/0) *100= 100%
Análisis	Durante el 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025, se instalaron Kits de señalización SST.
INDICADOR	**CUMPLIMIENTO EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO**

Scanned with CamScanner

Indicador de Calificación	(No. Exámenes médicos ocupacionales realizados /N. exámenes médicos ocupacionales programados) X 100
	(15/15) *100= 100%
Analisis	Durante el 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025, Se realizaron EMOS
INDICADOR	**INDICE DE FRECUENCIA (IFA)**
Indice de lesiones Incapacitantes	(# de accidentes reportados/ # Horas Hombre Laboradas) * K
	(0/0) * 240.000= 0
Análisis	Durante lo que va transcurrido del proyecto en el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 15 de noviembre del 2025 han trabajado 14.620 HHT sin presentarse Accidentes de trabajo.
INDICADOR	**INDICE DE SEVERIDAD (IS)**
Indice de lesiones Incapacitantes	(# de días perdidos por accidente de trabajo+ # días cargados en el periodo/ # Horas Hombre Laboradas) * K
	= (0+0)/ 0.00) * 000.000= 0
Análisis	Durante lo que va transcurrido del proyecto en el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 15 de noviembre de 2025 se han trabajado 14.620 **HHT** sin presentarse Accidentes de trabajo.
	CUMPLIMIENTO ACCIDENTALIDAD
Indicador de Calificación	Accidentes de trabajos mortales.
	0 = **100%**
Análisis	Durante el transcurso del proyecto no se han presentado accidentes de trabajo mortales.

10. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Planificación ambiental previa:
Se le recomendó al contratista asegurar antes del inicio de obra se cuente con la aprobación y divulgación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y con los permisos ambientales requeridos (ocupación de cauce, vertimientos, aprovechamiento forestal, entre otros si aplican). Socializar con el personal de obra las obligaciones ambientales

Scanned with CamScanner

del contrato y las medidas de prevención que deberán aplicarse desde el inicio de las actividades constructivas.

Gestión de residuos y zonas de acopio:
Definir y señalizar con anticipación las áreas destinadas para el acopio temporal de materiales y residuos sólidos, asegurando que estén alejadas de cuerpos de agua y zonas de tránsito. Instalar recipientes diferenciados para separación en la fuente (residuos ordinarios, reciclables y peligrosos) desde la etapa inicial, evitando que se genere una disposición inadecuada al iniciar obra.

Control de impactos iniciales:
Implementar medidas de control de ruido, polvo y tránsito de maquinaria, incluso en las etapas preliminares, especialmente en sectores urbanos donde la comunidad pueda verse afectada. Señalizar los frentes de trabajo utilizados para localización y replanteo, con el fin de garantizar seguridad a transeúntes y prevenir accidentes.

Capacitación y socialización:
Programar jornadas de inducción ambiental y de seguridad antes de iniciar la fase constructiva, enfocadas en el correcto manejo de residuos, control de vertimientos y protección del entorno inmediato. Continuar con la estrategia de comunicación con la comunidad y autoridades locales para socializar el cronograma y las posibles afectaciones temporales que se puedan generar.

Preparación documental y de seguimiento:
Establecer formatos de registro y control ambiental (bitácoras de residuos, registro fotográfico, fichas de señalización, actas de capacitación) que permitan dar trazabilidad al cumplimiento ambiental desde esta etapa inicial.
Coordinar con la interventoría la entrega de los reportes ambientales previos al inicio de actividades de obra, de manera que exista línea base de referencia.

Scanned with CamScanner

11. CONCLUSIONES.

Con base en las observaciones hechas en campo, la revisión documental y el análisis de las actividades realizadas durante el periodo evaluado, la interventoría presenta las siguientes conclusiones relacionadas con la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) en la ejecución de la Fase I del Plan Maestro de Acueducto del municipio de Flandes:

1. **Nivel general de cumplimiento del PMA:**
   El contratista viene cumplimiento con el Plan de Manejo Ambiental y puede calificarse como adecuado, considerando que las actividades ejecutadas corresponden a una etapa constructiva de bajo impacto ambiental, en la cual se han aplicado de manera oportuna las medidas previstas en el PMA. Se evidencia un compromiso general con la gestión ambiental por parte del equipo ejecutor.

2. **Ejecución de medidas de mitigación:**
   El contratista ha implementado medidas efectivas de control del material particulado, mediante la humectación periódica de la vía intervenida, lo cual ha contribuido a reducir las emisiones de polvo y mejorar la calidad del aire en el área de influencia del proyecto.

3. **Gestión de residuos sólidos:**
   El contratista dispuso puntos ecológicos artesanales en los frentes de obra, junto con la recolección periódica por parte de la empresa de aseo del municipio, ha permitido una adecuada gestión de los residuos generados, promoviendo prácticas de separación en la fuente y minimizando impactos negativos.

4. **Capacitación del personal de obra:**
   El contratista ejecuto jornadas de capacitación ambiental en temas relevantes como:

   1. Manejo de hallazgos arqueológicos.
   2. Manejo de residuos sólidos.
   3. Mitigación de impactos ambientales.
   4. Preservación del medio ambiente.
   5. Socialización del PMA.

5. **Relación con la comunidad:**
   El contratista con la colaboración de miembros de la comunidad, estableció el uso temporal de predios para acopio de materiales y servicios sanitarios, esto refleja una gestión social positiva del proyecto, basada en el respeto mutuo y el diálogo con actores locales.

Scanned with CamScanner

6. **Seguridad en los frentes de obra:**
   El contratista ha cumplido con los requerimientos mínimos de seguridad mediante la instalación de señalización adecuada, cerramiento perimetral y la aplicación de entibados en zonas de excavación, contribuyendo a la prevención de accidentes laborales y afectaciones al entorno físico.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

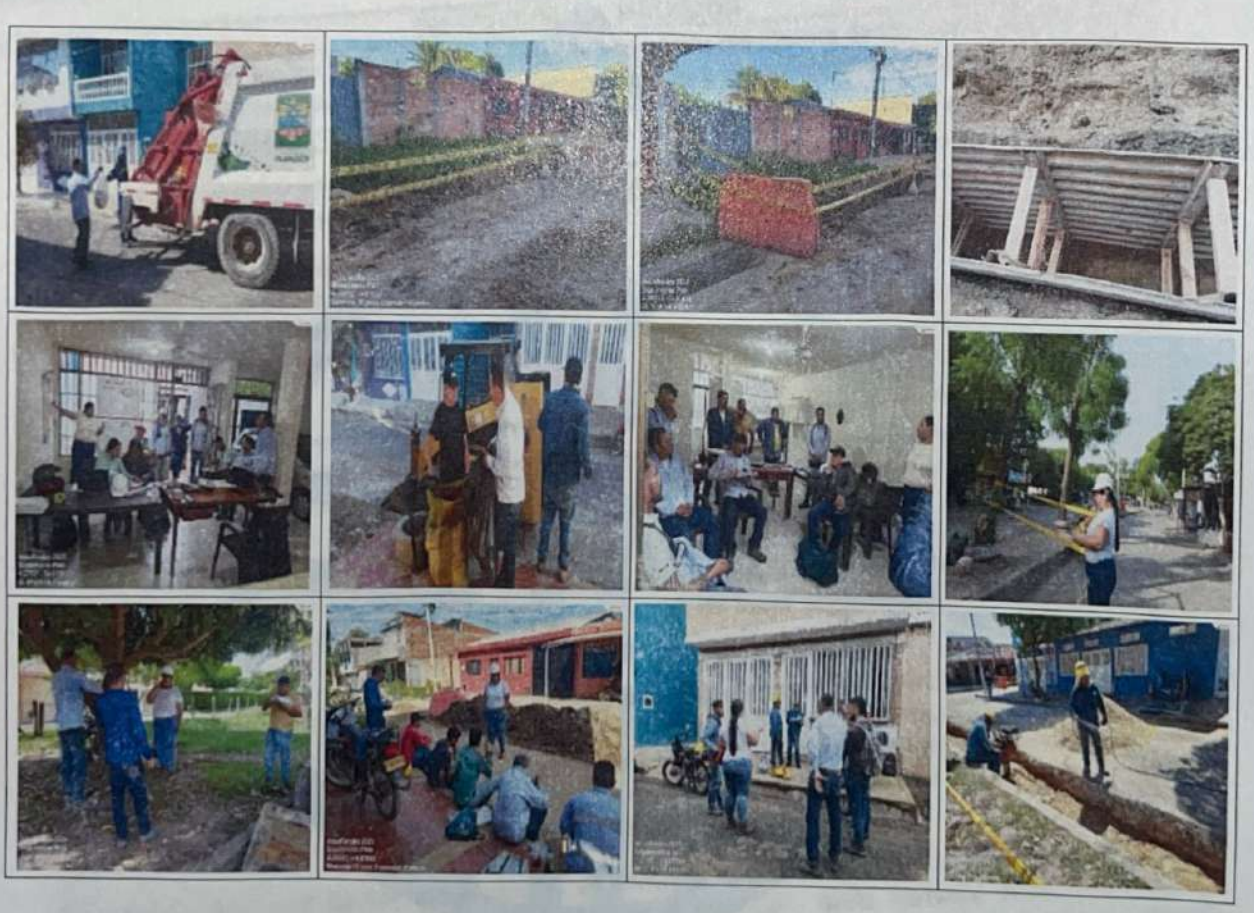

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

DESARROLLO

Así mismo, se aborda el compromiso relacionado con la **obtención del permiso de los propietarios del predio de mayor extensión**, donde se desarrollará la intervención de la **Línea Matriz 7**. La supervisión informa que se **estableció contacto telefónico con el propietario**, quien actualmente se encuentra fuera del país. Durante la comunicación, manifestó no tener inconveniente con la intervención, siempre y cuando se le **notifique con anticipación la fecha de ingreso**, dejando a su hermano como **encargado de supervisar las actividades** durante su ausencia.

El contratista de obra informa que se tiene prevista la **realización de apiques exploratorios el lunes**, con el objetivo de ubicar la red existente y avanzar en el trazado paralelo en un tramo aproximado de **300 metros dentro del predio**. Indica además que la **visita técnica y socialización con el encargado del predio** se encuentran programadas para el **lunes a las 8:00 a.m.**, con el fin de coordinar el ingreso y el desarrollo de las actividades.

Posteriormente, el **especialista hidráulico del constructor** (participante virtual) presenta la **evaluación del posible traslado de la EBAT**, mostrando imágenes comparativas entre la ubicación original y la nueva propuesta. Explica que, debido a la complejidad del traslado de la red eléctrica por parte de Enel, se decidió **reubicar la EBAT en un nuevo punto dentro del mismo predio**, específicamente en el área donde actualmente se encuentra un árbol de mango. Aclara que, al **no tratarse de una especie nativa**, no se requiere permiso ambiental para su retiro. Además, se realizaron las **mediciones correspondientes**, confirmando que el nuevo punto **cumple con las mismas condiciones técnicas** de la ubicación inicial, por lo cual **no se presentan restricciones para su implementación**.

La supervisión consulta sobre el **cronograma previsto para la presentación formal de la propuesta de reubicación** ante la interventoría, con el fin de obtener la respectiva aprobación. El especialista del contratista responde que dicha modificación se encuentra **incluida dentro del proceso de modelación**, para el cual se solicitó inicialmente un plazo de un mes. No obstante, aclara que, si las entidades competentes emiten **concepto técnico favorable**, se podrá realizar una **visita de verificación en campo**, donde se establecerán las directrices mediante **acta**, permitiendo avanzar con la aprobación. Reitera que la prioridad del proyecto es **agilizar la ejecución sin comprometer los criterios técnicos**.

Como conclusión, se **acuerda programar una visita técnica el lunes 6 de octubre a las 8:00 a.m.**, con el fin de **verificar en campo la viabilidad de la nueva ubicación** de la EBAT y documentar las directrices para su aprobación y posterior ejecución. El ingeniero residente del contratista informa que la zona propuesta **ya fue replanteada** y se cuenta con la **información técnica necesaria** para facilitar el desarrollo de la visita y avanzar con mayor agilidad en la validación y ejecución.

El contratista de obra también expone **problemática técnica** en el proceso constructivo presentada en los sectores correspondientes a las **Líneas Matrices 3 y 7**, relacionada con **filtraciones de aguas residuales** que afectan la instalación de la nueva tubería de agua potable. Indica que, aunque se logró avanzar con la instalación de **cuatro (4) tubos**, estos deberán ser retirados debido a las condiciones sanitarias inadecuadas que **comprometen la calidad de la obra**. Tras las inspecciones en las cajas y pozos, se evidenció que se encuentran **colmatados o con reboses activos**, motivo por el cual se decidió

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

DESARROLLO

suspender temporalmente las actividades en dicho frente de trabajo.

Ante esta situación, la interventoria solicitó formalmente al contratista **realizar un análisis técnico de la problemática** y proponer **alternativas viables** que permitan continuar con la ejecución sin comprometer la calidad ni la funcionalidad. En este contexto, se sugiere que **Aqualia**, como empresa operadora del sistema, **asuma la intervención y reposición** de la red de aguas residuales en el área afectada.

Aqualia manifiesta que **ya se tienen identificadas las zonas de intervención** dentro del plan de trabajo y que el **cronograma de actividades 2025–2026** se encuentra establecido, por lo que incorporar un nuevo sector **implicaría una demora considerable** en los tiempos de ejecución. Sin embargo, considerando la urgencia, Aqualia **se compromete a realizar un diagnóstico técnico** en la zona afectada, con el fin de **determinar puntos críticos**, priorizar intervenciones y definir tramos que requieran mantenimiento o reposición.

El especialista hidráulico del constructor propone implementar una **estrategia de trabajo conjunto entre Aqualia y el contratista**, que permita coordinar un **cronograma previo a la intervención**, de manera que Aqualia pueda enviar un equipo técnico para evaluar las condiciones antes del inicio de actividades.

Aqualia considera viable la **realización de visitas conjuntas**, pero aclara que los **procesos internos de la empresa no pueden modificarse de forma inmediata**, y que las decisiones sobre programación o intervenciones **no pueden tomarse unilateralmente ni en el corto plazo**.

El contratista sugiere entonces **invitar a representantes de Aqualia Colombia** a un próximo comité, con el fin de **exponer la situación y solicitar medidas excepcionales** a nivel administrativo y técnico. Aqualia complementa indicando que las **inversiones actuales ya están definidas**, pero que el tramo señalado **podría ser considerado dentro del plan**, sujeto a los **procesos internos de planeación, aprobación y asignación de recursos**.

Se continúa con el seguimiento de los **compromisos de comités anteriores**. En primer lugar, se informa que la **solicitud del proyecto ante la Empresa de Desarrollo de Aguas del Tolima (EDAT)** se encuentra en trámite.

Respecto a la **licencia de concesión de aguas**, Aqualia entregará la documentación disponible conforme al avance del proceso interno.

Finalmente, se informa que la **socialización de la intervención sobre la Línea Matriz 1** ha sido programada para el **jueves 9 de octubre del 2025 a las 3:00 p.m.**

En cuanto al **avance físico de obra**, el contratista informa lo siguiente:

- **Captación:** Se realizó el replanteo del área de trabajo.
- **Red Bypass:** Socializada; se ejecutaron apiques exploratorios y se prevé iniciar trabajos el

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

DESARROLLO

lunes.

- **Línea Matriz 3:** Socializada y en ejecución.
- **Línea Matriz 4:** Labores en curso.
- **Línea Matriz 6:** Ejecutados aproximadamente 1.960 metros; se está a la espera de respuesta al oficio enviado por Oikos.
- **Línea Matriz 7:** Requiere visita conjunta con Aqualia para diagnóstico.

El contratista confirma que **se dispone de los suministros necesarios** para continuar con las obras.

Posteriormente, la interventoría informe el **avance físico y financiero**, reportando un acumulado de **29,51 %**, tanto en términos físicos como financieros.

2 COMPROMISOS:

Descripción Compromiso	Fecha	Responsable
1. Visita a campo Reubicación EBAT	Lunes 08 Oct	
2. Visita a campo línea matriz 3 y 7	Lunes 08 Oct	
3. Visita a gobernación donde se solicitará el proyecto	Martes 09 Oct	Supervisión
4. Entrega de Mayores y Menores		Contratista
5. reformación vía palmar	Lunes 08 Oct	Contratista
6. PMT firmado con el director de obra como responsable	Lunes 08 Oct	Contratista

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-08-PRO-SIG-03
			Versión: 00
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA	Fecha: 20/02/2024
			Página: 2 de 1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	ASCENCIO VARGAS	SEC. Planeación				
	Yenlard M. Gomez.	Dir. Interventoría	Consorcio Interflandes	hmgomez77@gmail.com		
	Armando Aranendis C.	Ing. Res. obra	Contrato Interflandes 2024	aranendisc1@yahoo.es		
	Erika A. Pinilla H.	Técnico Interventoría	Espuflan	tecnicainterventoria@espuflan.com		
	Jusset Rodríguez	Apoyo a la Supervisión	Secretaria de Planeación	jusset2524@gmail.com.		
	Lina K Para R	Jefe Técnica Aqualia	Aqualia	linakatheryn.para@aqualia.com	3176378575	
	Hedardo Ramirez	Residente Interventoría	Interventoría			

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA DE VISITA A OBRA	Código:
		Versión: 0
		Página 1 de 2

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	Linea By Pass		
No. De Contrato Interventoria	197 DE 2025				
Fecha	01/10/25	Hora Inicio	10:35 Am	Hora Final	11:10 AM

DESCRIPCION DE VISITA

Inspeccionar redes existentes y condiciones del terreno en el area de intervencion, con participacion de Agoalo, Contratista e interventoria.

OBJETIVO DE VISITA

* Identificar redes y elementos subterraneos para planear adecuadamente las actividades Constructivas y prevenir afectaciones durante la ejecucion de la obra.

DESARROLLO VISITA

Siendo las 10:35 Am, se da inicio a la visita tecnica en el area a intervenir, con el fin de inspeccionar las condiciones existentes de redes subterraneas, estructuras hidraulicas y otros elementos que puedan influir en el desarrollo de las actividades Constructivas programadas.

Scanned with CamScanner

DESARROLLO VISITA

IDENTIFICACION DE REDES EXISTENTES

Durante el recorrido, los representantes de Aqualia informan la presencia de las siguientes redes:

- Costado Izquierdo Sentido Aeropuerto - AprouitEFF
  - una red 3 pulgadas
  - una red 4 pulgadas
  - una red 6 pulgadas
  - Dos redes 10 pulgadas (una dispuesta sobre otra)

Se aclaro que una de las redes y al parecer la de 6 pulgadas, se devuelve frente al acceso a canales.

- Costado Derecho Sentido Aeropuerto - AprouiEFF
  - RED que atraviesa para abastecer al barrio obrero.
  - YED de gas aproximadamente 2 pulgadas de diametro.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA DE VISITA A OBRA	Código: Versión: 0 Página 2 de 2

DESARROLLO VISITA

- Durante la visita se abordo el tema del canal que se construira en el sector, consultando con las autoridades competentes y que tienen la informacion acertada, sobre su alcance y ubicacion exacta. Se indica preliminarmente que el canal se extiende aproximadamente 30 metros en direccion hacia al aeropuerto, retomando direccion en el barrio hangares hacia el rio magdalena.
- Se indico que el sistema de alcantarillado inicia en la primera entrada del barrio APOLITOFF.
- Como recomendaciones, se debe realizar localizacion, señalizacion y verificacion de las redes existentes mediante apiques manuales y controladamente, ya que al parecer estas redes se encuentran a 80cm de profundidad.
- Sin asuntos mas que tratar se da finalizada la visita de obra.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA DE VISITA A OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 7

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	4
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar :	PLANTA DE TRATAMIENDO DE AGUA POTABLE.		
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025		FLANDES – TOLIMA		
Fecha	06/10/25	Hora Inicio	9:30 AM	Hora Final	10:45 AM

1. DESCRIPCION DE VISITA

Visita técnica en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Flandes y en el Barrio Las Quintas de Flandes, con la participación del supervisor del contrato, el contratista, la interventoría, Aqualia y Espuflan.

2. OBJETIVO DE VISITA

Evaluar en terreno la viabilidad de la reubicación de la Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT) y definir la alternativa constructiva para la ejecución de parte de la línea matriz 3 y 7.

3. DESARROLLO VISITA

La visita dio inicio a las 9:30 a.m. en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Flandes, con la participación de representantes de la empresa de servicios públicos de Flandes ESPUFLAN S.A. ESP, Aqualia como operador de la red de acueducto del municipio, el contratista de obra junto con su especialista hidráulico, la interventoría del contrato de obra y la supervisión del contrato a cargo de la Alcaldía Municipal de Flandes. Durante la visita, el contratista de obra, con el apoyo de su especialista hidráulico, realizó la socialización de la propuesta de reubicación de la Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT), explicando los antecedentes, los criterios técnicos que sustentan la reubicación y los ajustes necesarios para garantizar la funcionalidad y operatividad de la EBAT dentro del alcance del proyecto.

Como antecedente, durante las actividades de localización y replanteo efectuadas en el sitio originalmente previsto para la construcción de la EBAT, se identificó la necesidad de ajustar su ubicación dentro del área de intervención. La reubicación propuesta tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos en el diseño original de la EBAT, asegurando su funcionalidad y operatividad, y permitiendo al contratista cumplir con el alcance del contrato. Desde un punto de vista hidráulico, la nueva ubicación permite mantener las pendientes y cotas necesarias para asegurar la correcta alimentación de agua hacia la EBAT, así como el vaciado eficiente mediante su sistema de desagüe, evitando pérdidas de presión o interrupciones en el suministro. Además, facilita la instalación de tuberías de alimentación y retorno sin generar interferencias con otras infraestructuras del proyecto, asegurando la continuidad del caudal y la capacidad de bombeo prevista.

Ante esta situación, el Municipio adelantó gestiones con ENEL, logrando la realización de una visita

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

3. DESARROLLO VISITA

conjunta el 8 de septiembre de 2025, en la cual los funcionarios de la empresa constataron la situación y tomaron nota de la afectación. Posteriormente, en el Comité Técnico No. 4 del 19 de septiembre de 2025, ENEL socializó posibles alternativas para el traslado parcial de la red eléctrica; sin embargo, dichas opciones fueron consideradas inviables por su alto costo, el tiempo requerido y la falta de alcance contractual para ser ejecutadas dentro del proyecto. En consecuencia, durante el Comité Técnico No. 5 del 3 de octubre de 2025, el contratista presentó una propuesta técnica de reubicación de la EBAT, la cual motivó la realización de la presente visita técnica de obra, con el objeto de evaluar en campo su viabilidad y definir la aprobación correspondiente.

Ilustración de la ubicación de la EBAT acorde a lo establecido en el diseño del proyecto:

UBICACION DISEÑO INICIAL

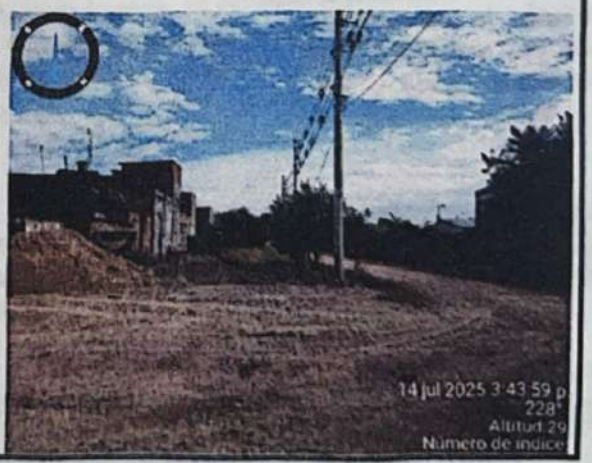

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

3. DESARROLLO VISITA

PROPUESTA DE REUBICACION EBAT

Posteriormente, los asistentes a la visita técnica se desplazaron al área específica donde se proyecta la reubicación de la EBAT. En este punto, el especialista hidráulico del contratista presentó en detalle la propuesta de reubicación y describió las labores constructivas previstas, así como las medidas de protección y control para preservar la infraestructura existente durante la ejecución de los trabajos. Se enfatizó que la nueva ubicación permite cumplir con los requisitos hidráulicos del proyecto, manteniendo la capacidad de bombeo, caudal y presión necesarias para garantizar la operatividad de la EBAT.

Durante la visita, Aqualia solicitó que se le garantice un acceso operativo adecuado a la bodega existente, a fin de permitir sus labores de operación y mantenimiento. Asimismo, se reiteró la necesidad de mantener inalterada la capacidad hidráulica y operativa establecida en los diseños de la EBAT, asegurando su correcto funcionamiento dentro del proyecto. Durante el recorrido se verificó un aislamiento aproximado de tres metros entre la infraestructura existente y el área proyectada, así como un espacio que facilita el ingreso y las maniobras hacia la bodega. Se constató la presencia de un árbol frutal de mango en el área de intervención; el Municipio se comprometió a gestionar el trámite administrativo para que el contratista de obra pueda realizar la tala del árbol, cumpliendo con las autorizaciones correspondientes. Adicionalmente, se identificaron materiales y otros elementos pertenecientes a ESPUFLAN S.A. ESP en la zona de reubicación, por lo que esta entidad se comprometió a realizar su retiro.

El contratista se comprometió a ejecutar un levantamiento topográfico en el área de reubicación para verificación de cotas y demás condiciones del terreno, así como la identificación de los elementos necesarios para garantizar la correcta alimentación de agua a la EBAT y el funcionamiento de su sistema de desagüe.

ESPUFLAN enfatizó la importancia de contemplar en el ajuste los sistemas de desagüe, en especial el vaciado de la EBAT, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y facilitar labores de

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

3. DESARROLLO VISITA

mantenimiento.

Ilustración fisica del área propuesta para la reubicación de la EBAT, evidencia del árbol frutal y elementos acopiados de ESPUFLAN.

La supervisión del contrato, a cargo de la Alcaldía Municipal de Flandes, luego de evaluar in situ las condiciones técnicas del nuevo punto propuesto, emitió su aprobación para la reubicación de la EBAT. Adicionalmente, la supervisión formuló sugerencias y recomendaciones técnicas para garantizar el correcto desarrollo de las actividades, incluyendo mantener el aislamiento adecuado entre la nueva EBAT, el almacén de Aqualia y la infraestructura existente; implementar soluciones que aseguren la estabilidad del terreno; y construir un andén perimetral de conexión que facilite el tránsito operativo.

Con lo anterior, se da por concluida la visita técnica de obra relacionada con la reubicación de la Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT), dejando constancia de los acuerdos, compromisos y recomendaciones técnicas formuladas por las partes participantes. Todos los compromisos asumidos por el Municipio, ESPUFLAN S.A. ESP, AQUALIA y el contratista de obra deberán ejecutarse conforme a los plazos y alcances establecidos en el proyecto, garantizando el cumplimiento de los objetivos de funcionalidad y operatividad de la EBAT, así como la correcta coordinación entre las entidades involucradas.

Desarrollo de la visita técnica – Barrio Las Quintas, Línea Matriz 3 y 7

Posteriormente los asistentes se desplazaron al barrio Las Quintas del municipio de Flandes, con el fin de verificar en terreno la problemática presentada durante la intervención de la línea matriz 3 y 7, correspondiente a la construcción de la red de acueducto en tubería PVC-P de 8" y 6".

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

3. DESARROLLO VISITA

Durante la visita, el contratista de obra expuso que, al momento de ejecutar las excavaciones para la instalación de la tubería, se evidenció la presencia de aguas residuales filtrándose dentro del área de excavación. Dichas filtraciones generaron acumulación continua de líquido en el fondo de la zanja, afectando la estabilidad del terreno y el desarrollo normal de las actividades constructivas.

El contratista manifestó que, tras la revisión preliminar, se identificó que la filtración proviene probablemente de posibles fugas en la red sanitaria existente del sector. Esta situación representa un riesgo sanitario y técnico para la correcta ejecución de la instalación de la red de agua potable, pues el terreno saturado compromete la estabilidad de los rellenos y la durabilidad de la reposición del pavimento, además de imposibilitar el cumplimiento de las condiciones de compactación exigidas por la normativa.

El contratista indicó que, debido a estas condiciones adversas, no ha sido posible continuar con la construcción de la línea matriz 3 y 7, lo cual está generando demoras en el cronograma de ejecución. Señaló que no es viable continuar con el proceso constructivo, que establece el contrato de obra, con las condiciones actuales del terreno, y que se requiere definir una alternativa técnica que permita la ejecución segura del tramo.

Asimismo, manifestó que se ha solicitado el apoyo de la empresa Aqualia, operadora del sistema de alcantarillado, para que adelante las acciones necesarias que mitiguen la filtración; sin embargo, dicha entidad indicó que no es posible realizar prontamente la restitución de la red sanitaria en ese sector.

Ante este escenario, el especialista hidráulico del contratista precisó que la situación obedece a condiciones preexistentes del terreno y del sistema sanitario, y no a una omisión del contratista. Reiteró la disposición del Consorcio Acuaflandes 2025 para cumplir con el objeto contractual, siempre que se definan de manera conjunta las acciones técnicas y administrativas necesarias para garantizar la correcta ejecución de la red de acueducto.

Como medida inmediata, el contratista manifestó la necesidad de contar con el apoyo de la empresa Aqualia para que realice la limpieza de los pozos y redes sanitarias del sector, con el fin de garantizar el adecuado drenaje de las aguas residuales y así permitir la evacuación controlada de las aguas recolectadas en la zanja durante el proceso constructivo de la tubería de acueducto a instalar. Esta labor es indispensable para prevenir riesgos sanitarios, evitar afectaciones al material de relleno y asegurar la continuidad de las actividades de obra en condiciones técnicas apropiadas.

De igual forma, se acordó que estas labores deberán coordinarse con el prestador del servicio Aqualia, mediante una programación conjunta que permita la utilización del vehículo tipo Vactor, con el propósito de remover la sedimentación acumulada en los pozos y tuberías del área de intervención. Esta acción complementaria facilitará el drenaje del sistema y contribuirá a mantener condiciones adecuadas de trabajo durante la ejecución del tramo de acueducto.

Asimismo, se enfatizó que el material extraído de la excavación no podrá reutilizarse como relleno,

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

3. DESARROLLO VISITA

debido a su condición de saturación con aguas negras. Por tanto, el relleno deberá ejecutarse con material granular (recebo u otro aprobado), garantizando una compactación no inferior al 95% Proctor Modificado, conforme a los estándares de calidad del proyecto.

Tras el análisis técnico y la revisión en campo, se concluyó que la solución viable para esta problemática consiste en la implementación de un sistema de aislamiento y drenaje, que asegure la estabilidad del terreno y la correcta instalación de la red de agua potable. Se propone incluir el uso de geomembrana y piedra de relleno como elementos complementarios que favorezcan las condiciones de drenaje y soporte del terreno, garantizando una instalación duradera y técnicamente adecuada de la tubería.

El contratista, dentro del marco de sus obligaciones contractuales, presentará a la interventoría y a la supervisión la propuesta técnica y los soportes de ajuste correspondientes, los cuales incluirán la creación de nuevos ítems para la instalación del manto geotextil aislante y el uso de piedra de relleno, en cumplimiento de los criterios establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS).

Se deja constancia que la interventoría y la supervisión consideran viable técnicamente la implementación de la alternativa constructiva propuesta por el contratista, siempre que se ejecute de manera coordinada y conforme a los estándares de calidad exigidos por el contrato.

Con lo anterior, se da por finalizada la visita técnica, dejando constancia de los acuerdos y compromisos adquiridos por las partes intervinientes.

4. COMPROMISOS:

Descripción Compromiso	*Fecha*	*Responsable*
1. Gestión y tala del árbol frutal de mango en el área de reubicación de la EBAT	10/10/2025	Supervisión y Contratista Obra.
2. Retiro de materiales y elementos existentes en el área de reubicación de la EBAT	10/10/2025	ESPUFLAN
3. Levantamiento topográfico para verificación de cotas y condiciones del terreno para EBAT	Antes de inicio de actividades de obra	Contratista Obra
4. Inicio de actividades de obra de la EBAT	Una vez se surtan los compromisos 1, 2 y 3.	Contratista Obra
5. Realizar limpieza de pozos y redes sanitarias del sector para garantizar el drenaje adecuado de aguas residuales.	Acorde al cronograma de obra	Aqualia
6. Presentar propuesta técnica y soportes de ajuste de los nuevos ítems (manto geotextil y piedra de relleno) a la interventoría y supervisión.	(15) Quince días siguientes a la presente visita	Contratista Obra
7. Realización actividades de obra	Una vez suscrito el modificatorio.	Contratista obra

Scanned with CamScanner

8. PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
Ing. Carol Viviana Parra	Contratista Consorcio Aquaflandes 2025	
Medardo Ramirez Urrea	Interventoría Consorcio Interflandes 25	
Edwin Barragan M.	Interventoría Consorcio Interflandes 25	
Jose Arcesio Vargas	Secretario de Planeación en Infraestructura.	
Josse A. Rodriguez	Sec. de Planeación en Infraestructura	
Lina Katheryn Parra R	Jefe Técnica Aqualia Flandes	
Erika A. Pinilla H	Tecnico de interventoria/supervisión	Erika Pinilla H
Javier Hdo Casapia E	Espuflan Agente Especial	

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-08-PRO-SIG-03
			Versión: 00
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA	Fecha: 20/02/2024
			Página: 1 de 1

TEMA DE REUNION	Visita de obra				OBRA.	EBAT	
FECHA	06/10/25	HORA DE INICIO		HORA FINALIZACION		LUGAR	PTAP

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Mercado Ramirez	Residente Interventoría	Interventoría	consorcio interflandes@gmail.com	322342 4894	
2	Jusset Rodriguez	Apoyo a la Supervisión	Sec. Planeación	Jusset2524@gmail.com	3002825384	
3	Erika A. Pinilla A	Tecnico Interventoria	EsgePlan	Tecnicointerventoria@esgeplan.com	3217529627	
4	Jhonatan Rodriguez B.	Jefe Proyectos	Alcaldia	Proyeccion-estrategica@florida-tolima-gov.co	3155244000	
5	Arcesio Vera B					
6	Harlinson Rincon	Jefe Planta	Aqualia	harlinson.rincongarcia@aqualia.com	3123773108	
7	Luna katheryn Parra	Jefe Técnica	Aqualia	linakatheryn.parra@aqualia.com	3176378075	
8	Carol Briana Parra M	Apoyo Tecnico	Acuaflandes 2025	Obra.consorcioacuaflandes2025@gmail.com.	3152462128	

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA DE VISITA A OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 2

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			**Acta No.**	**5**
No. De Contrato obra	196 DE 2025	**Lugar:**	PLANTA DE TRATAMIENDO DE AGUA POTABLE.		
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025		FLANDES – TOLIMA		
Fecha	09/10/25	**Hora Inicio**	3:15 PM	**Hora Final**	4:30 PM

DESCRIPCION DE VISITA

Visita técnica al tramo correspondiente a las líneas matriz 2 y 5, como parte del proyecto "Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1".

OBJETIVO DE VISITA

El objeto de esta visita fue contar con un diagnóstico técnico por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y evaluar la factibilidad de intervención en el sector mencionado.

DESARROLLO VISITA

La visita de obra inició las 3:10 p.m. del jueves 09 de octubre de 2025, en el sector correspondiente a las líneas matriz 2 y 5, como parte del proyecto "Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1".

Durante la jornada, se procedió a realizar un recorrido técnico por los puntos exactos donde se proyectan las intervenciones, con el acompañamiento de representantes de la supervisión del contrato, la empresa contratista, la interventoría y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Durante el recorrido se verificaron las condiciones actuales del terreno, la ubicación de las redes existentes, posibles interferencias con otros servicios, y aspectos técnicos relevantes para la ejecución de las obras. Los asistentes compartieron observaciones en campo relacionadas con el diseño, trazado y accesibilidad del área de intervención, a fin de establecer criterios claros para la planeación de las actividades constructivas.

Durante el recorrido, la ingeniera representante de la ANI expuso el procedimiento que debe seguirse ante dicha entidad para avanzar con la ejecución de las obras. Señaló que, como resultado de esta visita, se elaborará un diagnóstico o informe técnico, el cual servirá como insumo para continuar con el proceso jurídico correspondiente dentro de la ANI. Este proceso contempla la emisión de una resolución, y posteriormente la expedición de las pólizas necesarias para dar viabilidad a la intervención. Asimismo, se indicó que este procedimiento administrativo tiene una duración estimada de aproximadamente dos (2) meses, tiempo en el cual se espera completar las etapas de análisis, aprobación y formalización requeridas para iniciar la ejecución física de las obras en los tramos visitados.

Scanned with CamScanner

DESARROLLO VISITA

En ese sentido, la supervisión del contrato manifestó la importancia de informar al supervisor del contrato por parte del Ministerio de Vivienda, con el fin de solicitar su colaboración para que este proceso pueda agilizarse y el tiempo estimado de gestión sea reducido. Esto teniendo en cuenta que el contrato actualmente en ejecución tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre del presente año, lo cual limita el margen disponible para el desarrollo completo de las actividades programadas.

Adicionalmente, la ingeniera representante de la ANI realizó algunas recomendaciones importantes para tener en cuenta antes del inicio de las obras. Entre ellas, se destacó la necesidad de informar y/o solicitar autorización a los operadores de servicios públicos Alcanos (Gas) y Celsia (Energía), dado que ambas entidades cuentan con redes instaladas en el área donde se planea intervenir. Esta gestión permitirá evitar interferencias y garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades.
También se mencionó la importancia de socializar con los conjuntos residenciales ubicados en la zona de intervención, específicamente en los puntos de cruce de redes, a fin de garantizar la correcta coordinación y minimizar afectaciones a la comunidad.
Por su parte, el contratista manifestó haber evidenciado la presencia de agua empozada en el canal por donde actualmente se tiene previsto instalar la línea matriz. Frente a esta situación, se sugirió la reubicación de la instalación hacia el borde de la vía, con el propósito de evitar que el agua estancada deteriore la nueva infraestructura, teniendo en cuenta que se trata de una red de agua potable para consumo humano, cuya protección es prioritaria.

Siendo así, y no existiendo más observaciones por parte de los asistentes, se dio por finalizada la visita técnica a las 4:45 p.m., dejando constancia en la presente acta de los aspectos tratados, observaciones realizadas y compromisos asumidos. Este documento será compartido con las partes interesadas para su conocimiento y seguimiento correspondiente.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA DE VISITA A OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 2

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	6
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	Barrio Quintas de Flandes (LM7)		
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025		FLANDES – TOLIMA		
Fecha	06/10/25	Hora Inicio	10:15 AM	Hora Final	11:15 AM

DESCRIPCION DE VISITA

Visita técnica en el barrio Las Quintas – Línea Matriz 7, con la participación del supervisor del contrato, el contratista, la interventoría, Aqualia y Espuflan, con el objetivo evaluar la problemática presentada por la infiltración de aguas residuales en el área de excavación destinada a la red de agua potable.

OBJETIVO DE VISITA

Atender y verificar en sitio la problemática reportada relacionada con la infiltración de aguas residuales en el área de excavación destinada a la instalación de la línea matriz de agua potable, correspondiente a los tramos ubicados en el barrio Las Quintas.

DESARROLLO VISITA

Siendo el mismo día 6 de octubre de 2025, posterior a la visita técnica realizada en la PTAP, los asistentes se desplazaron al sector del barrio Las Quintas, línea matriz 7, donde el equipo técnico reportó presencia de aguas residuales filtrándose en el área de excavación destinada a la instalación de red de agua potable.

Durante la revisión, se constató una acumulación continua de líquido en el fondo de la zanja, con características físicas y olor que hacen presumir la presencia de aguas residuales provenientes de conexiones domiciliarias informales o de una posible fuga en la red sanitaria existente. Esta condición representa un riesgo sanitario y técnico para la correcta ejecución de la instalación de la tubería de agua potable, además de comprometer la estabilidad del terreno en la zona intervenida.

El contratista indicó que esta situación ha generado demoras en la ejecución de la actividad y solicitó definir alternativas de solución en conjunto con las entidades competentes, El especialista señala que, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por la norma RAS, se presenta una condición constructiva adversa que compromete la correcta ejecución de la actividad. Sin embargo, aclara que dicha situación no obedece a una omisión del contratista, sino a condiciones preexistentes del terreno y del sistema sanitario del sector, por lo cual reitera la disposición de la empresa contratista para cumplir con el objeto del contrato, siempre que se definan las acciones técnicas conjuntas necesarias.

Como parte de la propuesta técnica, se indica que será indispensable coordinar previamente con el

Scanned with CamScanner

DESARROLLO VISITA

prestador del servicio Aqualia, con el fin de garantizar la evacuación segura y controlada de las aguas residuales que se infiltran en la excavación durante el desarrollo de las actividades. El manejo adecuado de estas aguas debe implementarse antes de intervenir el tramo, para evitar riesgos sanitarios, afectaciones al material de relleno o interrupciones en la ejecución.

Así mismo, el especialista destaca que el material de relleno deberá cumplir con un ensayo de Proctor modificado, que garantice su compactación y resistencia estructural conforme a los estándares de calidad requeridos. Adicionalmente, se propone incluir técnicamente el uso de un manto aislador geotextil y piedra de relleno, como elementos complementarios que permitan mejorar las condiciones de estabilidad y drenaje del terreno, asegurando así una instalación adecuada y duradera de la tubería de agua potable.

Como resultado de la revisión en terreno y del análisis técnico realizado, se concluye que la solución viable para la problemática de infiltración de aguas residuales en el área de excavación consiste en la implementación de un sistema de aislamiento y drenaje que permita garantizar la estabilidad del terreno y la correcta instalación de la red de agua potable.

El contratista, en el marco de sus obligaciones contractuales, presentará al supervisor la adición de un ítem técnico que contemple la instalación de un manto aislador geotextil y la utilización de piedra de relleno, los cuales permitirán mejorar las condiciones de soporte y drenaje del suelo, cumpliendo con los criterios establecidos por la norma RAS.

Asimismo, se acordó que los trabajos se ejecutarán en coordinación con el prestador del servicio, Aqualia, mediante una programación conjunta que permita realizar los vaciados necesarios de aguas residuales, para lo cual se gestionará el uso del vehículo tipo vactor operado por dicha entidad. Esta articulación interinstitucional será clave para mitigar el riesgo sanitario y facilitar la intervención eficiente del tramo.

Con lo anterior, se da por finalizada la visita técnica, dejando constancia de los acuerdos y compromisos adquiridos por las partes intervinientes.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 6

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			**Acta No.**	**6**
No. De Contrato obra	196 DE 2025	**Lugar**	Secretaria de Planeación e Infraestructura Alcaldía		
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025				
Fecha	30/10/2025	**Hora Inicio**	8:45 AM	**Hora Final**	10:40 AM

OBJETO DE LA REUNION

En el municipio de Flandes Tolima, se reunieron los integrantes del Comité de Obra en la secretaria de planeación e infraestructura, con el objeto de dar seguimiento a la ejecución del proyecto y revisar los compromisos establecidos en reuniones anteriores.

AGENDA

1. Verificación de quórum e instalación del comité técnico.
2. Contexto general del proyecto y lineamientos institucionales – Secretaría de Planeación e Infraestructura.
3. Presentación técnica del avance de obra por parte del CONSORCIO ACUAFLANDES 2025.
   3.1 Avance físico y financiero (corte a 26 de octubre de 2025).
   3.2 Ejecución por frentes de trabajo y actividades culminadas.
   3.3 Cronograma de ejecución y proyección de cierre.
   3.4 Reporte fotográfico y medidas de seguridad implementadas.
4. Presentación técnica de interventoría por parte del CONSORCIO INTERFLANDES 25
   4.1 Concepto técnico y de calidad de materiales.
   4.2 Gestión ambiental, social y de seguridad industrial.
   4.3 Control financiero y administrativo.
   4.4 Observaciones y medidas correctivas aplicadas.
5. Espacio de intervención para entidades relacionadas
6. Revisión de requerimientos ciudadanos recientes (Oikos Palma Real, Barrio La Paz, Topacio, Iqueima, Vía Aeropuerto).
7. Compromisos, cronogramas y cierre del comité.

1. DESARROLLO

Siendo las 8:45 a.m. del 30 de octubre de 2025, se dio inicio al Comité Técnico de Obra No. 6 con la presentación de los asistentes y verificación de representación de las entidades participantes. La reunión fue liderada por la **Interventoría Consorcio Interflandes 25**, quien expuso los puntos del orden del día y coordinó el desarrollo de los temas, iniciando con la verificación de compromisos pendientes del Comité No. 5.

Scanned with CamScanner

1. DESARROLLO

1.1 VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS

La Interventoría presentó el seguimiento a los compromisos del comité anterior. Se informó que se realizó la visita de campo para la reubicación de la **Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT),** verificando la viabilidad técnica y definiendo el nuevo emplazamiento.

Respecto a las **líneas matrices 3 y 7**, el contratista cumplió con la presentación de propuestas de solución técnica y la exposición de los inconvenientes constructivos en la visita técnica programada.

Sobre el trámite ante **EDAT S.A. E.S.P.**, la Interventoría señaló que el envío de información fue gestionado y se encuentra pendiente de confirmación oficial por parte de la Secretaría de Planeación.

En cuanto al **acta de mayores y menores cantidades**, se indicó que el documento se encuentra en proceso de actualización y análisis, incluyendo la reformulación de la captación y la definición de ítems no previstos, como la reposición de pavimento flexible y elementos complementarios.

La Interventoría resaltó la importancia de entregar el documento final dentro del plazo acordado, ya que las fechas previas fueron superadas. El contratista manifestó que finalizaría la entrega durante la semana siguiente.

Asimismo, se acordó que la revisión final del acta de balance se efectuará conjuntamente entre la Interventoría, Aqualia y Espuflan, garantizando coherencia técnica y presupuestal.

1.2 BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

El contratista informó que el documento de balance avanza en un 40 %, incorporando planos actualizados y análisis de los tramos intervenidos. Los ajustes incluyen la mayores y menores cantidades de obra en las líneas matrices, redes de distribución, línea bypass y construcción de la EBAT, además de la inclusión de ítems por afectaciones en andenes, bordillos, pavimento flexible e ítems que garanticen el proceso constructivo de la línea matriz 2, 3, 5 y 7.

El contratista destacó que los tramos de reposición en **pavimento flexible** se encuentran listos para ejecución, una vez se obtenga la autorización formal de la Alcaldía Municipal, y que no es necesaria validación del Ministerio de Vivienda para iniciar dichos trabajos.

El especialista hidráulico confirmó que los cambios propuestos en la EBAT no afectan la funcionalidad del sistema, además los aspectos geométricos por la reubicación de la EBAT fueron revisados por el equipo hidráulico y se garantiza la comunicación entre tanques mediante vasos comunicantes, con nivel de fondo y cotas hidráulicas coherentes con el diseño original.

Scanned with CamScanner

1. DESARROLLO

1.3 BORRADOR DE AJUSTE AL PROYECTO

El contratista informó que el ajuste al proyecto se encuentra en elaboración correspondiente a la nueva propuesta de captación, actualización de diámetros, válvulas y longitudes y otras obras del contrato.

El especialista hidráulico confirmó que los cambios propuestos no afectan la funcionalidad del sistema, pero Aqualia y Espuflan manifestaron la necesidad a participar en la mesa técnica para validar coherencia hidráulica y compatibilidad operativa, dejando claro que la validación presupuestal corresponde exclusivamente al municipio.

Se estableció realizar una **mesa técnica el 7 de noviembre de 2025** para la socialización del proyecto de ajuste al contrato.

La Interventoría resaltó la importancia de presentar el proyecto de ajuste al PMA al **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**, anexando actas y soportes fotográficos de los cambios implementados.

Se enfatizó que el contratista deberá coordinar con la Alcaldía Municipal la **autorización de tala o traslado de árboles**, así como la disposición final del material excavado, conforme a los lineamientos ambientales vigentes.

1.4 INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista presentó el estado de avance físico y financiero del contrato, detallando los siguientes aspectos:

- **Red Matriz 3:** trabajos de recuperación de franja y recolección de material.
- **Red Matriz 4:** en sector La Paz, casi finalizada, con retiro de material pendiente.
- **Red Matriz 6:** limpieza y adecuación para reposición de pavimento flexible.
- **Red Matriz 7:** avance en tramos interiores de conjuntos residenciales.
- **Red de Distribución 1:** terminada, lista para restitución de superficie vial.
- **Red de Distribución 3 (El Rubí):** vía destapada, pendiente recebo y nivelación.
- **Red de Distribución 6:** limpieza y recolección de material.
- **EBAT:** zona de obra organizada, campamento operativo y materiales disponibles.
- **Redes 2 y 5:** replanteo topográfico en curso, pendientes ajustes de diseño.

Scanned with CamScanner

1. DESARROLLO

El avance financiero se ubica en **31,87 %**, frente a un programado de **33,94 %**, presentando un leve retraso del **2,07 %**, asociado a trámites con la **ANI** y a las condiciones climáticas que han impedido la ejecución del pavimento flexible.

Se destacó que para la reposición de carpeta asfáltica se requieren **condiciones climáticas estables**, ya que las lluvias constantes impiden la correcta compactación y adherencia del material.

1.5 INFORME DE INTERVENTORÍA

La Interventoría presentó el informe técnico, social y ambiental, destacando los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de **protocolos de seguridad industrial** y uso de EPP por parte del personal, con evidencias fotográficas.
- Avance en la **gestión social**, con reuniones de socialización en los sectores intervenidos y levantamiento de observaciones de la comunidad.
- Adecuado **manejo ambiental**, con control de polvo, disposición temporal de escombros y reposición de capa vegetal en tramos terminados.
- Seguimiento al **componente financiero**, con ejecución del 31,87 % frente al programado del 33,94 %, reflejando un avance satisfactorio pese a las condiciones externas.
- Recomendación de ejecutar **apiques exploratorios** antes de los empalmes definitivos para confirmar el tipo y diámetro de las tuberías existentes.
- La Interventoría reiteró que las coordinaciones con **Aqualia y Espuflan** son indispensables para asegurar la compatibilidad técnica del sistema hidráulico.

1.6 OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN

La Supervisión resaltó la importancia de mantener la transitabilidad en las vías intervenidas y programar **reparcheos temporales**, especialmente en sectores urbanos con alto flujo vehicular.

Se solicitó fortalecer la **comunicación con la comunidad**, explicando las causas de los retrasos y las medidas de mitigación implementadas, para reducir inconformidades y mejorar la percepción del proyecto.

Igualmente, la Supervisión recomendó realizar una revisión integral de la **programación de obra**, identificando los frentes críticos y priorizando aquellos que generen mayor impacto en la movilidad y el entorno urbano.

Scanned with CamScanner

1. DESARROLLO

1.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. El proyecto presenta un avance físico y financiero acorde al cronograma, con un leve desfase asociado a factores externos (condiciones climáticas y trámites con la ANI).
2. El contratista ha mantenido adecuada organización de obra y cumplimiento en seguridad industrial, manejo ambiental y gestión social.
3. El balance de mayores y menores cantidades y creación de ítems no previstos están en fase final, y será determinante para la actualización presupuestal y el seguimiento financiero del contrato.
4. Los tramos de pavimento flexible solo podrán ejecutarse bajo condiciones climáticas favorables, lo cual podría requerir ajustes en programación.

Recomendaciones:

1. Presentar el documento de balance de mayores y menores cantidades de obra y creación de ítems no previstos para poder realizar la reposición de pavimento flexible, andenes, bordillos y otros ítems que garanticen la ejecución de los tramos del proyecto y la construcción de la EBAT.
2. Presentar el documento borrador de ajuste al proyecto a tramitar ante el Ministerio de Vivienda antes del 14 de noviembre, permitiendo la revisión técnica de la interventoría, Aqualia y Espuflan.
3. Reforzar la planeación de frentes de obra para optimizar recursos y minimizar impactos en movilidad.
4. Agilizar la gestionar de manera inmediata de los permisos con la ANI para evitar mayores retrasos.
5. Mantener comunicación constante con la comunidad, fortaleciendo la gestión social en sectores con intervención activa.
6. Evaluar, con base en las condiciones climáticas, la necesidad de ajustar los plazos contractuales si las lluvias persisten.

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	27

FECHA	MIERCOLES 01 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se adelantaron trabajos en el sector – Línea Matriz 1, bajo condiciones climáticas favorables. Las actividades ejecutadas fueron las siguientes: excavación de zanja para la instalación de red matriz, ejecución de entibados para garantizar la estabilidad de la excavación y la seguridad del personal en sitio, Instalación de tubería en PVC de 8 pulgadas de diámetro, Cargue y retiro del material excedente producto de la excavación, Relleno de la zanja mediante aplicación secuencial de arena como cama de apoyo de la tubería, material producto de excavación, previamente seleccionado y compactado y Recebo, para conformación final del relleno estructural. De forma complementaria, se contó con el apoyo de un minicargador, que ejecutó labores de demolición de pavimento rígido, facilitando la apertura de nuevos frentes de trabajo en el mismo sector. Adicionalmente, se realizó visita técnica conjunta a la zona correspondiente a la línea bypass, con participación de representantes de Aqualia, el Contratista y la Interventoría, con el fin de verificar las redes existentes antes de iniciar las actividades de intervención en este sector. En el transcurso de la jornada también se iniciaron las labores de limpieza en el área destinada para la construcción del campamento en la PTAP, con el objetivo de preparar el terreno para las actividades próximas de instalación. Levantamiento topográfico de la línea captación-EBAT-tanques existentes. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para los rellenos de zanjas.

Firmas:

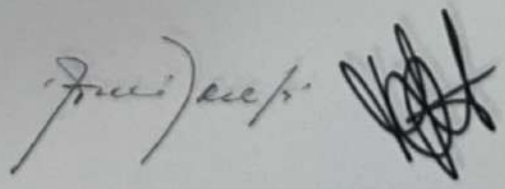

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	28

FECHA	JUEVES 02 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA 6:15 A 6:45 AM – RESTO DEL DIA SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se llevaron a cabo actividades en varios frentes de trabajo, bajo condiciones climáticas estables. En el sector Topacio, correspondiente a la Línea Matriz 6, se atendió un requerimiento presentado por la comunidad, realizando labores de adecuación y de mejoramiento de la vía, como parte de los compromisos derivados de la ejecución la red matriz en esta zona. En el sector La Paz, correspondiente a la Línea Matriz 4, se continuaron las actividades iniciadas en días anteriores, incluyendo la excavación de zanja para la instalación de tubería, la ejecución de entibados para garantizar la estabilidad de los taludes, la instalación de tubería en PVC de 8 pulgadas, el cargue y retiro de material excedente, así como la aplicación secuencial de capas de relleno con arena, material producto de excavación y recebo. También se mantuvo el apoyo de un minicargador en labores de demolición de pavimento rígido, con el fin de habilitar nuevos frentes de trabajo. Adicionalmente, en el sector correspondiente a la Línea By-pass, se iniciaron apiques exploratorios con el objetivo de ubicar y verificar las redes existentes, Como etapa previa a la intervención directa en ese tramo. Estas actividades contaron con la participación de personal técnico del contratista, Aqualia y de la interventoría. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para los rellenos de zanjas.

Firmas:

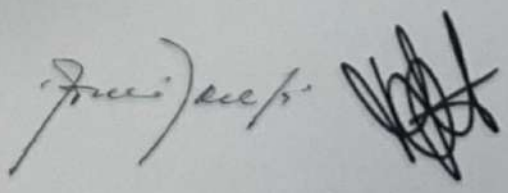

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	29

FECHA	VIERNES 03 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA EN LA NOCHE ANTERIOR HASTA LAS 8:00 AM – RESTO DE DÍA NUBLADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se desarrollaron diversas actividades en varios sectores del proyecto. En horas de la mañana se llevó a cabo el Comité Técnico de Obra N.° 5, con la participación de representantes de la entidad contratante, el contratista y la interventoría, donde se revisaron los avances, compromisos y temas técnicos relacionados con el desarrollo del contrato.
	En el sector La Paz, correspondiente a la Línea Matriz 4, se continuaron las labores iniciadas en días anteriores, incluyendo excavación, entibado, instalación tubería, cargue de material excedente, rellenos en zanja y demolición de pavimento rígido, con apoyo de maquinaria, En el sector Las Quintas de Flandes, correspondiente a la Línea Matriz 1, se dio inicio al levantamiento de actas de vecindad, como parte de las actividades previas a la intervención directa en este frente. Adicionalmente, en el sector Topacio, se continuaron los trabajos de rehabilitación de la vía, en atención a los compromisos establecidos con la comunidad, producto de la ejecución de las redes de la Línea Matriz 6.
	Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para los rellenos de zanjas.

Firmas:

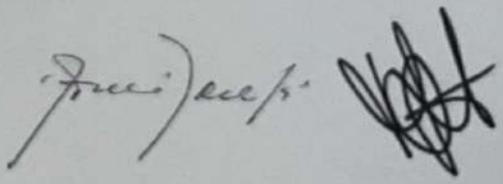

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	30

FECHA	LUNES 06 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA EN LA NOCHE ANTERIOR. LLUVIA DESDE LAS 7:15 A 9:20 AM. DIA NUBLADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 4
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se iniciaron actividades en los frentes de trabajo R7 y la Línea Bypass, las cuales incluyeron la excavación de zanja para la instalación de tubería, ejecución de entibados para garantizar la estabilidad de los taludes, instalación de tubería en PVC de 3" y 12" de diámetro, cargue y retiro de material excedente, así como la aplicación secuencial de capas de relleno con arena, material producto de excavación y recebo. En este mismo sector, se avanzó con el levantamiento de actas de vecindad como parte de las actividades previas a la intervención en viviendas aledañas. En el sector La Paz (M6), se realizaron únicamente actividades de relleno en zanja, utilizando base granular como parte del proceso de conformación estructural del terreno intervenido. Adicionalmente, se llevó a cabo una visita técnica a la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) del municipio, lugar donde se encuentra proyectada la construcción de la Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT). El propósito de esta visita fue socializar la propuesta de reubicación de la EBAT, con la participación de delegados de Aqualia, Espuflan, Supervisión, el contratista y la interventoría. Por último, se realizó una visita conjunta al sector correspondiente a la Línea Matriz 7, con los mismos actores, con el fin de evaluar alternativas técnicas ante la problemática presentada por filtraciones de aguas residuales en el área de excavación destinada a la instalación de tubería de agua potable. Se suministran materiales de cantera como arena, recebo y base para el relleno de zanjas, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

Firmas:

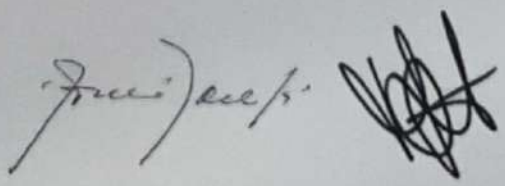

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	**BITACORA DE OBRA**	**CONSORCIO ACUAFLANDES 2025**	31

FECHA	MARTES 07 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA EN LA NOCHE. LLUVIA DE 7:00 A 10:00 AM. RESTO DE DÍA SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 8
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada prosiguen las labores en los frentes de trabajo de la red R7 y la correspondiente a la Línea Bypass, en desarrollo de las actividades iniciadas el día anterior. Los trabajos se enfocaron en la excavación de zanja para instalación de la red principal, la ejecución de entibados para garantizar condiciones seguras dentro del área de trabajo, y la continuidad en la instalación de tubería en PVC de 3 y 12 pulgadas de diámetro. Adicionalmente, se llevaron a cabo tareas de cargue y retiro del material excedente producto de la excavación, así como la aplicación progresiva de capas de relleno estructural, utilizando arena como cama de apoyo, material producto de excavación previamente seleccionado y recebo como capa final. Durante el transcurso del día se realizó seguimiento técnico a los procesos constructivos por parte de la interventoría, verificando la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el diseño y en especificaciones técnicas del proyecto. Aunque no se presentaron novedades relevantes, las actividades avanzaron de manera continua, bajo condiciones climáticas desfavorables por el estado del terreno, pero dando cumplimiento al cronograma de ejecución previsto para estos tramos. Se suministran materiales de cantera como arena, recebo y base para el relleno de zanjas, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

Firmas:

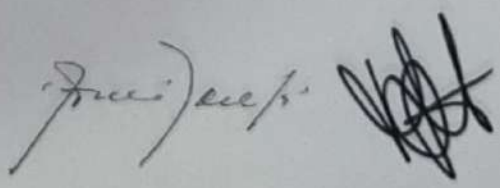

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	32

FECHA	MIERCOLES 08 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LEVES LLUVIAS
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 8
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se continuaron las actividades en los frentes correspondiente a la línea Bypass y R7. Las labores desarrolladas incluyeron excavación de zanja, instalación de entibados, colocación de tubería en PVC de 12" y 3", cargue y retiro de material excedente, así como la aplicación de capas de relleno con arena, material producto de excavación y recebo, siguiendo los procedimientos técnicos establecidos para este tipo de intervención. Adicionalmente, se realizó una visita al predio de mayor extensión ubicado en el sector correspondiente a la Línea Matriz 7, con el objetivo de socializar con la persona encargada del lugar los trabajos que se proyectan ejecutar en dicho tramo. Durante esta reunión se expusieron los alcances de la intervención, posibles afectaciones temporales y condiciones de acceso requeridas para el desarrollo de las actividades. También, se adelantó una jornada de socialización con la comunidad del sector donde se intervendrá la Línea Matriz 1. Esta actividad tuvo como propósito informar a los residentes sobre el cronograma de ejecución, los trabajos proyectados y las recomendaciones de seguridad durante la obra, promoviendo así la participación de la comunidad en el proceso. Finalmente, se realizaron labores de mantenimiento y ajuste de la señalización de obra en los tramos intervenidos, especialmente en los sectores de La Paz y la Línea Bypass, con el fin de garantizar condiciones seguras tanto para el personal en sitio como para los peatones y transeúntes de las zonas aledañas. Se suministran materiales de cantera como arena, recebo y base para el relleno de zanjas, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

Firmas:

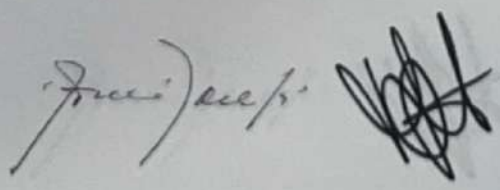

Scanned with CamScanner

FECHA	JUEVES 09 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 8
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se adelantaron labores topográficas en el sector donde se realiza la captación de agua cruda para la planta de tratamiento (PTAP), con el objetivo de identificar las condiciones del terreno, componentes existentes y demás aspectos técnicos relevantes para el diseño y ejecución de obras futuras en este punto. Esta actividad forma parte de las tareas de caracterización del sistema de abastecimiento. En el frente correspondiente a la Línea Bypass se continuaron los trabajos previamente iniciados, los cuales incluyeron excavación de zanja, instalación de entibados, colocación de tubería en PVC de 12 pulgadas, cargue y retiro de material excedente, y aplicación secuencial de capas de relleno (arena, material excavación y recebo). En esta jornada se realizaron también actividades de compactación de las capas de relleno, conforme a los procedimientos técnicos establecidos. Adicionalmente, se llevó a cabo una visita técnica de obra en los sectores correspondientes a las Líneas Matriz 2 y 5, específicamente en los tramos que interfieren con la vía nacional. El propósito de esta visita fue obtener un diagnóstico del estado actual y recopilar los insumos necesarios para gestionar el permiso de intervención ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). En la actividad participaron representantes de la supervisión del proyecto, el contratista y la interventoría. Se suministran materiales de cantera como arena, recebo y base para el relleno de zanjas, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

Firmas:

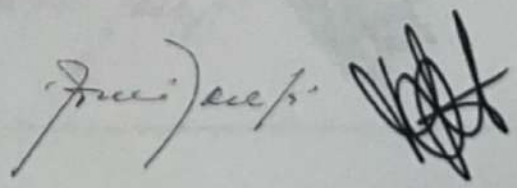

Scanned with CamScanner

FECHA	VIERNES 10 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA EN LA NOCHE ANTERIOR. LLUVIA DE 7:30 A 8:30 AM.
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 8
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se presentaron condiciones climáticas adversas debido a lluvias persistentes, lo que obligó a ajustar algunas actividades programadas. En la vía de acceso al aeropuerto se evidenció acumulación de barro como consecuencia de las precipitaciones, por lo cual fue necesario realizar labores de rehabilitación y limpieza mediante el uso de minicargador, con el fin de garantizar la transitabilidad en esta zona. En el frente correspondiente a la Línea Bypass, las actividades se limitaron a labores de relleno y compactación de zanja, teniendo en cuenta las condiciones del terreno y las restricciones impuestas por el clima. Adicionalmente, se ejecutaron labores de mantenimiento y ajuste de señalización de obra en los tramos intervenidos, principalmente en los sectores de La Paz y la Línea Bypass, con el objetivo de mantener las condiciones de seguridad tanto para el personal en obra como para la comunidad. En el sector del predio de mayor extensión, correspondiente a la Línea Matriz 7, se dio inicio a la intervención con la ejecución de actividades de excavación de zanja, instalación de tubería en PVC de 6 pulgadas y aplicación de rellenos, siguiendo los mismos procedimientos técnicos implementados en los demás sectores del proyecto. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

Firmas:

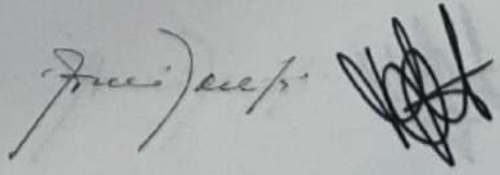

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	35

FECHA	SABADO 11 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA EN LA NOCHE. DIA SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se contó con condiciones climáticas desfavorables por estado del terreno, aunque se logró el desarrollo normal de las actividades programadas en los diferentes frentes de trabajo. En la Línea Matriz Bypass, se llevaron a cabo labores de relleno y compactación de zanja, aprovechando la estabilidad del terreno para avanzar en este proceso de forma continua y eficiente. En el predio de mayor extensión correspondiente a la Línea Matriz 7, se dio continuidad a las actividades iniciadas el día anterior, incluyendo excavación de zanja, instalación de tubería en PVC de 6 pulgadas y aplicación de rellenos, conforme a los procedimientos técnicos establecidos para este tipo de intervención. Adicionalmente, en la Línea Matriz 4, específicamente en el sector de La Paz, se ejecutaron labores de relleno con material de base granular, con el fin de garantizar la adecuada conformación del soporte estructural en la zanja previamente intervenida. Las condiciones del día permitieron mantener un ritmo constante de trabajo, favoreciendo el cumplimiento del cronograma previsto para los diferentes sectores del proyecto. En la línea Matriz 6, sector del Topacio, se adelantó limpieza de vía y relleno frente al condominio Mediterráneo. Se suministran materiales de cantera como arena, recebo y base para el relleno de zanjas, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

Firmas:

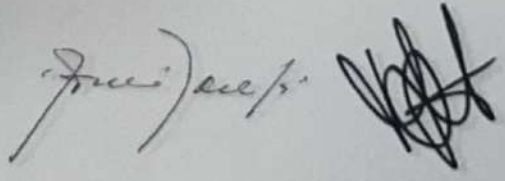

Scanned with CamScanner

FECHA	MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIOSO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante esta jornada se realizaron actividades exploratorias y de avance en distintos frentes del proyecto, bajo condiciones climáticas estables que permitieron ejecutar las labores sin contratiempos relacionados con el clima. En la zona pendiente de intervención de la Red de Distribución 6 (RD6), se ejecutaron apiques exploratorios con el objetivo de identificar la ubicación precisa de las distintas líneas de tuberías existentes en el sector. Esta actividad se realizó como medida preventiva para evitar posibles afectaciones a las redes de servicios durante la futura intervención. En la Línea Matriz 4, específicamente en el sector de La Paz, se llevó a cabo la reparación de una afectación en la tubería de aguas lluvias, incluyendo también trabajos de adecuación y ajuste en su respectiva caja de inspección, como parte de las labores correctivas derivadas de las intervenciones anteriores. Por su parte, en la Línea Matriz 6, sector de Topacio, se retomaron las labores de excavación, las cuales continúan presentando un bajo rendimiento, debido a la alta resistencia del terreno, caracterizado por la presencia de múltiples capas de material asfáltico, lo que ha requerido mayor tiempo y esfuerzo operativo. Adicionalmente, se procedió a marcar la traza correspondiente al corte de pavimento dentro del conjunto residencial Mangos 7, como parte de la planificación para la intervención en la Línea Matriz 7. Finalmente, en coordinación con el contratista y la interventoría, se realizó la ubicación de la red de distribución (RD1) ubicada frente al conjunto residencial Altagracia 2, con el fin de definir condiciones y puntos críticos para su futura Intervención.

Firmas:

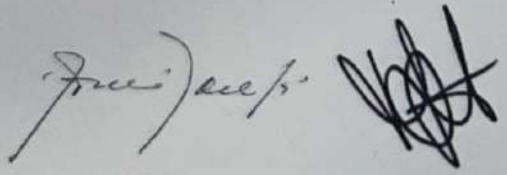

Scanned with CamScanner

FECHA	MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se dio continuidad a las actividades de apiques exploratorios en la Red de Distribución 6 (RD6), con el objetivo de identificar con precisión la ubicación de las redes existentes y minimizar el riesgo de interferencias o afectaciones durante las futuras intervenciones programadas en este sector. En esta misma red, se realizó la instalación manual de dos tubos en PVC de 4 pulgadas, debido a la complejidad del terreno y las limitaciones que impidieron el uso de maquinaria en ese punto específico. En la Línea Bypass, se realizaron labores de recolección y retiro del material sobrante, como parte de las actividades de orden y limpieza posteriores a las intervenciones realizadas en este frente. Simultáneamente, en la Línea Matriz 3, se avanzó con labores de relleno de zanja, desarrolladas bajo las condiciones técnicas establecidas, aprovechando la estabilidad del terreno. Finalmente, frente al conjunto residencial Altagracia 2 (RD1), se llevó a cabo el corte y demolición de pavimento existente, como preparación para la instalación proyectada en este sector, en coordinación con el contratista y la interventoría.

Firmas:

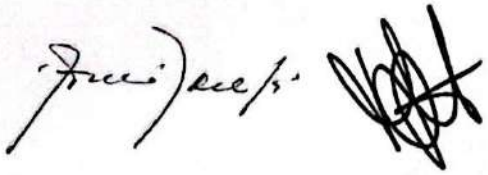

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	37

FECHA	MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada se dio continuidad a las actividades de apiques exploratorios en la Red de Distribución 6 (RD6), con el objetivo de identificar con precisión la ubicación de las redes existentes y minimizar el riesgo de interferencias o afectaciones durante las futuras intervenciones programadas en este sector. En esta misma red, se realizó la instalación manual de dos tubos en PVC de 4 pulgadas, debido a la complejidad del terreno y las limitaciones que impidieron el uso de maquinaria en ese punto específico. En la Línea Bypass, se realizaron labores de recolección y retiro del material sobrante, como parte de las actividades de orden y limpieza posteriores a las intervenciones realizadas en este frente. Simultáneamente, en la Línea Matriz 3, se avanzó con labores de relleno de zanja, desarrolladas bajo las condiciones técnicas establecidas, aprovechando la estabilidad del terreno. Finalmente, frente al conjunto residencial Altagracia 2 (RD1), se llevó a cabo el corte y demolición de pavimento existente, como preparación para la instalación proyectada en este sector, en coordinación con el contratista y la interventoría.

Firmas:

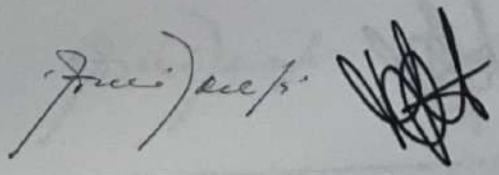

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	**BITACORA DE OBRA**	**CONSORCIO ACUAFLANDES 2025**	38

FECHA	JUEVES 16 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA LA NOCHE ANTERIOR.
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día de hoy se continuaron las actividades programadas en la Red de Distribución número 1 (RD1), avanzando con los trabajos de corte y demolición del pavimento existente, los cuales se desarrollaron de manera manual y utilizando equipos livianos, debido a las condiciones del entorno. Estas labores se ejecutaron sobre el tramo previamente intervenido, siguiendo las especificaciones técnicas del proyecto y bajo estricto cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para la zona. Simultáneamente, en la Línea Matriz 4, sector La Paz, se llevó a cabo la atención de una afectación presentada en un tubo aguas lluvias, situación que fue identificada como resultado de trabajos realizados en días anteriores. El equipo técnico procedió con la inspección de la infraestructura y ejecutó las acciones correctivas necesarias para restablecer la operatividad del sistema pluvial, garantizando la estabilidad del terreno y la continuidad de las labores en el área. Al cierre de la jornada se efectuó una verificación general de los frentes de trabajo activos, así como la recolección de materiales y limpieza del sitio, dejando las áreas intervenidas en condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las actividades programadas para el siguiente día. Se suministran materiales de cantera como arena, recebo y base para el relleno de zanjas, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

Firmas:

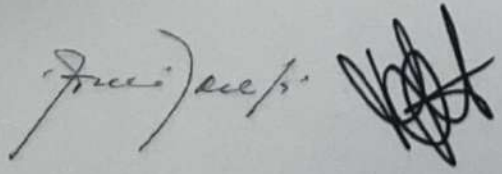

Scanned with CamScanner

FECHA	VIERNES 17 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día de hoy, bajo condiciones climáticas soleadas, se llevaron a cabo diversas actividades dentro del marco del proyecto. Como primera actividad, se dio inicio a la construcción del campamento de obra, ubicado en la PTAP del municipio, con el fin de contar con un espacio adecuado para el desarrollo logístico y operativo de los trabajos. Posteriormente, se retomaron labores en la Red de Distribución número 6, en el sector del barrio Bilbao y el conjunto residencial Orquídea Real. Durante el desarrollo de estas actividades se presentó la rotura de un tubo de agua potable de 4 pulgadas, el cual no se encontraba registrado en el catastro de redes. No obstante, el equipo operativo actuó de manera oportuna, realizando la reparación correspondiente y dejando la red en correcto estado de funcionamiento. En dicha red, se ejecutaron labores de excavación con maquinaria, instalación de tubería en PVC, relleno con arena hasta el atraque del tubo, seguido de relleno con material seleccionado proveniente de la excavación, y capa final de recebo, todo debidamente compactado conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Adicionalmente, se llevó a cabo el levantamiento de actas de vecindad en el conjunto residencial Mangos 7, en preparación para el inicio de labores en dicho sector en los próximos días.

Firmas:

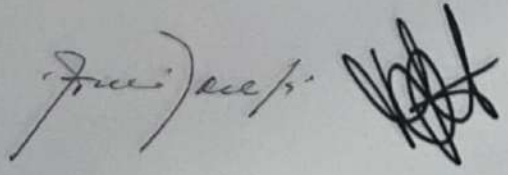

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	40

FECHA	LUNES 20 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día lunes 20 de octubre, bajo condiciones climáticas favorables, se desarrollaron actividades correspondientes al proyecto en curso. En primer lugar, se avanzó con los trabajos en la Red de Distribución número 6 (RD6), donde se llevaron a cabo labores de excavación, instalación de tubería en PVC, relleno con arena hasta el atraque del tubo, seguido de relleno con material seleccionado proveniente de la excavación. Posteriormente, se aplicó una capa de recebo y se procedió a la compactación del terreno utilizando apisonador tipo canguro, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas. Así mismo, se realizó la recolección de material sobrante, asegurando un adecuado orden y limpieza del frente de trabajo. Durante el desarrollo de estas actividades, se presentó la afectación de un tubo de 4 pulgadas perteneciente a la red existente, el cual no estaba identificado previamente. No obstante, el equipo de trabajo actuó de manera inmediata, realizando las reparaciones correspondientes y dejando la red en óptimas condiciones de funcionamiento. De manera simultánea, se desarrollaron actividades en el área destinada para la construcción de la Estación de Bombeo de Aguas Tratadas (EBAT), donde se ejecutaron labores correspondientes a la construcción del campamento de obra, con el objetivo de disponer de un espacio logístico y operativo adecuado para el desarrollo de los trabajos proyectados en este sector. Al cierre de la jornada, se efectuó la organización general del área intervenida, dejando las condiciones necesarias para dar continuidad a las actividades programadas en los días siguientes. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas.

Firmas:

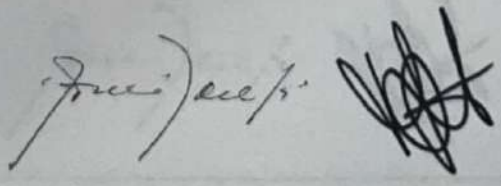

Scanned with CamScanner

FECHA	MARTES 21 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIAS DE 7:30 A 8:40 AM
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR - TURBO
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día martes 21 de octubre, bajo condiciones climáticas de cielo parcialmente nublado con lluvias leves y esporádicas, se desarrollaron actividades correspondientes al proyecto en curso. En la Red de Distribución número 6 (RD6), se continuaron las labores iniciadas previamente, consistentes en excavación, instalación de tubería en PVC, relleno con arena hasta el atraque del tubo, relleno con material seleccionado proveniente de la excavación, aplicación de capa de recebo y compactación del terreno utilizando apisonador tipo canguro. Así mismo, se realizó la recolección de material sobrante, manteniendo el orden y limpieza del frente de trabajo. Durante el desarrollo de estas actividades no se presentaron afectaciones a las redes existentes. De manera simultánea, se ejecutaron trabajos en el área destinada para la construcción de la Estación de Bombeo de Aguas Tratadas (EBAT), donde se continuó con la construcción del campamento de obra, con el fin de disponer de un espacio logístico y operativo adecuado para el desarrollo de los trabajos proyectados en este sector. Al cierre de la jornada, se efectuaron labores de organización general del área intervenida y verificación de condiciones de seguridad, dejando las zonas de trabajo en condiciones adecuadas para la continuidad de las actividades programadas. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas.

Firmas:

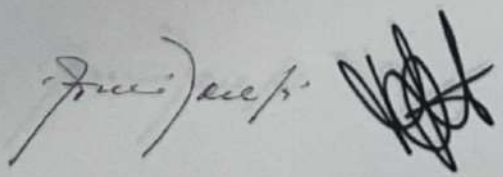

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	42

FECHA	MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIAS DE 4:40 A 8:20 AM
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día miércoles 22 de octubre, las cuadrillas de trabajo se desplazaron al sector de Topacio, con el objetivo de continuar con las actividades programadas dentro del marco del proyecto. En este sector, se ejecutaron labores de excavación, instalación de tubería y rellenos, en condiciones de terreno particularmente difíciles debido a la dureza del suelo, lo cual ha afectado el rendimiento habitual de las actividades. No obstante, el personal operativo se ha mantenido trabajando de manera constante y comprometida, con el fin de avanzar en la ejecución y cumplir con los objetivos establecidos en el contrato. Al finalizar la jornada, se realizó la organización del frente de trabajo y la verificación de las condiciones de seguridad, dejando la zona intervenida en estado adecuado para la continuidad de los trabajos en los días siguientes. Las condiciones del terreno debido a las lluvias no han sido las mejores, restringiéndose incluso, la entrada a los sitios de botadero, por las pésimas condiciones de acceso. Las labores de excavación en la Matriz 6 (Topacio), se ejecutan de forma alterna entre la retroexcavadora y el demoledor, al encontrarse las capas de pavimento a diferentes profundidades.

Firmas:

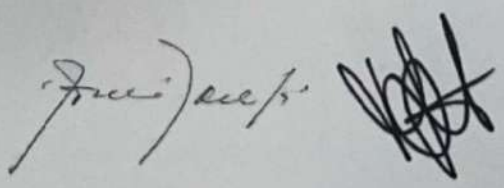

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	43

FECHA	JUEVES 23 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIAS 4:40 A 8:40 AM.
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día jueves 23 de octubre, las cuadrillas de trabajo se desplazaron al sector correspondiente a la línea ByPass, con el objetivo de continuar con las actividades programadas dentro del marco del proyecto. En este frente se realizaron labores de excavación hasta alcanzar el punto previsto para la instalación de un accesorio tipo codo de 90° de 12 pulgadas, el cual permitirá efectuar el giro de la red principal y su conexión hacia el barrio Aprovitef. Las actividades se desarrollaron bajo condiciones climáticas de lluvias leves, lo que generó cierta humedad en el terreno, afectando significativamente el avance de las labores, especialmente en horas de la mañana. Al cierre de la jornada, se dejó el accesorio presentado en su posición, verificando las cotas y alineaciones correspondientes, y se procedió con la organización del área de trabajo, garantizando las condiciones de seguridad y orden necesarias para la continuación de los trabajos en el día siguiente. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas.

Firmas:

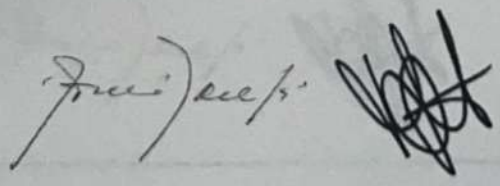

Scanned with CamScanner

FECHA	VIERNES 24 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA EN LA NOCHE ANTERIIOR. DIA SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día viernes 24 de octubre, las cuadrillas de trabajo continuaron las actividades en el frente correspondiente a la línea bypass, dando continuidad a los trabajos iniciados en días anteriores. Las labores se desarrollaron bajo condiciones climáticas soleadas, lo que permitió un adecuado desempeño operativo. En el transcurso del día se realizó la instalación del accesorio tipo codo de 90° de 12 pulgadas, previamente presentado, y se procedió con la continuidad de la línea de tubería de 12 pulgadas, alcanzando un avance aproximado de 70 metros lineales. Adicionalmente, se ejecutó el atraque del accesorio en concreto, garantizando su estabilidad y correcto anclaje. Posteriormente, se llevaron a cabo actividades de compactación y relleno con arena hasta el atraque del tubo, seguidas de la colocación de recebo, debido a que el material producto de la excavación presentaba contaminación y no cumplía con las condiciones adecuadas para su reutilización. Al finalizar la jornada, se verificó la correcta alineación y nivelación de la tubería instalada, dejando el frente de trabajo en condiciones seguras y aptas para continuar con las labores programadas en los días siguientes. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas. Las condiciones del terreno debido a las lluvias no han sido las mejores, restringiéndose incluso, la entrada a los sitios de botadero, por las pésimas condiciones de acceso.

Firmas:

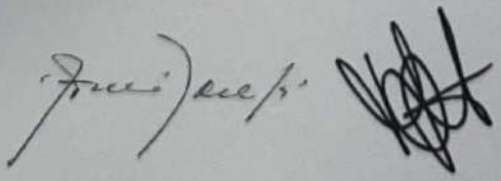

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	45

FECHA	SABADO 25 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORAS – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETAS – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día sábado 25 de octubre, las cuadrillas de trabajo, continuaron con las actividades en el frente correspondiente a la línea bypass ejecutando labores de excavación, instalación de tubería de 12 pulgadas, rellenos y compactación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Paralelamente, una segunda cuadrilla retomó labores en el frente de la línea RD-1, realizando trabajos de excavación con maquinaria pesada, seguidos de la instalación de tubería de 3 pulgadas. Una vez instalada la tubería, se efectuaron las labores de relleno con arena hasta el atraque del tubo, continuando con el relleno con material producto de la excavación y finalizando con una capa de recebo para garantizar la estabilidad del terreno y el cumplimiento de los parámetros de compactación establecidos. Las condiciones climáticas fueron favorables, lo que permitió un desarrollo continuo y eficiente de las actividades en ambos frentes de trabajo. Al cierre de la jornada, se verificaron las condiciones de seguridad y el orden en las áreas intervenidas, dejando los frentes listos para la continuidad de las labores en los días siguientes. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas.

Firmas:

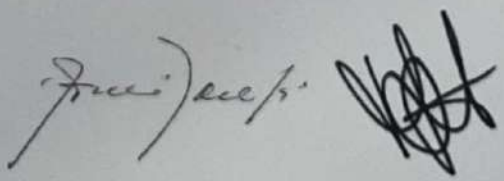

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	45

FECHA	SABADO 25 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORAS – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETAS – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día sábado 25 de octubre, las cuadrillas de trabajo, continuaron con las actividades en el frente correspondiente a la línea bypass ejecutando labores de excavación, instalación de tubería de 12 pulgadas, rellenos y compactación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Paralelamente, una segunda cuadrilla retomó labores en el frente de la línea RD-1, realizando trabajos de excavación con maquinaria pesada, seguidos de la instalación de tubería de 3 pulgadas. Una vez instalada la tubería, se efectuaron las labores de relleno con arena hasta el atraque del tubo, continuando con el relleno con material producto de la excavación y finalizando con una capa de recebo para garantizar la estabilidad del terreno y el cumplimiento de los parámetros de compactación establecidos. Las condiciones climáticas fueron favorables, lo que permitió un desarrollo continuo y eficiente de las actividades en ambos frentes de trabajo. Al cierre de la jornada, se verificaron las condiciones de seguridad y el orden en las áreas intervenidas, dejando los frentes listos para la continuidad de las labores en los días siguientes. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas.

Firmas:

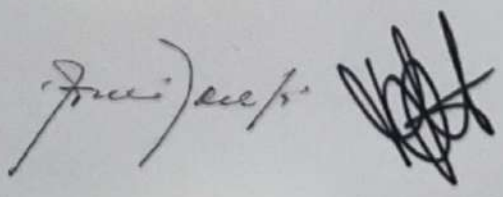

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	46

FECHA	DOMINGO 26 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA DE 3:40 A 5:20 AM Y DE 7:00 A 8:00 AM. EL RESTO DE DIA SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORAS – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETAS – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día domingo 26 de octubre, las cuadrillas de trabajo continuaron con las actividades en los frentes correspondientes a la línea bypass y la línea RD-1, dando seguimiento a las labores desarrolladas durante los días previos. En la línea bypass, se ejecutaron trabajos de instalación de tubería de 12 pulgadas, acompañados de rellenos y compactación en los tramos previamente intervenidos. De manera simultánea, en la línea RD-1, se continuaron las labores de excavación, instalación de tubería de 3 pulgadas y rellenos con arena hasta el atraque del tubo, seguidos del relleno con material de excavación y la aplicación de recebo en superficie, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Las condiciones climáticas, aunque no son las más favorables, permitió mantener un ritmo de avance constante y cumplir con las metas operativas establecidas para la jornada. Al finalizar el día, se realizó la organización y limpieza de las áreas de trabajo, asegurando la correcta disposición del material y la verificación de las condiciones de seguridad para la continuidad de las labores en los días siguientes.

Firmas:

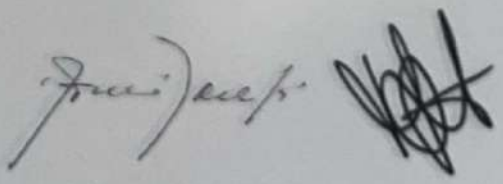

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	47

FECHA	LUNES 27 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORAS – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETAS – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día lunes 27 de octubre, las cuadrillas de trabajo continuaron con las actividades en los frentes correspondientes a la línea bypass y la línea RD-1, desarrollando las mismas labores ejecutadas en los días anteriores. Las condiciones climáticas fueron soleadas y estables, lo que permitió un adecuado avance en las operaciones. En la línea bypass, se prosiguió con la instalación de tubería de 12 pulgadas, junto con las actividades de relleno, compactación y nivelación en los tramos previamente intervenidos. De manera paralela, en la línea RD-1, se mantuvieron las labores de excavación, instalación de tubería de 3 pulgadas, rellenos con arena hasta el atraque del tubo, y aplicación de material de excavación y recebo. Adicionalmente, se ejecutaron tareas de recolección y retiro de materiales sobrantes, con el fin de mantener los frentes de trabajo organizados y libres de residuos, garantizando la seguridad y el orden en las áreas intervenidas. Al finalizar la jornada, se efectuó la revisión general de los avances y la verificación de las condiciones de seguridad, dejando los sectores en estado adecuado para la continuidad de los trabajos programados. Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato. De igual forma, se suministra tubería PVC y accesorios como codos y uniones de reparación.

Firmas:

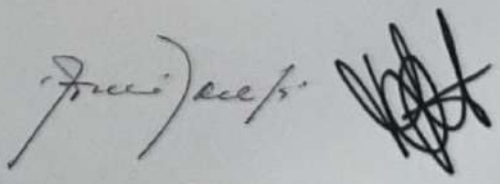

Scanned with CamScanner

FECHA	MARTES 28 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día martes 28 de octubre, las cuadrillas de trabajo continuaron con las labores correspondientes en la línea bypass, manteniendo el desarrollo de las actividades programadas y dando seguimiento a los avances de días anteriores. Las condiciones climáticas fueron soleadas y estables, lo que permitió la ejecución continua de los trabajos sin contratiempos.
	De manera complementaria, se llevaron a cabo tareas de recolección y retiro de escombros, así como de materiales sobrantes, en los frentes correspondientes a la línea matriz 4, sector La Paz, y en la línea RD-1, sector Altagracia. Estas actividades tuvieron como objetivo mantener las zonas de intervención en condiciones óptimas de orden y limpieza, garantizando la seguridad y el adecuado desarrollo de las operaciones.
	Al cierre de la jornada, se efectuó la verificación general de los avances alcanzados y el control de las condiciones de seguridad, dejando los sectores listos para la continuidad de las labores programadas para el día siguiente.
	Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas.

Firmas:

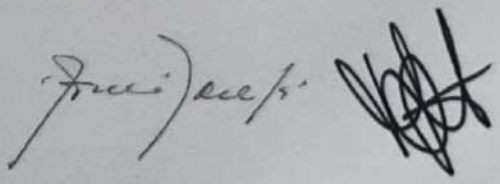

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	49

FECHA	MIERCOLES 29 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA 3:30 A 5:30 AM Y DE 6:00 A 7:00 AM. EL RESTO DE DÍA SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día miércoles 29 de octubre, las cuadrillas de trabajo retomaron las labores en la línea matriz 7, específicamente en el sector Los Mangos, dentro del conjunto Mangos 2. En este frente se llevaron a cabo actividades de instalación de tubería y las labores de relleno correspondientes, además del cargue y retiro de material sobrante conforme a lo establecido. De manera simultánea, se continuó con los trabajos en la línea bypass, manteniendo el desarrollo de las tareas programadas y asegurando la continuidad del proyecto en los diferentes frentes de trabajo. Las condiciones climáticas se mantuvieron estables, permitiendo un adecuado avance en las operaciones. Al finalizar la jornada, se realizó la verificación general de los avances y de las condiciones de seguridad, dejando las áreas de intervención en estado óptimo para la continuación de las labores el día siguiente. Las condiciones del terreno debido a las lluvias no han sido las mejores, restringiéndose incluso, la entrada a los sitios de botadero, por las pésimas condiciones de acceso.

Firmas:

Scanned with CamScanner

FECHA	JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día jueves 30 de octubre, bajo condiciones climáticas
	soleadas, se llevó a cabo en primera instancia el Comité Técnico de Obra N.° 6,
	realizado en la Secretaría de Planeación e Infraestructura. En este encuentro
	participaron los integrantes del contratista, el equipo técnico, la supervisión e
	interventoría, contando además con la asistencia de representantes del cuerpo
	técnico de Aqualia y Espuflan.
	De manera simultánea, se continuaron las labores en la línea matriz 7,
	específicamente con actividades de excavación e instalación de tubería, seguidas
	de los respectivos trabajos de relleno conforme a los procedimientos establecidos.
	En el frente correspondiente a la línea matriz Bypass, se mantuvieron los trabajos
	en el sector del Aprovitef, donde persiste la problemática generada por la filtración
	de aguas lluvias, lo que ocasiona que el material de excavación se encuentre
	altamente contaminado. En consecuencia, los rellenos se ejecutaron utilizando
	arena de peña y recebo, garantizando la estabilidad del terreno y la continuidad de
	las labores.
	Al cierre de la jornada, se verificaron los avances y las condiciones de seguridad
	en los diferentes frentes de trabajo, dejando las áreas en condiciones adecuadas
	para la prosecución de las actividades el día siguiente.
	En la línea de by pass, se reparan de forma rápida las acometidas domiciliarias
	intervenidas.
	Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de
	zanjas.
	Se ejecuta la recolección, cargue y retiro de material sobrante en la Matriz 4.

Firmas:

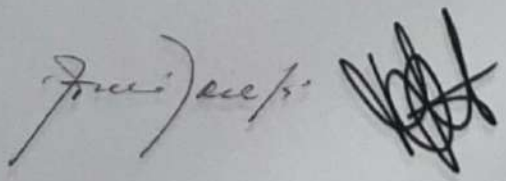

Scanned with CamScanner

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	51

FECHA	VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025
CLIMA	LLUVIA EN HORAS DE LA NOCHE. DÍA SOLEADO
PERSONAL EN OBRA	DIRECTOR DE OBRA 1 - RESIDENTE DE OBRA 1 - AUX INGENIERIA 1 - TOPOGRAFO 1
	RESIDENTE AMBIENTAL 1 – RESIDENTE SST 1 – CONDUCTOR VOLQUETA 1 - CADENERO 1
	OPERARIO MAQUINARIA 1 – MAESTRO DE OBRA 1 – OFICIAL 4 - AYUDANTE 7
PERSONAL INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA 1 – RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1
	INSPECTOR TOPOGRAFO 1 – PROFESIONAL HQSE 1
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	RETROEXCAVADORA – APISONADOR TIPO CANGURO – CORTADORA PAVIMENTO - TURBO
	VOLQUETA – MINICARGADOR – BENITIN – EQUIPO DE TOPOGRAFIA – DEMOLEDOR
	ELEMENTOS DE EPP, DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante la jornada del día viernes 31 de octubre, las condiciones climáticas se mantuvieron estables y soleadas, permitiendo el normal desarrollo de las actividades programadas.
	En la línea matriz 7 se continuó con las labores de excavación, instalación de tubería y los correspondientes trabajos de relleno, conforme a los procedimientos establecidos y bajo supervisión técnica, además del retiro de material sobrante.
	En el frente correspondiente a la línea matriz Bypass se avanzó con las labores en el sector del Aprovitef, donde persiste la problemática generada por la filtración de aguas lluvias que contaminan el material de excavación. Por tal motivo, los rellenos se realizaron con arena de peña y recebo, asegurando la adecuada compactación y estabilidad del terreno.
	Durante el desarrollo de estas actividades, se presentó un inconveniente con una tubería existente de 2 pulgadas, el cual fue atendido y solucionado de manera oportuna, evitando afectaciones al avance general de la obra.
	Al cierre de la jornada, se efectuó la verificación de los avances y de las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo, dejando las áreas en estado óptimo para la continuidad de las labores el día siguiente.
	Se suministran materiales de cantera como arena y recebo para el relleno de zanjas.

Firmas:

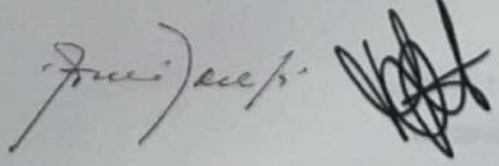

Scanned with CamScanner

13. ACTA PARCIAL

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

FECHA DE CORTE PERIODO DEL ACTA	01 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS. ($13,728,116,138.00) MCTE
VALOR DE OBRAS EJECUTADAS A LA FECHA:	CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($4,261,584,379.90).
VALOR DE OBRAA EJECUTADA DEL PERIODO:	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE. ($1,337,539,177.10)
PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA OBRA:	30.63%
PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA OBRA EN EL PERIODO:	9.20%
VALOR ACTA PARCIAL No 1 INTERVENTORIA	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($166.552.818,00)
VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA EJECUTADA	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS. M/CTE. ($238.054.727)
VALOR DEL ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 2	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS.M/CTE. ($71.501.909,55)

Así mismo, la supervisión del contrato certifica que la Interventoría representada por el Consorcio Interflandes25, ha presentado los informes pertinentes de avance de las obras, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

ING. JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
SUPERVISIÓN

ING. HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
R.L Consorcio Interflandes25
INTERVENTOR

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA
No. 02

En el municipio de Flandes, Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, se reunieron las siguientes personas:

- José Arcesio Vargas Benítez, en calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Flandes y Supervisor del Contrato de Interventoría.
- Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto, identificado como representante legal del Consorcio Interflandes25, en su calidad de Interventor.

La reunión tuvo como finalidad la elaboración y suscripción del Acta de Recibo Parcial de Interventoría No. 02, de conformidad con lo establecido en los términos del contrato de interventoría debidamente aceptado por las partes.

Este recibo parcial se realiza con base en los entregables, avances y cumplimiento de las actividades pactadas en el cronograma de ejecución, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las especificaciones técnicas y administrativas previamente acordadas.

ACEPTACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	197 - 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERFLANDES25
NIT	NIT.901.953.899-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
C.C.	No. 7.703.526 de Neiva
OBJETO	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($777.194.669) MCTE.
PLAZO CONTRACTUAL	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLANDES

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

17. SOPORTE FOTOGRAFICO DE LA EJECUCION

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTOIA No2	FECHA:	28/11/2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
CONTRATO DE OBRA No.:	196 DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERFLANDES25
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	197 de 2025

Visita técnica al tramo denominado Línea Bypass con el fin de conocer tuberías existentes antes de intervenir la zona

Scanned with CamScanner

Comité técnico de obra No 5, realizado el día 03/10/2025

Visita de obra realizada el día 06/10/2025, Tema: reubicación de la EBAT

Scanned with CamScanner

Línea Bypass excavación para instalación de tubería

Línea Bypass reposición de material excavado

Scanned with CamScanner

Visita técnica de obra realizada el día 09/10/2025 con el fin de obtener diagnostico técnico y permiso de intervención en las líneas matriz 2 y 5, por parte de la ANI

Scanned with CamScanner

Comité de obra No 6 realizado el día 30/10/2025

Reposición de material línea Bypass

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTOIA No2	FECHA:	28/11/2025

Compactación con apisonador tipo compactador línea Bypass sector aprovitef

Excavación con maquinaria Línea ByPass vía aeropuerto

Relleno con material procedente de la excavación Linea Bypass

Instalación tubería PVC 12" línea ByPass

Scanned with CamScanner

Compactación Línea Bypass Av. Aeropuerto

Excavación con maquinaria línea By pass

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Corte para nstalación tubería línea By pass sector aprovitef

Excavación para tubería línea Bypass sector aprovitef

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTOIA No2	FECHA:	28/11/2025

Corte de pavimento Linea matriz 1

Excavación maquinaria Linea matriz 1 sector las quintas

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTOIA No2	FECHA:	28/11/2025

Excavación maquinaria Linea matriz 1 sector las quintas

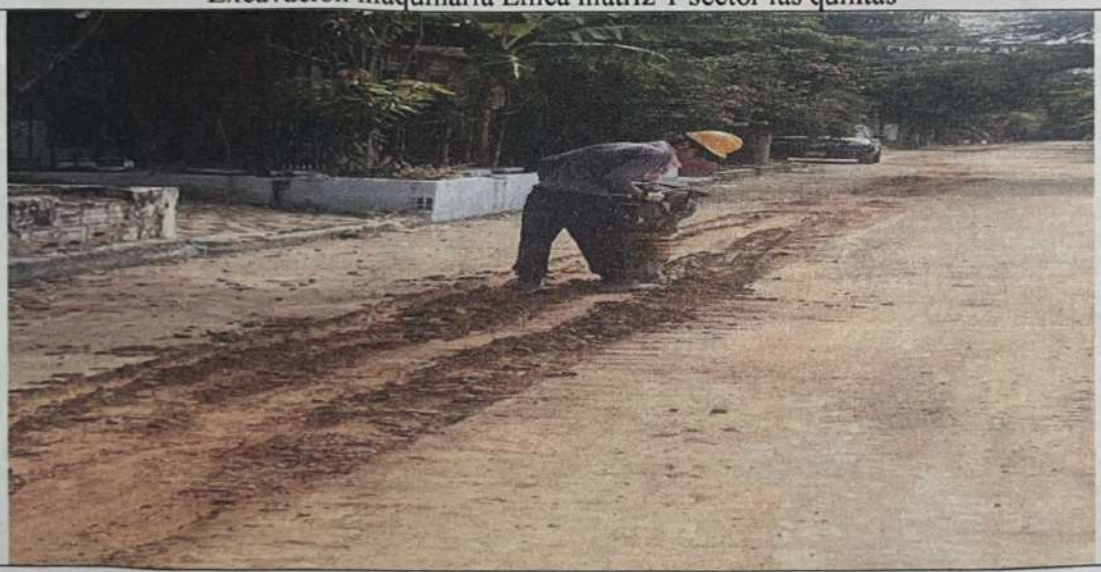

Compactación con apisonador tipo canguro Línea matriz 1 sector las quintas

Scanned with CamScanner

Instalación relleno con recebo Línea matriz 1

Material para rellenos línea Matriz 1

Excavación Línea matriz 2

Scanned with CamScanner

Reposición de material Línea matriz 2

Instalación de tubería Línea matriz 2 sector las quintas

Scanned with CamScanner

Comité de obra n°7 13 de noviembre

Adecuación de zanjas Línea matriz 4 sector la paz

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTOIA No2	FECHA:	28/11/2025

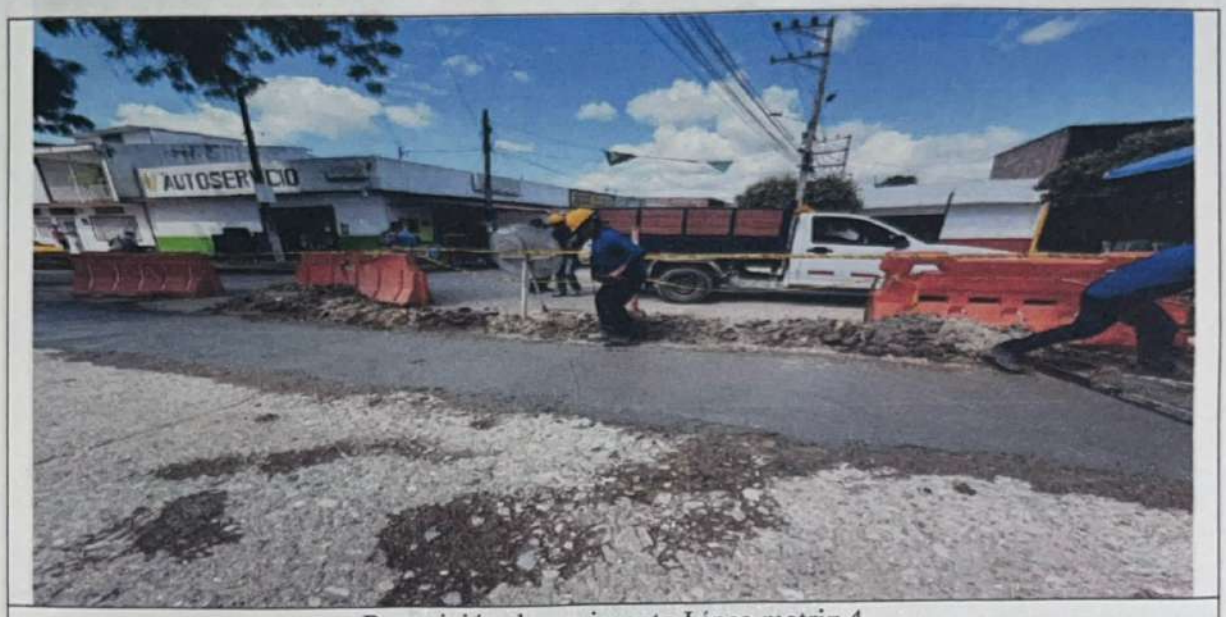

Reposición de pavimento Línea matriz 4

Reposición de Pavimento Línea matriz 4

Replanteo en estación de bombeo

Excavación estación de bombeo

Scanned with CamScanner

Descargue de hierro estación de bombeo

Descargue de hierro estación de bombeo

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

21. CERTIFICACION BANCARIA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que CONSORCIO INTERFLANDES 25 identificado(a) con NIT No. 9019538991, quien es titular de la cuenta No. 0550077700077074 con el Banco Davivienda, presenta el siguiente detalle:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
0550077700077074	AH	Vigente	2025/09/09	

La presente certificación se expide en Bogotá, el 09/09/2025.

Atentamente,

DAVIVIENDA
OFICINA SANTA BARBARA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Banco Davivienda S.A.

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

15. SOPORTE DE PAGO Y PLANILLAS DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner

CERTIFICA

Que CONSORCIO INTERFLANDES 25

NIT. 901.953.899-1

CERTIFICA QUE

Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes a Caja de Compensación Familiar, durante el periodo septiembre y octubre 2025 en vigencia; en el contrato de interventoría 0197 de 2025 cuyo objeto "contratar la interventoría técnica administrativa,financiera,ambiental y jurídica al contrato que tiene como objeto contratar la optimación y construcción del sistema de acueducto del municipio de Flandes –fase 1.encontrandose a paz y salvo; tal como costa en la planilla SOI:

Planilla No. 9493630988, cancelada e 24 de noviembre 2025, respectivamente, con los siguientes valores:

- Pensión: $ 1.680.600
- ARL: $ 731.100
- CCF: $ 420.200
- Salud: $ 420.200

Planilla No. 94944291542, cancelada el 26 de noviembre de 2025, respectivamente, con los siguientes valores:

- Pensión: $ 1.680.600
- ARL: $ 731.100
- CCF: $ 420.200
- Salud: $ 420.200

Dado en Flandes, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.

JICENIA CARDOZO LLANOS
TP 270792

Scanned with CamScanner

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

270792-T

JICENIA
CARDOZO LLANOS
C.C. 56508239
REG. INSCRIPCION 826 DEL 19/06/2020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

291434 902986

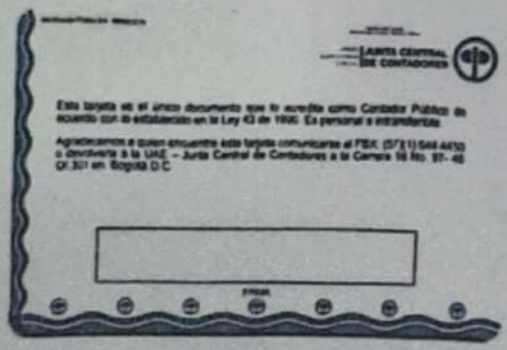
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57 1) 544 4430 o dirigirla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of. 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.303.233
CARDOZO LLANOS
APELLIDOS
JICENIA
NOMBRES

Jicenia Cardozo Llanos
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1980
NATAGAIMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

29-ENE-1999 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00686601-F-0036303233-20150415 0043889533A 1 6673168126

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901953899	1	CONSORCIO INTERFLANDES 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERFLANDES	CR 7 # 13 Sur - 17 ZN INDUSTRIAL	NEIVA-HUILA	3167543552	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1956446888	9494291542	E	2025/11/26	2025/11/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,252,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: CONSORCIO INTERFLANDES (4 Afiliados)					$9,003,500	$1,440,600			$9,003,500	$360,200			$9,003,500	$360,200			$9,003,500	$626,700		$0	$0
Centro de Trabajo: INTERFLANDES (4 Afiliados)					**$9,003,500**	**$1,440,600**			**$9,003,500**	**$360,200**			**$9,003,500**	**$360,200**			**$9,003,500**	**$626,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (4 Afiliados)					**$9,003,500**	**$1,440,600**			**$9,003,500**	**$360,200**			**$9,003,500**	**$360,200**			**$9,003,500**	**$626,700**		**$0**	**$0**
1	CC	7703526	GOMEZ HERNAN	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
2	CC	14319952	MARTINEZ JULIO	25-14	30	$1,780,000	$284,800	EPS005	30	$1,780,000	$71,200	CCF32	30	$1,780,000	$71,200	14-7	30	$1,780,000	$123,900	30	$0	$0
3	CC	7695984	RAMIREZ MEDARDO	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
4	CC	1127930160	ZAMBRANO JOSE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: INTERFLANDES (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 25 (1 Afiliados)					**$1,500,000**	**$240,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$104,400**		**$0**	**$0**
Ciudad: FLANDES Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					**$1,500,000**	**$240,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$60,000**			**$1,500,000**	**$104,400**		**$0**	**$0**
5	CC	1108456872	BARRAGAN EDWIN	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF46	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**				**$10,503,500**	**$1,680,600**			**$10,503,500**	**$420,200**			**$10,503,500**	**$420,200**			**$10,503,500**	**$731,100**		**$0**	**$0**

2025/11/26 08:56 AM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901953899	1	CONSORCIO INTERFLANDES 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERFLANDES	CR 7 # 13 Sur - 17 ZH INDUSTRIAL	NEIVA-HUILA	3167542552	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1956446888	94944291542	E	2025/11/26	2025/11/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,252,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,680,600	$0	$0	$1,680,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$572,800	$0	$0	$572,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$467,800	$0	$0	$467,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$731,100	$0	$0	$731,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	5	$731,100	$0	$0	$731,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$420,200	$0	$0	$420,200
CAFASUR	CCF46	890,704,737	0	1	$60,000	$0	$0	$60,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$360,200	$0	$0	$360,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$420,200	$0	$0	$420,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$363,200	$0	$0	$363,200
TOTAL				5	$3,252,100	$0	$0	$3,252,100

2025/11/26 08:56 AM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901953899	1	CONSORCIO INTERFLANDES 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERFLANDES	CR 7 # 13 Sur - 17 ZN INDUSTRIAL	NEIVA-HUILA	3167543552	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	14914490	94936309B8	E	2025/10/23	2025/11/24	BANCO DE OCCIDENTE	32	$3,317,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: CONSORCIO INTERFLANDES (4 Afiliados)					$9,003,500	$1,440,600			$9,003,500	$360,200			$9,003,500	$360,200			$9,003,500	$626,700		$0	$0
Centro de Trabajo: INTERFLANDES (4 Afiliados)					$9,003,500	$1,440,600			$9,003,500	$360,200			$9,003,500	$360,200			$9,003,500	$626,700		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (4 Afiliados)					$9,003,500	$1,440,600			$9,003,500	$360,200			$9,003,500	$360,200			$9,003,500	$626,700		$0	$0
1	CC	7703526	GOMEZ HERNAN	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
2	CC	14219952	MARTINEZ JULIO	25-14	30	$1,780,800	$284,800	EPS005	30	$1,780,000	$71,200	CCF32	30	$1,780,000	$71,200	14-7	30	$1,780,000	$123,900	30	$0	$0
3	CC	7695984	RAMIREZ MEDARDO	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
4	CC	1127930160	ZAMBRANO JOSE	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: INTERFLANDES (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 25 (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0
Ciudad: FLANDES Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$104,400		$0	$0
5	CC	1108456872	BARRAGAN EDWIN	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF46	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**				$10,503,500	$1,680,600			$10,503,500	$420,200			$10,503,500	$420,200			$10,503,500	$731,100		$0	$0

2025/11/24 01:07 PM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901953899	1	CONSORCIO INTERFLANDES 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERFLANDES	CR 7 # 13 Sur - 17 ZN INDUSTRIAL	NEIVA-HUILA	3167543552	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	14914490	9493630988	E	2025/10/23	2025/11/24	BANCO DE OCCIDENTE	32	$3,317,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,680,600	$33,700	$0	$1,714,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$572,800	$11,500	$0	$584,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$467,800	$9,400	$0	$477,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$640,000	$12,800	$0	$652,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$731,100	$14,600	$0	$745,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	5	$731,100	$14,600	$0	$745,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$420,200	$8,400	$0	$428,600
CAFASUR	CCF46	890,704,737	0	1	$60,000	$1,200	$0	$61,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$360,200	$7,200	$0	$367,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$420,200	$8,500	$0	$428,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$1,200	$0	$58,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$363,200	$7,300	$0	$370,500
TOTAL				5	$3,252,100	$65,200	$0	$3,317,300

2025/11/24 01:07 PM

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERFLANDES 25

Neiva, 28 de noviembre de 2025 **CINT-SAF1-2025-11-034**

Ingeniero
JOSE ARSECIO VARGAS BENITEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE FLANDES
SUPERVISOR
Municipio de Flandes
E.S.D.

Ref. CONTRATO No. 197 DE 2025 - Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA No 196 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: 'CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1'"

Asunto: Entrega de documentos para cuenta de cobro No 2

Respetado ingeniero,

El Consorcio Inter Flandes 25, en su calidad de interventor del Contrato No. 196 de 2025, se permite radicar ante la supervisión del contrato el Acta Parcial de Interventoría No. 02, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 15 de noviembre de 2025.

El documento ha sido elaborado y revisado conforme a los lineamientos contractuales y técnicos vigentes, y cuenta con la aprobación formal de la interventoría, luego del proceso de verificación de avances, cumplimiento de actividades y validación de soportes técnicos y administrativos presentados por el contratista de obra.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

HERNAN MAURICIO GÓMEZ SOTO
Director Interventoría
CONSORCIO INTERFLANDES 25

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Scanned with CamScanner